1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R. D. | No. 36647 | Miércoles 17 de junio de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad
Compromiso Santiago presenta cinco prioridades al Consejo de Gobierno Pág. 4

Economía
Adoexpo celebra 54 años impulsando las exportaciones Pág. 10

Sociales
Grupo Buen Vivir celebra Cumbre de Mujeres en Gastronomía Pág. 15

Mirador
Ballet Clásico Santiago celebró 30 años con emocionante gala Pág. 20

Nación
Grupo SID recibe a la embajadora de Estados Unidos Pág. 24

Exterior
FAO: América Latina concentra el 15 % de las exportaciones de productos acuáticos animales Pág. 27

Deportes
Voleibol RD choca hoy ante Estados Unidos en Liga de Naciones Pág. 29

PROTECCION DELTA 136 Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

ONU clama acción por Haití



El primer ministro de Haití, Alix Didier Fils-Aimé, junto al secretario general de la ONU, António Guterres, durante una visita de solidaridad, en Puerto Príncipe. **Pág. 6**

Magín Díaz: "90 % de recaudación vendrá de los más ricos"



Magín Díaz, durante un encuentro con los legisladores que integran la comisión bicameral que estudia el proyecto anticrisis, explicó en detalle el alcance de las medidas propuestas. **Pág. 6**

Leonel solicita reformular presupuesto y descarta alzas tributarias
Pág. 6

Ejecutivo somete ley anticorrupción al Congreso
Pág. 6

RD recibe más de 5.6 millones de visitantes
Pág. 6

1915
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837
LA INFORMACIÓN

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente soleado	32°C	24°C
Santiago	Parcialmente soleado	33°C	24°C
Puerto Plata	Parcialmente soleado	31°C	23°C
Montecristi	Parcialmente soleado	32°C	26°C
Samaná	Mayormente soleado	29°C	24°C

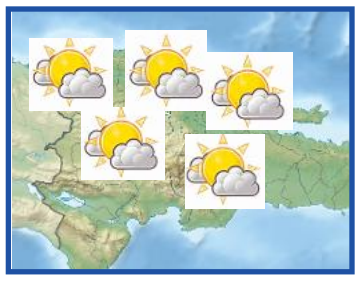

EL CONFIDENCIAL

SALMO 17
ORACIÓN DE DAVID.

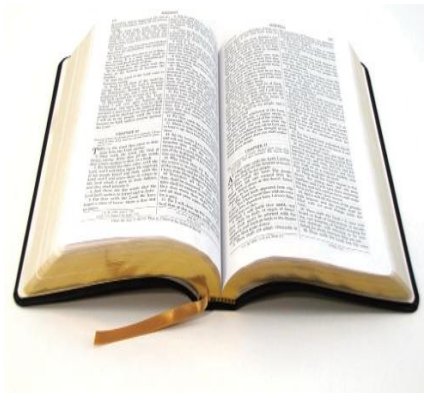

OYE, oh Jehová, justicia; está atento a mi clamor; Escucha mi oración hecha sin labios de engaño.
2 De delante de tu rostro salga mi juicio; Vean tus ojos la rectitud.
3 Tú has probado mi corazón, hasme visitado de noche; Me has apurado, y nada inicuo hallaste: Heme propuesto que mi boca no ha de propasarse.
4 Para las obras humanas, por la palabra de tus labios Yo me he guardado de las vías del destructor.
5 Sustenta mis pasos en tus caminos, Porque mis pies no resbalen.
6 Yo te he invocado, por cuanto tú me oirás, oh Dios: Inclina a mí tu oído, escucha mi palabra.
7 Muestra tus estupendas misericordias, tú que salvas a los que en ti confían. De los que se levantan contra tu diestra.
8 Guárdame como lo negro de la niñeta del ojo, Escóndeme con la sombra de tus alas.
9 De delante de los malos que me oprimen, De mis enemigos que me cercan por la vida.
10 Cerrados están con su grosura; Con su boca hablan soberbiamente.
11 Nuestros pasos nos han cercado ahora: Puestos tienen sus ojos para echarnos por tierra.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 17 de junio, pero de 1991, hace 35 años, el Parlamento de Sudáfrica deroga el 'apartheid' o sistema de segregación racial.

OTRAS EFEMÉRIDES

1885.- La Estatua de la Libertad llega al puerto de Nueva York.
1911.- Se manifiestan en Londres cerca de 50,000 sufragistas para reivindicar el voto femenino.
1928.- La aviadora estadounidense Amelia Earthart, acompañada del piloto W. Stutz, cruza el océano Atlántico, primera mujer en hacerlo, hazaña que logra en solitario el 20 de mayo de 1932.
1939.- Último guillotinado en público en Francia, el asesino en serie Eugen Weidmann.
1944.- Islandia se independiza de Dinamarca.
1946.- Se efectúa en San Luis (Misuri, Estados Unidos) la primera llamada comercial desde un teléfono móvil instalado en un vehículo.
1950.- Primer trasplante de riñón con éxito en un hospital de Chicago (EE. UU.)
1961.- El bailarín ruso Rudolf Nureyev sale corriendo en la pista del aeropuerto parisino de La Bourget y evita volver a Moscú.
1972.- Salta el escándalo político del Watergate tras ser detenidos cinco hombres que trataban de robar en el edificio de ese nombre, sede del Partido Demócrata en Washington (EE. UU.) al día siguiente lo publica el Washington Post.
1992.- Los presidentes de Estados Unidos, George Bush, y de Rusia, Boris Yeltsin, firman los históricos acuerdos de Cooperación y Amistad sobre reducción de sus arsenales nucleares.
1994.- Se adopta la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.
2001.- Simeón II gana las elecciones de Bulgaria tras 50 años de exilio en España.
2008.- Noruega, primer país nórdico en legalizar el matrimonio gay.
2011.- La figura del rey de Marruecos pasa de 'sagrada' a 'inviolable'.
2015.- Wikipedia gana el premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional.
2018.- España acoge en el puerto de Valencia el 'Aquarius' con 629 inmigrantes a bordo tras ser rechazado por Italia y Malta.
2019.- El rey Felipe VI recibe la Orden de La Jarretera, máxima distinción británica.
2020.- Acuerdan retirar las estatuas de Cristóbal Colón y la reina Isabel la Católica en la rotonda del Capitolio de California (Estados Unidos).
2025.- La expresidenta de Argentina Cristina Fernández de Kirchner comienza su prisión domiciliaria de seis años por corrupción.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Rentabilidad, crecimiento e innovación: soportes de las exportaciones". (ConnectAmerecas)



Karel Castillo, presidente de la Asociación Dominicana de Exportadores.

* Exportaciones y economía en RD

Las exportaciones constituyen un sólido soporte que dinamiza el crecimiento de la economía dominicana e influye en la fortaleza de la producción nacional, uno de los factores que coloca a República Dominicana en un posicionamiento privilegiado en América Latina y el Caribe.

Una muestra de la multiplicación de transacciones en el mercado internacional, se expresa en la generación de seis mil 413 millones de dólares durante el período enero-mayo 2026, lo que refleja una trayectoria positiva en materia de crecimiento. Para la Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo), institución que celebró el pasado lunes su 54 aniversario, el proceso obedece a la reafirmación de su compromiso con el fortalecimiento del sector exportador y el desarrollo económico del país, en un momento en que las exportaciones continúan consolidándose como uno de los principales motores de crecimiento del país.

SUBE

"Desde 1972, Adoexpo acompaña la evolución de la economía nacional y del propio sector exportador, promoviendo la apertura de mercados, impulsando iniciativas para fortalecer el entorno para las exportaciones y apoyando a las empresas en su proceso de internacionalización", afirmó el presidente de la entidad, Karel Castillo.

En la actualidad, Adoexpo agrupa a más de 270 empresas de los sectores industrial, agroindustrial, agrícola, minero y de servicios, consolidándose como la principal organización representativa del sector exportador dominicano. Esto hay que ponderarlo y saludarlo, en la medida en que representa una operación para enfrentar los efectos de la crisis global.

*Violencia en Haití prosigue sin control

La escalada violenta prosigue sin control en Haití y un ejemplo alarmante y preocupante fue la acción de pandilleros armados, a través de la cual secuestraron al director del gabinete del Ministerio de Defensa e inspector general de la Policía Nacional, James Boyard, el funcionario de más alto rango raptado en los últimos años en el país caribeño, devastado por la violencia de pandillas.

Una fuente con conocimiento del caso, que pidió no ser identificada, confirmó el secuestro, de acuerdo a reportes de las agencias internacionales de prensa. Mientras que medios haitianos reportaron que Boyard fue capturado en Bourdon, una de las pocas zonas de Puerto Príncipe consideradas relativamente seguras. Se estima que el 70 % de la capital está controlada por Viv Ansanm, coalición de pandillas designada por Estados Unidos como organización terrorista extranjera en mayo de 2025.

BAJA

Boyard, politólogo de formación, tenía la tarea de reconstruir las Fuerzas Armadas haitianas y evaluar a la Policía Nacional para implementar reformas. Hasta el momento, se desconoce quiénes son los autores del secuestro y si se ha solicitado rescate. De acuerdo a un informe periodístico, se establece que: "Una persona de este rango claramente cuenta con un dispositivo de seguridad muy fuerte, por tanto, el rapto sugiere que fue planificado con gran detalle y que pudo haber contado con colaboración de alguien cercano al equipo de seguridad de Boyard".

¿Cuándo se logrará controlar la violencia en Haití? Ojalá que sea pronto, porque la población no resiste más los embates de los pandilleros.



James Boyard, director de la Policía Nacional de Haití, quien fue secuestrado por pandilleros.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com


el cambio
se siente en el
PABELLÓN DE
TENIS DE MESA
PARQUE DEL ESTE
Mesas nuevas, espacio renovado
y las condiciones que exige
este deporte para alcanzar
la victoria.
>CÓNOCE MÁS AQUÍ / presidencia.gob.do
PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Compromiso Santiago presenta cinco prioridades al Consejo de Gobierno

Ney SANTANA
SANTIAGO

El espacio de articulación territorial Compromiso Santiago presentó ante el Consejo de Gobierno una agenda de cinco prioridades estratégicas orientadas a fortalecer la competitividad, la calidad de vida y el desarrollo sostenible de Santiago, en una propuesta alineada con la Meta RD 2036 y el Plan Estratégico Santiago 2030.

La presentación fue realizada por Ricardo Fondeur ante el presidente Luis Abinader, la vicepresidenta Raquel Peña, ministros, directores generales, legisladores, autoridades locales y representantes de distintos sectores de la sociedad santiaguera, durante el Consejo de Gobierno celebrado en Santiago de los Caballeros.



Compromiso Santiago, integrado por AIREN, la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, la Corporación Zona Franca Santiago, APEDI, el CDES y la Asociación de Empresas de Zonas Francas del Cibao, explicó que la agenda surge de un proceso de análisis y priorización que identificó 24 proyectos agrupados en siete categorías de desarrollo territorial, de los cuales 17 fueron validados en los Consejos de Desarrollo Provinciales 2026.

Entre las cinco prioridades planteadas figuran un Plan Integral de Movilidad Metropolitana, la Autovía del Ámbar entre Santiago y Puerto Plata, un Centro Logístico Agroalimentario Regional del Cibao, una nueva Sede Regional de la Policía Nacional y el Ministerio Público, y un Plan Integral de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Fondeur sostuvo que Santiago tiene mucho que aportar al objetivo nacional de desarrollo, pero requiere respuestas integrales en áreas como movilidad, productividad, seguridad y desarrollo urbano.

La propuesta plantea una visión de ciudad que apuesta por una economía más competitiva, instituciones más fuertes, mejor movilidad y una mayor valorización del patrimonio cultural.

Compromiso Santiago reafirmó, además, su disposición de continuar colaborando con el Gobierno dominicano mediante aportes técnicos, espacios de articulación y mecanismos de seguimiento, con el objetivo de convertir la planificación en resultados concretos para la ciudadanía.

Las iniciativas presentadas responden a una visión integral de desarrollo que, apuesta por una movilidad más eficiente, una economía más competitiva, instituciones más fuertes, la valorización del patrimonio cultural y una mayor calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.

Compromiso Santiago destacó, además, que el éxito de estos proyectos dependerá de la continuidad de los procesos de articulación entre el Gobierno nacional, el gobierno local, el sector privado, la academia y la sociedad civil, una práctica que ha caracterizado históricamente a Santiago y que ha permitido impulsar importantes transformaciones urbanas y territoriales.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Una estrategia inteligente es el plan maestro de cómo vas a ganar utilizando todos los recursos a tu disposición" (Peter Drucker).

***Retos de las cúpulas de los partidos en Santiago**



Las cúpulas partidarias deben definir una estrategia para atraer a los electores de cara a las elecciones del 2028.

En Santiago, una plaza político-electoral trascendental, con sólida influencia a nivel nacional y, por cierto, muy compleja, las cúpulas de los partidos políticos y sus dirigentes locales enfrentan importantes retos: activar las estructuras partidarias, asumir un discurso orientado a recuperar la confianza ciudadana, desarrollar acciones que aseguren su conexión con los distintos sectores sociales y atraer nuevos simpatizantes, todo ello en el contexto de una estrategia dirigida a crear las bases para ganar las elecciones de 2028.

Solo si trabajan en esa dirección podrán superar la inercia en la que están sumidas las agrupaciones políticas, especialmente las fuerzas mayoritarias: PRM, PLD y Fuerza del Pueblo. Hoy la ciudadanía muestra decepción hacia los partidos y sus líderes, debido a que, desde el poder, no han logrado resolver los problemas socioeconómicos que impactan negativamente las condiciones de vida de la población.

***PRM**

Para el gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM), la situación resulta incómoda, pues una gran parte de sus dirigentes y miembros no ha sido incorporada a la administración pública. Además, importantes figuras de esa organización han sido desvinculadas, entre ellas Eddy Samuel Álvarez, Marcos Rodríguez e Ylsis Cruz.

Asimismo, su potencial electoral habría disminuido de un 43 % a un 30 %, de acuerdo con los resultados de encuestas recientes, lo que refleja una caída significativa y preocupante. Frente a esta realidad, quienes integran la Dirección Ejecutiva Nacional, en coordinación con Rosa Santos y Andrés Cueto, presidentes de los comités Provincial y Municipal, respectivamente, deben revisar de manera crítica este panorama y reorientar sus políticas y acciones en todos los ámbitos.

***PLD**

En el opositor Partido de la Liberación Dominicana (PLD) se observa una especie de parálisis, ya que sus dirigentes, encabezados por el presidente del Comité Provincial, Santiago Piña, parecen distantes de los problemas fundamentales que afectan a los santiagueros.

Esta inacción coloca al PLD en desventaja frente al PRM y a Fuerza del Pueblo. En esas condiciones, resulta difícil obtener resultados favorables en las urnas. Por tanto, de cara a las elecciones de 2028, su futuro se vislumbra con incertidumbre.

***Fuerza del Pueblo**

Fuerza del Pueblo cuenta con dirigentes de relevancia política; sin embargo, muchos de ellos permanecen inactivos frente a los desafíos que deben afrontar. Un ejemplo de ello es que el presidente del Comité Provincial, Demóstenes Martínez, pasa más tiempo en Estados Unidos que en el país, una situación que dificulta la construcción de una ruta efectiva hacia la victoria electoral.

Corresponde a los dirigentes y militantes de esa organización reflexionar, ejercer la autocrítica y analizar, comprender e interpretar el momento político actual, pues solo de esa manera podrán alcanzar resultados favorables en los próximos comicios.

***Conclusión**

Los tres partidos mayoritarios enfrentan serias dificultades en Santiago. Esta realidad exige voluntad política, capacidad de análisis e inteligencia estratégica. Los oficialistas deben trabajar para preservar el poder, mientras que los partidos de oposición tienen el desafío de fortalecer sus estructuras y construir las condiciones necesarias para desplazar al PRM del Gobierno.

Movimiento convoca marcha en defensa de cordillera Septentrional

Ney SANTANA
SANTIAGO

El movimiento "Unidos Somo Más" convocó a las 14 provincias del Cibao a una marcha para el próximo domingo 21 de junio a partir de las dos de la tarde en La Javilla, de Puerto Plata, en oposición al proyecto de construcción de la Autopista del Ámbar, tras afirmar que amenaza la cordillera Septentrional.

El llamamiento fue hecho por el padre Ramón -Nino- Ramos, Jorge Morel y Wilfredo Domínguez, quienes juntos a varios sacerdotes y ambientalistas participaron en una rueda de prensa celebrada en el Salón Parroquial de la Altagracia.

El padre Nino Ramos observó que la Autopista del Ámbar atraviesa la cordillera Septentrional, siguiendo por el municipio Pedro García, de la provincia Santiago, y el distrito municipal Yásica, de Puerto Plata, justo por donde dos empresas de exploración minera tienen concesiones.

Invitó a todas las poblaciones de Santiago y el Cibao a que por séptima vez participen en la marcha programada para el domingo venidero en Puerto Plata, la cual partirá a las dos de la tarde desde La Javilla.

Informó que el punto de encuentro para quienes le acompañarán desde Santiago y otros pueblos de la región será el parque Duarte, entre las calles 30 de marzo y Del Sol, frente a la Catedral Santiago Apóstol y la Gobernación Provincial. En ese lugar desde las 11 de la mañana habrán autobuses disponibles gratis y a las 12 del mediodía partirán con destino a Puerto Plata.

Mientras que Jorge Morel, afirmó que el proyecto Autopista del Ámbar no contempla el desarrollo de Santiago ni de Puerto Plata, sino de dos o tres familias de poder.

Sostuvo que se está hablando de una inversión en esa construcción de unos 32 mil millones de pesos, cifra que consideró debería utilizarse para ampliar y modificar las actuales carreteras.

Calculó que con a penas el 37 % de ese presupuesto se podría asfaltar 1,300 kilómetros, barrios y calles de las provincias Santiago y Puerto Plata que los necesitan.

Precisó que esa obra dejaría daños ecológicos devastadores e irreversibles, desapareciendo las principales fuentes acuíferas, destruyendo faunas y biodiversidad que están en un estado crítico y vulnerable.

Sostuvo que las áreas de concesiones y exploraciones mineras están ubicadas por donde están trazando la carretera del Ámbar, cuyo plan supuestamente es utilizar esa construcción como una "ruta de escape para llevarse nuestros recursos minerales de forma oculta sin tener que declarar la actividad minera ante el país".



Dirigentes del movimiento "Unidos Somos Más" durante la rueda de prensa.

Midea

EN CADA ESPACIO DE TU HOGAR



Inverter No.1 del mundo

21 SEER

AIRE ACONDICIONADO INVERTER
MOD.: MSAG16
12K, 18K Y 24K BTU SEER 21



LAVASECA INVERTER
SECADORA ELÉCTRICA
33 LIBRAS / 15 KG
EN LAVADO
15 LIBRAS / 8 KG
EN SECADO
MOD.: MF210D150WD





ESTUFAS FIREVORTEX
30 PULGADAS
MOD.: 30TMG6G088
Disponible en:
Negro, gris y acero

¡BÚSCALOS EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PAÍS!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

ONU clama acción por Haití

EFE

PUERTO PRINCIPE

La República Dominicana recibió desde inicios de este año hasta mayo 5.641.659 visitantes, un 8 % más que en el mismo periodo de 2025, informó ayer el ministro de Turismo del país, David Collado.

De dicho total, 4,147,025 viajeros llegaron por vía aérea, un 10.8 % más que en los primeros cinco meses de 2025; mientras que por vía marítima arribaron 1,494,634 cruceristas.

Los aeropuertos que más turistas recibieron en los primeros cinco meses de este año fueron el de Punta Cana, con el 66 % del total; Las Américas, ubicado en la capital del país, (19 %); Cibao (10 %), Puerto Plata (5 %) y un 1 % La Romana y Samaná.

En concreto, este mes de mayo el país caribeño recibió 744,045 visitantes por vía aérea, lo que supuso un incremento de un 10,4 % respecto al mismo mes de 2025; además, en este quinto mes del año arribaron 139,881 cruceristas.

Las terminales aéreas que recibieron más vuelos con visitantes fueron el aeropuerto de Punta Cana, con un 54 %, Las Américas (28 %), Cibao (11 %), Puerto Plata (3 %), Higüero (2 %) y La Romana y Samaná (1 %).

Los países emisores que más visitantes aportaron en mayo fueron: Estados Unidos (41 %), Canadá (21 %), Argentina (7 %), Colombia (5 %) y con el 2 % Francia, Reino Unido, México, Puerto Rico, Chile y Perú.

Además, en el periodo de enero a abril la ocupación hotelera superó el 79 %, mientras que los niveles de satisfacción de los turistas fue de un 4.5, en una escala de 5 puntos.

De acuerdo con el ministro, el 93 % de los visitantes afirman que regresarían a la República Dominicana y el 60 % recomendarían el destino.

Ejecutivo somete ley anticorrupción al Congreso

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader sometió al Congreso Nacional un anteproyecto de ley dirigido a crear un nuevo órgano autónomo y descentralizado del Estado con la finalidad de fortalecer su independencia y actuar con el alcance y la capacidad institucional para cumplir la misión de promover la transparencia pública, prevenir la corrupción y garantizar un mayor acceso a la información pública.

La propuesta legislativa procura instituir, con el rango de ley orgánica, la Dirección General de Integridad, Transparencia y Ética Gubernamental (DIGITEG), entidad que de acuerdo con Abinader, representaría un paso decisivo hacia una administración pública moderna, íntegra y centrada en la lucha contra la corrupción y la protección de los derechos fundamentales ade los ciudadanos.

La directora general de Ética de Integridad Gubernamental (DIGEIG), Milagros Ortiz Bosch, confirmó en un documento que el anteproyecto de ley fue entregado ayer al presidente del Senado de la República, Ricardo de Los Santos, por una comisión encabezada por el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Jorge Subero Isa.

La también asesora del Poder Ejecutivo resaltó que el anteproyecto ha sido resultado de un amplio proceso de consultas con instituciones, expertos y sectores interesados en fortalecer los procesos de transparencia y las prácticas de buen gobierno en la República Dominicana, contando, además, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el mensaje que acompaña el ante proyecto, el presidente Abinader indica que la propuesta persigue crear las competencias legales "para incluir la protección de datos personales, la salvaguarda de informantes, testigos y víctimas de actos de corrupción, así como la coordinación transversal de las políticas de ética y buen gobierno en toda la Administración Pública y demás poderes del Estado".

La ley aplicaría a todos los servidores públicos, los entes y órganos que conforman la Administración Pública centralizada, órganos desconcentrados y organismos autónomos y descentralizados, las empresas públicas no financieras y financieras y a todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades, operaciones y transacciones con la Administración Pública.

Magín Díaz: 90 % de recaudación vendrá de los más ricos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz, afirmó ayer que más del 90 % de la recaudación estimada en el Proyecto de Ley sobre Medidas Procrecimiento Económico, Simplificación Fiscal y Mitigación de la Crisis Internacional provendrá del 1 % más rico de la población.

Díaz sostuvo que la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional fue diseñada con criterios de equidad, responsabilidad fiscal y protección social, con el objetivo de preservar la estabilidad económica del país sin cargar a los sectores de clase media, a las micro, pequeñas y medianas empresas ni a la población vulnerable.

"El 90 % de la recaudación estimada, que se ubica entre RD$ 40,000 millones y RD$ 50,000 millones, provendrá del 1 % más rico de la población", explicó el funcionario, al señalar que esa composición evidencia que el proyecto no traslada el peso fiscal hacia los sectores medios ni vulnerables.



Magín Díaz

Durante un encuentro con los legisladores que integran la comisión bicameral que estudia la iniciativa, Díaz explicó en detalle el alcance de las medidas propuestas y ponderó el trabajo técnico realizado para formular una propuesta "razonable y equitativa".

"Venimos al Congreso con una propuesta seria, bien pensada y factible en el contexto actual. Lo importante es preservar tres principios: estabilidad económica, equidad tributaria y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. Ese es nuestro compromiso y pedimos a la sociedad que sea parte, porque la estabilidad económica nos beneficia a todos", expresó ante los congresistas.

El ministro enfatizó que el proyecto no contempla tocar el ITBIS ni afectar a las mipymes. Indicó que las medidas procuran fortalecer la capacidad del Estado para contener el déficit fiscal, sostener los subsidios y proteger a la población frente a los efectos del actual contexto internacional.

Otro eje central de su intervención fue la transparencia en el uso de los recursos. Díaz adelantó que el Poder Ejecutivo acompañará la propuesta con un mecanismo de rendición de cuentas que permita a la ciudadanía conocer el rendimiento de las medidas, su impacto fiscal y el destino de los fondos recaudados.

"El Poder Ejecutivo acompañará la propuesta con un esquema de rendición de cuentas para que la ciudadanía pueda conocer el rendimiento de las medidas, su impacto fiscal y el destino de los recursos recaudados", puntualizó.



El ministro David Collado reveló que el turismo aéreo mantiene su crecimiento sostenible, al alcanzar los 4,147,025 en llegada de turistas en los primeros cinco meses de este año,

Leonel solicita reformular presupuesto y descarta alzas tributarias

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El expresidente dominicano Leonel Fernández pidió ayer al Gobierno retirar del Congreso Nacional el proyecto de 'Ley de Medidas Pro-crecimiento Económico, Simplificación Fiscal y Mitigación de la Crisis Internacional' y reformular el Presupuesto General del Estado de 2026 para priorizar el gasto público y reducir la carga sobre los sectores productivos.

Durante una intervención en el programa "La Voz del Pueblo", el también presidente de la Fuerza del Pueblo (FP), afirmó que la iniciativa constituye una "reforma fiscal encubierta" destinada a obtener mayores ingresos para financiar el crecimiento del gasto corriente de la actual administración.

A la vez, sostuvo, que las medidas tributarias carecen de justificación, al argumentar que los indicadores oficiales muestran un desempeño favorable de la economía dominicana.

En ese sentido, citó datos del Banco Central según los cuales la economía creció un 4 % entre enero y abril de 2026, impulsada por sectores como la construcción, las zonas francas y el turismo.

Fernández aseguró que las dificultades fiscales del Gobierno obedecen al aumento del gasto público y no a una insuficiencia de ingresos.

Según dijo, entre 2020 y 2026 el gasto estatal aumentó un 87.5 %, mientras cerca del 90 % de los recursos ejecutados se destinan a gasto corriente.

El líder opositor también cuestionó la necesidad de nuevos impuestos cuando el Gobierno ha anunciado medidas de contención del gasto para generar ahorros cercanos a los 40.000 millones de pesos.



Leonel Fernández

Asimismo, sostuvo que la reciente reducción de los precios internacionales del petróleo disminuye las presiones fiscales asociadas a los subsidios energéticos, uno de los argumentos esgrimidos por las autoridades para impulsar el plan.

"El problema no es la falta de recursos. El problema es el aumento excesivo de los gastos del Gobierno", afirmó Fernández.

RD recibe más de 5.6 millones de visitantes

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La República Dominicana recibió desde inicios de este año hasta mayo 5.641.659 visitantes, un 8 % más que en el mismo periodo de 2025, informó ayer el ministro de Turismo del país, David Collado.

De dicho total, 4,147,025 viajeros llegaron por vía aérea, un 10.8 % más que en los primeros cinco meses de 2025; mientras que por vía marítima arribaron 1,494,634 cruceristas.

Los aeropuertos que más turistas recibieron en los primeros cinco meses de este año fueron el de Punta Cana, con el 66 % del total; Las Américas, ubicado en la capital del país, (19 %); Cibao (10 %), Puerto Plata (5 %) y un 1 % La Romana y Samaná.

En concreto, este mes de mayo el país caribeño recibió 744,045 visitantes por vía aérea, lo que supuso un incremento de un 10,4 % respecto al mismo mes de 2025; además, en este quinto mes del año arribaron 139,881 cruceristas.

Las terminales aéreas que recibieron más vuelos con visitantes fueron el aeropuerto de Punta Cana, con un 54 %, Las Américas (28 %), Cibao (11 %), Puerto Plata (3 %), Higüero (2 %) y La Romana y Samaná (1 %).

Los países emisores que más visitantes aportaron en mayo fueron: Estados Unidos (41 %), Canadá (21 %), Argentina (7 %), Colombia (5 %) y con el 2 % Francia, Reino Unido, México, Puerto Rico, Chile y Perú.

Además, en el periodo de enero a abril la ocupación hotelera superó el 79 %, mientras que los niveles de satisfacción de los turistas fue de un 4.5, en una escala de 5 puntos.

De acuerdo con el ministro, el 93 % de los visitantes afirman que regresarían a la República Dominicana y el 60 % recomendarían el destino.

Transportistas valoran obras del Gobierno en la Sierra

Henry ARIAS ABAD
SANTIAGO

Los dirigentes del transporte Javier Checo, presidente de la Asociación de Transportistas Dominicanos (ASOTRADO), y Chelo Tejada, representante de la Federación de Autobuses de Santiago, reconocieron los avances en infraestructura vial ejecutados por el Gobierno en la zona de la Sierra, aunque advirtieron que el sector continúa enfrentando importantes desafíos relacionados con el alto costo de los combustibles, la falta de políticas sociales para los choferes y la necesidad de una reorganización integral del sistema de transporte.

Durante una entrevista en el programa "Café de Diario 55", ambos dirigentes coincidieron en la necesidad de que las autoridades escuchen con mayor atención a los trabajadores del volante, taxistas, motoconchistas y operadores de rutas interurbanas, sectores que consideran históricamente relegados.

Javier Checo destacó que varias de las carreteras reclamadas durante años por las comunidades serranas han comenzado a ejecutarse durante la actual administración gubernamental.

Explicó que, tras diversas jornadas de protesta impulsadas por organizaciones comunitarias y transportistas, el Gobierno ha dado respuesta a una parte importante de las demandas de la zona, con la construcción y rehabilitación de varias vías que impactan directamente la movilidad y el desarrollo económico de la Sierra.

El dirigente informó que recientemente entregó un reconocimiento al presidente Luis Abinader en nombre de los choferes y las comunidades serranas, como muestra de agradecimiento por las obras realizadas. Aprovechó el encuentro para presentar propuestas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del transporte.

Entre las iniciativas planteadas figura la inclusión de aproximadamente 300 choferes en programas de pensiones, así como el desarrollo de proyectos habitacionales de bajo costo destinados a trabajadores del sector.

Checo también resaltó la disposición del mandatario para escuchar directamente a representantes comunitarios y gremiales, al tiempo que valoró el interés mostrado por proyectos de desarrollo vial como la carretera El Rubio-Las Manaclas, considerada estratégica para el turismo de montaña y la conectividad de la zona.

En cuanto a la construcción de una posible presa en La Placeta, reconoció que se trata de un tema sensible que deberá ser discutido ampliamente entre las comunidades, las autoridades y los sectores ambientalistas.

Sobre la situación económica del transporte, confirmó que ASOTRADO aplicó un reajuste de RD$50 en algunas rutas interurbanas debido al incremento de los costos operativos, especialmente de los combustibles.

Asimismo, cuestionó la política de fijación de precios de los carburantes y consideró que el país necesita mayor transparencia y estabilidad en ese aspecto para evitar que los aumentos sigan afectando tanto a transportistas como a usuarios.

Checo defendió además la organización del transporte en la Sierra, destacando que las distintas comunidades cuentan con rutas establecidas, horarios definidos y unidades que han sido renovadas en los últimos años gracias a la mejoría de las carreteras.

En materia de movilidad urbana, manifestó su respaldo a la construcción de terminales periféricas que permitan reducir la entrada de autobuses al centro histórico de Santiago. También favoreció la integración del Teleférico y otros sistemas de transporte masivo como parte de una red de rutas alimentadoras que contribuya a disminuir la congestión vehicular.

Por su parte, Chelo Tejada consideró que, aunque el presidente Luis Abinader mantiene altos niveles de aceptación popular, algunos funcionarios de su administración no han respondido adecuadamente a las necesidades del sector transporte.

Afirmó que el país atraviesa una compleja etapa económica que afecta tanto a los transportistas como a la población en general, situación que obliga a buscar soluciones que permitan preservar los empleos y garantizar la sostenibilidad de las empresas del sector.



Transportistas valoran obras del Gobierno en la Sierra, pero reclaman apoyo social y reorganización del transporte en Santiago.

Al referirse al programa de transporte escolar TRAE, reconoció que ha representado un beneficio para miles de familias dominicanas. Sin embargo, sostuvo que su implementación ha tenido efectos negativos sobre parte del transporte tradicional y cuestionó la participación de sectores privados y funcionarios en ese esquema.

Edenorte mejora seguridad con alumbrado y poda preventiva en CCR Rafey hombres

Félix PARRA
SANTIAGO

Edenorte Dominicana continúa desarrollando acciones orientadas a fortalecer la seguridad, optimizar la calidad del servicio eléctrico y mejorar los espacios públicos en su área de concesión, mediante jornadas de mantenimiento preventivo que incluyen la reparación e instalación de luminarias, así como labores de poda de árboles.

Los trabajos en este Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) Rafey Hombres, fueron ejecutados por la Gerencia de Mantenimiento de Redes de la Dirección de Distribución, como parte de una colaboración solicitada por directivos de esta entidad para la intervención y adecuación de la infraestructura eléctrica.

Como resultado de estas gestiones, las autoridades del Centro de Corrección y Rehabilitación Rafey Hombres (CCR-VIII) expresaron su agradecimiento a Edenorte por el respaldo brindado para fortalecer las condiciones de seguridad e iluminación de sus instalaciones.

De acuerdo con una comunicación remitida a la gerencia general de la empresa distribuidora, las labores incluyeron el corte y poda de árboles que representaban riesgos para las instalaciones y el tendido eléctrico, así como la instalación y rehabilitación de luminarias en diferentes áreas, acciones que contribuyen a mejorar la seguridad, la visibilidad y el entorno institucional.



Dejan conformado Equipo Provincial del Sector Salud Fuerza del Pueblo

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Secretaría de Salud de La Fuerza del Pueblo dejó estructurado el Equipo Provincial del Sector Salud en Santiago, durante una asamblea celebrada en su local de la avenida Las Carreras, de esta ciudad, en la cual participaron decenas de médicos, enfermeras, bioanalistas, farmacéuticos, odontólogos, psicólogos, visitadores a médicos y personal administrativo en el área de la salud.

El equipo quedó conformado por los doctores Rafael Guzmán, quien lo dirige; Idalmi Geraldino y William Portes, así como por las licenciadas Teresa Estévez y Fiordaliza Almonte.

La Asamblea eleccionaria fue encabezada por altos dirigentes de la Fuerza del Pueblo, de la Secretaría de Salud y del Movimiento Todos con Leonel.



A la asamblea asistieron médicos, enfermeras, bioanalistas y otras personalidades del sector salud.

Por el partido que lidera el doctor Leonel Fernández estuvieron presente el ingeniero Hamlet Otáñez, presidente municipal en Santiago y miembro de la Dirección Política; Altagracia González, miembro de la Dirección Política y secretaria general de la Dirección Política de la provincia; Leonel Acosta, miembro de la Dirección Central y secretario general de la Circunscripción 3.

Por la Secretaría de Salud asistieron el titular de la Secretaría de Salud del partido, doctor Ramón Alvarado, el doctor Ramón Martínez Henríquez, vicesecretario y miembro del Equipo Estratégico de la Secretaría; doctor Rafael Guzmán, vicesecretario y la licenciasa Teresa Estévez, vicesecretaria, mientras que por el movimiento Todos con Leonel estuvieron presentes los doctores Sabino Báez, Rolando Báez y Báez Noyer.

El Equipo de Dirección y los miembros participantes se comprometieron a trabajar sin descanso por los cinco objeticos esenciales que han trazado para llevar al poder a la Fuerza del Pueblo en 2028.

Esos objetivos, según dijeron son la afiliación de todas personas relacionadas con la salud, la cedulación de familiares, amigos y simpatizantes, la formación política, el apoyo en las finanzas para el partido y las denuncias de las debilidades e irregularidades de los servicios de salud, tanto en los servicios de salud individuales, en los hospitales de segundo y tercer nivel, como en la atención primaria.

También se comprometieron participar en los medios de comunicación para hacer las denuncias de las debilidades en salud colectiva, en la cobertura de vacunación de las enfermedades prevenibles por vacunas y en la vigilancia epidemiológica para la detección temprana de brotes y epidemias y el fortalecimiento de la vigilancia en puertos y aeropuertos para impedir la entrada al país de enfermedades transmisibles que afecten a las personas y a los productos que son importados.

Enfatizaron que se trata de reorientar la salud pública por el camino de la Reforma, del fortalecimiento de la vigilancia de la Salud y de la Reducción de la Mortalidad Materna e infantil.

Andrés Cueto destaca impacto visita de Abinader a Santiago

Henry ARIAS ABAD
SANTIAGO

El director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan) y presidente municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Andrés Cueto, afirmó que Santiago atraviesa uno de los períodos de mayor inversión pública de su historia, con proyectos destinados a fortalecer la infraestructura vial, el sistema de agua potable, la salud, la educación y el transporte masivo.

Durante una entrevista en el programa "El Café de Diario 55", Cueto destacó la reciente visita de tres días del presidente Luis Abinader a Santiago, la cual incluyó inauguraciones, recorridos de supervisión y encuentros con representantes de las comunidades, el sector empresarial y organizaciones sociales.

"El presidente estuvo aquí tres días pasando revista, inaugurando obras y escuchando a las juntas de vecinos, al sector empresarial y a las fuerzas vivas de Santiago. Son obras y realidades que están transformando la provincia", expresó.

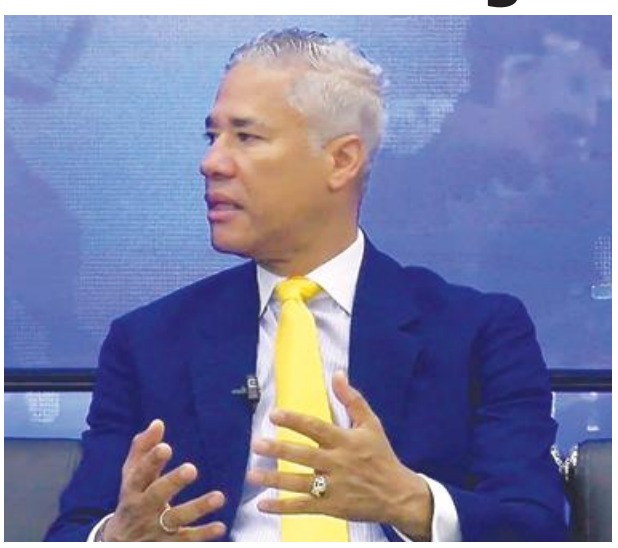

Andrés Cueto director general de Coraasan.

Entre las principales actividades desarrolladas durante la visita presidencial, Cueto resaltó la inauguración del hospital periférico de Monte Adentro, una obra que calificó como largamente esperada por la comunidad y que cuenta con consultorios médicos, quirófano, unidad neonatal, sala de parto, laboratorio y servicios odontológicos.

Asimismo, valoró la realización de un Consejo de Ministros en el remozado Parque Central y los encuentros sostenidos por el mandatario con líderes comunitarios y representantes de distintos sectores de la sociedad santiaguera.

El funcionario destacó además la supervisión de los trabajos del Monorriel de Santiago, proyecto que considera fundamental para la transformación de la movilidad urbana.

Indicó que la primera etapa, comprendida entre Santiago Oeste y la estación central, estará lista para iniciar pruebas en diciembre y recordó que el sistema tendrá capacidad para transportar alrededor de 200 mil pasajeros diarios.

También valoró la construcción de la nueva estación central y escuela regional de capacitación para bomberos, una infraestructura que contará con centro operativo, dormitorios, áreas de formación, helipuerto y una cisterna con capacidad para 35 mil galones de agua.

Paralizan actividades en Villa González en demanda agua potable

Ney SANTANA
SANTIAGO

Los residentes en las comunidades en el municipio de Villa González, en la provincia Santiago, paralizaron sus labores ayer martes por 24 horas, en protesta por la escasez de agua potable que les afecta.

Los comunitarios informaron que decidieron paralizar sus actividades cotidianas en reclamo de la regularización del precario suministro de agua potable.

Durante la jornada de protesta la mayoría de los establecimientos comerciales en el centro de Villa González mantuvieron sus puertas cerradas, mostrando así su apoyo a la causa.

Residentes en las localidades de Palmar Abajo y Quinigua se quejaron por la grave precariedad en el servicio brindado por las autoridades.

En la comunidad Palmar Abajo, los manifestantes incendiaron neumáticos, lanzaron escombros a las calles y destruyeron botellas como una forma de llamar la atención sobre su situación.

Yirbi Veras, un residente de Palmar Abajo, expresó su inconformidad por la precariedad del suministro de agua en esa localidad, afirmando que solamente reciben el preciado líquido una vez a la semana y, en ocasiones, ni siquiera un día, situación que obliga a los moradores a gastar dinero en la compra de agua a quienes venden en camiones cisterna.

Los habitantes en el lugar dijeron que el costo de una barrica de agua oscila entre RD$100 y RD$150, un gasto extra que solo les permite cubrir las necesidades domésticas más básicas. Esta situación ha llevado a los habitantes a exigir la construcción de un acueducto que garantice un suministro permanente y eficiente de agua para todos.



La mayoría de los establecimientos comerciales no abrió sus puertas en apoyo a la huelga.

Clínica Unión Médica celebra su XIII graduación de Residencias Médicas e introduce especialidad en Anestesiología

Unos 30 nuevos médicos especialistas se integran al sistema de salud nacional con estricta excelencia científica

Félix PARRA

SANTIAGO

La clínica universitaria Unión Médica del Norte celebró con alto orgullo institucional la realización de la XIII Graduación de Residencias Médicas, un acto solemne que marcó la culminación de una exigente etapa formativa para 30 nuevos médicos especialistas.

Los egresados, formados bajo los más altos estándares de excelencia académica y científica, se encuentran plenamente facultados para responder con sentido humano y ético a los complejos desafíos de la medicina contemporánea.



Las autoridades de la clínica encabezan la ceremonia de graduación.

Expansión Programa Académico y Excelencia Institucional

Durante su discurso de apertura, el doctor Julián Sued resaltó el continuo crecimiento y robustecimiento del programa académico y asistencial de la institución, el cual cuenta actualmente con una matrícula activa de 99 médicos residentes en formación distribuidos en las diferentes especialidades médicas del centro.

Asimismo, anunció con entusiasmo un hito estratégico para el centro de salud: la incorporación de una nueva especialidad dentro del catálogo formativo de las residencias médicas: Anestesiología.

Explicó que esta adición expande de forma significativa las oportunidades académicas locales y eleva el nivel de competitividad y servicio de la institución en toda la región Norte.

"Queridos graduandos, recuerden siempre que ser médico especialista no solo implica un sólido conocimiento científico, sino también una profunda humanidad, empatía y un compromiso inquebrantable con cada paciente que deposita su confianza en ustedes", expresó.

"El título que hoy reciben es más que un logro profesional; es una altísima responsabilidad y un privilegio para servir a la sociedad", manifestó el doctor Sued durante sus palabras centrales y agregó el Desafío de la Era Tecnológica y la Brújula de la Ética.

De su lado, en su intervención académica, la gerente de Enseñanza, doctora Verónica Lockward, reflexionó sobre los tiempos extraordinarios que vive la medicina global, fuertemente impactada por la irrupción de la inteligencia artificial, la medicina de precisión y el análisis masivo de datos.

Lockward enfatizó que si bien las tecnologías de vanguardia son herramientas indispensables que optimizan el diagnóstico y el tratamiento, jamás podrán reemplazar las cualidades inherentes del ejercicio médico.

"La inteligencia artificial podrá ayudarnos a interpretar patrones complejos a velocidades inimaginables, pero jamás podrá sustituir el juicio moral de un médico, la prudencia ante una decisión difícil, la responsabilidad frente a una vida o la capacidad de acompañar el sufrimiento con compasión", expresó Lockward.

Agregó que el gran desafío de su generación no será competir con la tecnología, sino aprender a utilizarla con sabiduría, donde la ciencia les permitirá saber qué hacer; la ética les dictará qué es lo correcto hacer.

Haciendo uso de una profunda metáfora, la gerente académica exhortó a los graduandos a mantener la sencillez en el ejercicio de sus funciones profesionales.

"Cuando la espiga de trigo madura y se llena de fruto, inclina su cabeza. Solo la espiga vacía permanece erguida. Esta imagen nos recuerda que el verdadero conocimiento conduce inevitablemente a la humildad", concluyó, recordando además las palabras de Albert Schweitzer sobre el propósito del servicio humano.

La entrega del premio a la Excelencia "Don Jaime Sued", fue uno de los momentos cumbres y de mayor emotividad de la ceremonia, el cual fue entregado conjuntamente por el doctor Julián Sued y la empresa farmacéutica Fargesa.

Este galardón tiene como finalidad reconocer y premiar de manera extraordinaria a los médicos residentes que se destacaron de forma sobresaliente a lo largo de su formación por su disciplina, impecable rendimiento académico, apego a los valores institucionales y notable calidad humana.

A los médicos galardonados les fueron entregadas placas oficiales de reconocimiento acompañadas de un incentivo monetario especial, un estímulo destinado a promover e institucionalizar la búsqueda constante de la excelencia en la práctica de la salud en la región.

El evento contó con la distinguida presencia de los honorables miembros del Consejo de Administración de la institución, encabezado por su presidente, el doctor Julián Sued; la directora Médica, doctora Carolina Almánzar y la doctora María José Fernández, directora de la Carrera de Medicina de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Además, el doctor Francis Fajardo, encargado de la Unidad de Investigación; y la doctora Verónica Lockward, gerente de Enseñanza, entre otras destacadas autoridades académicas, docentes y hospitalarias.

Sobre la clínica:

La Clínica Universitaria Unión Médica del Norte es una institución de salud de alta complejidad de la República Dominicana, líder en la región del Cibao.

Fundada bajo el principio de ofrecer servicios de salud integrales y con excelencia médica, se ha consolidado como un centro docente de primer orden, comprometido con la formación de especialistas médicos con riguroso nivel ético y científico en alianza con las principales universidades del país.

Hospital Cabral y Báez gradúa 79 nuevos especialistas

Félix PARRA

SANTIAGO

El Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez entregó los certificados de culminación de especialidad a 79 médicos que completaron su formación en diversas áreas de la medicina, fortaleciendo la capacidad asistencial y académica del sistema de salud dominicano.

La ceremonia se realizó en el Auditorio de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con la presencia de autoridades hospitalarias, docentes, coordinadores de residencias médicas, graduandos, familiares y amigos.



Las autoridades hospitalarias durante la ceremonia de graduación.

El director del centro de salud, el doctor José Luis Bautista Sosa, durante su intervención, felicitó a los graduandos y destacó que la culminación de una especialidad representa mucho más que un logro académico, constituyendo una verdadera transformación profesional y humana.

A través de una reflexión inspirada en la historia del salmón, el director exhortó a los nuevos especialistas a ejercer su profesión con compromiso, vocación de servicio y sensibilidad hacia los pacientes y sus familias.

Asimismo, resaltó que durante su proceso de formación los residentes enfrentaron importantes desafíos clínicos y humanos que contribuyeron a fortalecer sus conocimientos, su criterio médico y su capacidad para responder ante situaciones complejas.

Posteriormente, la jefa de Enseñanza y Docencia, doctora Kitty Domínguez, valoró el esfuerzo, la perseverancia y la disciplina demostrados por los médicos durante sus años de preparación, al tiempo que reconoció el trabajo de los coordinadores y docentes responsables de su formación.

La especialista destacó que cada uno de graduandos representa el resultado de un proceso académico riguroso y de calidad, reafirmando el compromiso del hospital con la excelencia en la formación de recursos humanos para el sector salud.

El acto contó además con la presencia del director médico y del subdirector administrativo del hospital, doctores Manaces Peña y Julio C. de León, respectivamente; así como de la presidenta de la filial Norte del Colegio Médico Dominicano, doctora Penélope Gómez.

Los nuevos especialistas culminaron su formación en Anatomía Patológica, Anestesiología, Cardiología, Cirugía General, Cirugía Cérvico-Buco-Maxilofacial, Emergenciología y Desastres, Gastroenterología.

Además, Geriatría, Hematología, Imágenes Cardíacas, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Interna, Nefrología, Neurocirugía, Neurología, Nutrición Clínica Hospitalaria, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Radiología e Imágenes, Reumatología y Urología.

Uno de los momentos más significativos de la ceremonia fue la graduación, por primera vez en la historia del hospital Cabral y Báez, del doctor José Joaquín Abreu, quien culminó, como especialista en Imágenes Cardíacas, un hito que refleja el crecimiento y fortalecimiento de los programas de residencias médicas que desarrolla la institución.

Con esta nueva promoción de 79 especialistas, el Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez reafirma su liderazgo como uno de los principales centros de formación médica especializada del país, contribuyendo al fortalecimiento de la atención sanitaria y al desarrollo del sistema nacional de salud.

Economía



Miembros del Consejo de Directores de Adoexpo.

Adoexpo celebra 54 años impulsando las exportaciones

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo) celebró su 54 aniversario reafirmando su compromiso con el fortalecimiento del sector exportador y el desarrollo económico del país, en un momento en que las exportaciones continúan consolidándose como uno de los principales motores de crecimiento del país.

Desde 1972, Adoexpo acompaña la evolución de la economía nacional y del propio sector exportador, promoviendo la apertura de mercados, impulsando iniciativas para fortalecer el entorno para las exportaciones y apoyando a las empresas en su proceso de internacionalización, destacó el presidente de la entidad, Karel Castillo.

Manifestó que actualmente, Adoexpo agrupa a más de 270 empresas de los sectores industrial, agroindustrial, agrícola, minero y de servicios, consolidándose como la principal organización representativa del sector exportador dominicano.

Dijo que hace 54 años, la República Dominicana contaba con una estructura exportadora mucho más limitada. Hoy, el país cuenta con una base exportadora más diversa y sofisticada, capaz de participar en cadenas globales de valor y de proyectar el talento y la capacidad productiva dominicana a los mercados internacionales.


El presidente de Adoexpo, Karel Castillo.

"Los resultados de esa evolución son evidentes, ya que solo entre enero y mayo de 2026, las exportaciones dominicanas alcanzaron los US$6,413 millones, manteniendo una trayectoria positiva de crecimiento", señaló.

Precisó que más allá de las cifras de comercio, el sector exportador sostiene actualmente más de 144,000 empleos directos e indirectos y genera más de RD$47,000 millones en masa salarial, impactando positivamente a miles de familias dominicanas.

Castillo destacó que esta conmemoración representa una oportunidad para reconocer el trabajo de generaciones de empresarios, productores, trabajadores y exportadores que han contribuido al posicionamiento internacional del país.

"La República Dominicana tomó hace tiempo la decisión de abrirse al mundo, competir y exportar. Los resultados están a la vista. Hoy contamos con un sector exportador que genera oportunidades, impulsa nuevas industrias y contribuye de manera significativa al crecimiento económico del país. ADOEXPO ha tenido el privilegio de acompañar ese proceso durante 54 años", expresó Castillo.

Durante su trayectoria, la institución ha impulsado iniciativas orientadas al fortalecimiento de la cultura exportadora nacional, la capacitación empresarial, la promoción comercial, la facilitación del comercio y la articulación entre los sectores público y privado.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	57.64	59.79
EURO	66.81	70.49

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.353,05
Plata (Oz.)	70,13
Cacao (T.m.)	4.232,00
Azúcar (Lb.)	14,29

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	341.10
Gasolina Regular	310.50
Gasoil Premium	293.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo) celebró su 54 aniversario reafirmando su compromiso con el fortalecimiento del sector exportador y el desarrollo económico del país, en un momento en que las exportaciones continúan consolidándose como uno de los principales motores de crecimiento del país.

EL BOLSILLO

Desde 1972, Adoexpo acompaña la evolución de la economía nacional y del propio sector exportador, promoviendo la apertura de mercados, impulsando iniciativas para fortalecer el entorno para las exportaciones y apoyando a las empresas en su proceso de internacionalización, destacó el presidente de la entidad, Karel Castillo.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Al mal tiempo, un buen...
Seguro Paramétrico Huracán
Asegúrate en: lamonumental.com.do

Banco Popular impulsa financiamiento a empresas con vínculos españoles

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco Popular Dominicano anunció la formalización de un nuevo acuerdo de financiamiento con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) español, por un monto de hasta US$50 millones, destinado a apoyar proyectos empresariales con vínculos económicos entre República Dominicana y España, con el objetivo de seguir dinamizando la inversión productiva en el país y fortaleciendo los lazos entre ambas naciones.

Se trata de la tercera ronda de financiamiento que el Banco Popular y el ICO acuerdan, y se enmarca en la Línea ICO Canal Internacional, a través de la cual la entidad pública española ha facilitado ya US$100 millones de dólares al Popular, como banco de intermediación, que han servido para cubrir tanto las necesidades de financiación y liquidez como la actividad exportadora de empresas con intereses en España y República Dominicana.

Esta relación de cooperación financiera sostenida en el tiempo entre ambas instituciones facilita el acceso a recursos de largo plazo para empresas dominicanas y españolas que hacen negocios con España, lo cual contribuye al crecimiento económico, la generación de empleo y la dinamización del aparato productivo establecido en suelo dominicano.

El ICO es un banco público adscrito al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa de España, que funciona como una agencia financiera del Estado español para promover el desarrollo y la internacionalización de las empresas de ese país.



Fachadas del Banco Popular Dominicano e ICO de Espana.

Los recursos provenientes de este nuevo acuerdo permitirán canalizar financiamiento hacia proyectos empresariales que operan en sectores clave para la República Dominicana, como son el turismo, la energía, el sector construcción e inmobiliario, la hostelería y también para iniciativas empresariales que cuenten con un alto componente de sostenibilidad, eficiencia energética, innovación y transformación digital, factores alineados con la visión sostenible del Popular y las prioridades de desarrollo del país.

Desde hace años, como parte de su adscripción a los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, el Popular ha integrado criterios ambientales, sociales y de gobernanza en su modelo de negocio, promoviendo activamente inversiones responsables que fortalecen la competitividad de las empresas y contribuyen a una economía más resiliente e inclusiva.



Economía y Negocio

Eladio FRIAS, M. A.

Menos deudas, más ganancias: El arte de planificar el futuro de tu empresa

Muchos empresarios cometen el grave error de obsesionarse solo con las ventas. Ignoran que, detrás de una gran facturación, puede esconderse una baja rentabilidad o un endeudamiento agresivo capaz de llevar el negocio a la quiebra en cualquier momento.

La buena salud financiera del negocio es maximizar el patrimonio de la empresa y analizar estratégicamente cada inversión. Sin embargo, es común comprometer los recursos por encima de la capacidad de pago, convirtiendo lo que debía ser un motor de crecimiento en una pesada carga.

Los expertos sitúan el endeudamiento óptimo por debajo del 40 %. Superar un límite del 60 % o 70 % pone en riesgo la estabilidad del negocio, obligando a los socios a vender activos o a recapitalizar la empresa de urgencia.

Se puede contraer deuda para realizar inversiones estratégicas (maquinarias, equipos, locales o inventario) que garanticen un retorno a corto plazo, pero jamás para cubrir gastos operativos.

Para navegar con seguridad, todo empresario necesita una hoja de ruta por escrito. Un plan financiero es la herramienta que minimiza el riesgo, optimiza los recursos disponibles y define con anticipación las necesidades de dinero. Este documento debe responder cuatro preguntas vitales:

1. ¿Es factible el negocio?
2. ¿Cuánto financiamiento se requiere y cuándo?
3. ¿Qué tipo de financiamiento es el adecuado?
4. ¿Quién lo proveerá?

Aquí te presento tres consejos para manejar mejor tu negocio:

1. Separa las finanzas personales de las del negocio: Este es el error número uno de los emprendedores en sus primeras etapas. Utilizar la cuenta bancaria de la empresa como una "caja chica" personal, distorsiona por completo la contabilidad. Si es tu caso, te recomiendo que te asigne un sueldo fijo desde el principio, acorde a la realidad del negocio. Si la empresa tiene excedentes, utilízalos para reinversión o repártelos como dividendos de forma planificada, nunca de manera improvisada.
2. Domina tu Flujo de Caja (Cash Flow), no solo las utilidades: Una empresa puede ser técnicamente muy rentable sobre el papel (según el Estado de Resultados) y, al mismo tiempo, quebrar por falta de liquidez. Si vendes a crédito a 60 días, pero debes pagar a tus proveedores y la nómina cada 15, te quedarás sin efectivo. Si es tu caso, te recomiendo monitorear el flujo de caja semanal o mensualmente. La liquidez es el oxígeno diario del negocio; las utilidades son el resultado a largo plazo.
3. Construye un fondo de emergencia empresarial: Así como las personas necesitan un colchón financiero, las empresas también enfrentan imprevistos: caídas estacionales de ventas, retrasos de clientes clave o reparaciones de maquinaria. Si es tu caso, te recomiendo destinar un porcentaje de las utilidades mensuales a un fondo de reserva hasta que logres cubrir entre 3 y 6 meses de los costos fijos operativos del negocio. Esto te dará un poder de negociación enorme y paz mental.

No gestione su empresa a ciegas. Diseñe su presupuesto, mida su punto de equilibrio y proteja su liquidez. La salud financiera de su negocio no es un lujo, es la garantía de su supervivencia.

Posición del Conep ante las medidas fiscales

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La estabilidad fiscal, económica y social de la República Dominicana constituye un objetivo prioritario para el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), particularmente en un contexto internacional marcado por una elevada incertidumbre y por el impacto que el comportamiento de los precios internacionales de los combustibles continúa ejerciendo sobre las finanzas públicas, las empresas y los hogares dominicanos.

Reconocemos el esfuerzo realizado por las autoridades para preservar la estabilidad macroeconómica y valoramos positivamente diversas medidas contenidas en la propuesta presentada, sobre todo aquellas orientadas a simplificar el cumplimiento tributario, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, fortalecer la inversión y proteger a los sectores más vulnerables.

Al mismo tiempo, consideramos que existe una importante oportunidad para fortalecer la sostenibilidad fiscal ampliando la base tributaria, reduciendo los espacios de evasión e informalidad y corrigiendo situaciones de competencia desleal que hoy colocan en amplia desventaja a miles de empresas y trabajadores que cumplen plenamente con sus obligaciones fiscales, laborales y regulatorias.

Avanzar con mayor determinación en esa dirección permitiría incrementar la recaudación, fortalecer la equidad tributaria y preservar la competitividad del aparato productivo formal, evitando que el peso principal de los ajustes recaiga sobre quienes ya contribuyen de manera significativa al financiamiento del Estado.



Presidente y vicepresidente del Conep, Celso J. Marranzini y César Dargam.

Entendemos que las circunstancias excepcionales derivadas de la actual coyuntura internacional pueden requerir esfuerzos extraordinarios de distintos sectores. No obstante, cualquier contribución adicional debe responder a criterios de necesidad, proporcionalidad, temporalidad y previsibilidad, de manera que preserve la confianza, la inversión y la capacidad de generación de empleos formales.

La sostenibilidad fiscal de largo plazo requiere que los esfuerzos extraordinarios que hoy se solicitan a los contribuyentes estén acompañados de una estrategia igualmente clara para reducir presiones estructurales sobre las finanzas públicas, particularmente mediante una mejor focalización de los subsidios y una mayor eficiencia del gasto.

La República Dominicana ha construido durante décadas un entorno de estabilidad y crecimiento que ha permitido atraer inversiones, generar empleos de calidad y mejorar las condiciones de vida de millones de dominicanos. Preservar esas fortalezas debe seguir siendo una prioridad nacional.

Reconociendo el carácter especial de las medidas planteadas, resulta igualmente importante que la atención a los desafíos inmediatos no desplace de la agenda nacional las transformaciones estructurales que el país requiere para continuar elevando su productividad, competitividad y capacidad de crear oportunidades para todos.

El CONEP reitera su disposición de colaborar con las autoridades en la búsqueda de soluciones equilibradas que contribuyan a la sostenibilidad fiscal, fortalezcan la confianza y preserven las condiciones necesarias para continuar impulsando el crecimiento económico y el bienestar de la población dominicana.

Editorial

La difícil ecuación de la responsabilidad fiscal

Las sociedades suelen enfrentar sus mayores pruebas cuando deben decidir entre las necesidades del presente y las obligaciones del futuro. En esos momentos, el debate público deja de ser una simple confrontación de intereses para convertirse en un ejercicio de responsabilidad colectiva. La propuesta de reforma tributaria presentada por el Gobierno se inscribe precisamente en ese delicado escenario.

La iniciativa procura recaudar alrededor de 850 millones de dólares anuales mediante una combinación de incrementos impositivos, creación de nuevos tributos y eliminación de cargas consideradas obsoletas. Según las autoridades, el objetivo es doble: enfrentar los efectos de una economía internacional marcada por la incertidumbre y fortalecer la competitividad del aparato productivo nacional.

Como era previsible, la propuesta ha despertado posiciones encontradas. Algunos sectores sostienen que el país necesita fortalecer sus finanzas para preservar la estabilidad macroeconómica y mantener el ritmo de crecimiento. Otros advierten que el aumento sostenido del costo de la vida limita la capacidad de los ciudadanos para asumir nuevas obligaciones tributarias.

La discusión adquiere una dimensión más amplia cuando se observan los argumentos expuestos por el Gobierno. El ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz, ha señalado que el Estado ha destinado más de 20 mil millones de pesos a subsidios de combustibles y otros miles de millones a fertilizantes y programas de mitigación para amortiguar los efectos de las tensiones internacionales. Tales cifras revelan que las crisis externas tienen consecuencias concretas sobre las finanzas nacionales, aún cuando ocurran a miles de kilómetros de distancia.

Sin embargo, la reforma no puede justificarse únicamente por una coyuntura. El propio Gobierno ha explicado que se trata de una estrategia orientada a simplificar el sistema tributario, eliminar distorsiones históricas, estimular la inversión y generar condiciones más favorables para la creación de empleos. Esa visión de largo plazo merece una evaluación serena y desapasionada.

El Congreso Nacional tendrá ahora la responsabilidad de examinar una propuesta que toca aspectos sensibles de la economía y de la vida cotidiana. La mayoría legislativa facilita el trámite político, pero no exime del deber de escuchar a todos los sectores ni de ponderar cuidadosamente cada una de las medidas planteadas.

La prudencia aconseja recordar que la estabilidad fiscal es un bien público que debe preservarse, pero también que la capacidad contributiva de los ciudadanos tiene límites que no pueden ignorarse. Entre ambos principios debe encontrarse el punto de equilibrio.

Porque al final, las reformas duraderas no son aquellas que simplemente recaudan más, sino las que logran fortalecer la confianza entre el Estado y la sociedad. Y ninguna nación puede construir un futuro sólido sin la confianza de quienes están llamados a sostenerlo.



CIENCIA HIPOCRÁTICA

Frank ESPINO fespinotorres@gmail.com

Santiago de los Caballeros: referente de salud

“Donde quiera que se ama el arte de la medicina se ama también a la humanidad”. (Platón)

Hace 45 años cuando nos recibimos de médicos, junto a un grupo de colegas en la PUCMM de la segunda promoción, no podíamos imaginar que la ciudad de Santiago tendría, como hoy se exhibe, un nivel tan alto en el ambiente médico asistencial.

En realidad, en aquella oportunidad solo se disponía de apenas tres centros privados de los que citamos: Clínica Corominas, Centro Médico Cibao y la Clínica Bonilla, aunque habían unos que otros centros que brindaban asistencia pero no con el engranaje de los citados.

Las pruebas de laboratorios eran limitadas. Los centros que ejercían esta función estaban en las mismas clínicas, o en algún lugar de Santiago, donde se daba el servicio incluso en forma ambulatoria, mismo que llenaba su cometido en esos servicios.

En cuanto a las imágenes, eran precarias, apenas se hacían algunas radiografías.

En cuanto a los especialistas, eran escasos, apenas habían llegados aproximadamente algunos 20 en las diferentes áreas. Éramos muy limitados. No teníamos ni siquiera literatura médica actualizada.

El éxito fue que ya disponíamos de una segunda promoción de médicos egresados. ¡¡De ahí todo comenzó!!

Actualmente, después de 45 años tenemos la experiencia de excelentes profesionales en todas las disciplinas.

Los centros clínicos de Santiago, sobre todo los privados, pueden competir en calidad, métodos diagnósticos, capacidad del personal en todas las disciplinas con cualquier de los del Caribe.

Santiago ha dado el salto, ahora lo que deseamos es que continuemos con esa trayectoria de superación para hacer nuestra ciudad y la región un referente de salud en República Dominicana.

Nuestros centros han estado ocupando calificaciones internacionales y acreditaciones, mismos que se han convertido en centros académicos.

¡Somos el ejemplo del país del turismo de salud.!

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Reynaldo Peguero

rpeguero@strategius.org

¡Consejo de Ministros participativo!

Algunos genios apócrifos de la política vernácula y varios comentaristas improvisados, valoran la presencia del presidente y sus ministros en Santiago, como resultado coyuntural de encuestas adversas. Sin embargo, es precisamente en esta provincia donde la población en más del 61 % considera que Luis Abinader y Raquel Peña tienen un muy buen desempeño.

Números acreditados por los años de estudios que acumulamos al evaluar objetivamente las diversas gestiones presidenciales y su nivel de focalización del presupuesto público en la ciudad novia del Yaque, nos respaldamos en las diversas investigaciones originales que gestamos como los Barómetros de Santiago y las pesquisas innovadoras de la comisión de economía de los planes estratégicos 2000-2030.

Promover la realización de Consejos de Ministros periódicos es otro de los proyectos exitosos que promovimos y acordamos en el plan estratégico de Santiago en su momento. Tanto este tipo que acabamos de celebrar; así como los encuentros o gabinetes periódicos de seguimiento de la gobernación provincial con los diversos organismos que representan el Poder Ejecutivo en el territorio.

En los hechos, Santiago estuvo de fiesta este pasado domingo 14 de junio, por la celebración de esta segunda sesión de este organismo, establecido en el artículo 137 de la Constitución. Una emblemática fecha para la democracia y la cultura participativa dominicana. Este segundo Consejo de Gobierno culminó tres días de trabajos donde participamos en las diversas sesiones, desde la Sierra de la cordillera Central hasta los barrios populares de la ciudad.

Las actividades tuvieron carácter masivo y contaron con la participación entusiasta de más de 15,000 ciudadanos responsables. Más de 200 organizaciones populares y 400 estudiantes de colegios y escuelas fueron involucrados.

Los más de 110 mil millones de pesos de inversión pública, se suman a 140 mil millones estimados que el sector privado movilizó en los pasados seis años. Del 2000 al 2019, se recibieron inversiones públicas de apenas 4 mil millones anuales. En lo ejecutado del 2020 al 2026, se registra una colocación de capitales por encima 18 mil 300 millones de pesos promedio por año.

Igualmente, más de 12 mil millones de pesos de inversión de la empresa EGEHID en la Sierra, desde vías, electrificaciones y modernos equipamientos urbanos. Unas 7,600 familias recibieron títulos de propiedad, mientras que otras 7,000 están en regularización.

La EGEHID no existía para Santiago hasta que su actual administrador con apoyo presidencial, colocó su enfoque de inversión en la provincia madre de las aguas de la República Dominicana. Se revisó esta inversión, fiscalizándose más de 200 obras estructurantes y proyectos de victorias rápidas que transforman a Santiago y la región, y estimulan al sector privado a realizar lo propio.

Al fin cumplimos el artículo 196 de la Constitución que impone que: "Sin perjuicio del principio de solidaridad, el Estado procurará el equilibrio razonable de la inversión pública en las distintas demarcaciones geográficas de manera que sea proporcional, al aporte de aquéllas a la economía nacional".

Entre proyectos ejecutados o los que avanzan aceleradamente, destacan el Monorriel, circunvalación de Navarrete, tercera fase del arroyo de Gurabo, colocación de colectores de agua residual y potable.

Finalmente, las actividades públicas coincidieron armónicamente con la edición 29 de Expo-Turismo 2026, con más de 150 marcas turísticas y hoteleras participando lo que superó los 6,000 visitantes y cientos de millones de pesos en inversión.

Este Consejo de Ministros en Santiago es un modelo para que las demás provincias se animen a formular su plan estratégico con la visión sostenible de su propio desarrollo.

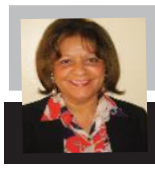

Venecia JOAQUÍN

veneciajoaquin2010@hotmail.com

La niña Valentina y las lecciones con que emocionó al Pontífice y los reyes de España

Ha sido de profundo significado la visita y recibimiento del papa León XIV, en España. Es obvio que fue planificada para que, en todas sus actitudes y acciones, se comprendiera que quien cree en Dios no discrimina; ama a todos los seres humanos sin importar su condición ni posición social; ayuda al necesitado.

El acercamiento del papa a los presos en la cárcel, a los que tienen incapacidad física, a reyes, gobernantes, empresarios, artistas, niños, deportistas, personas humildes, etc., fue un estupendo mensaje de la Iglesia Católica a la humanidad. Su Santidad promueve fe, amor, unidad, solidaridad; de ahí que diera esas pinceladas por donde estuvo.

El mensaje es claro: ora con palabras y hechos en cualquier escenario; Dios está en todas partes.

Desde mi hogar y por televisión presencié algunas de sus actividades; todas dignas de destacarse, pero, la que más me impactó y lloré de emoción fue la misión de Valentina; una niña invidente, de 13 años. ¿Qué hizo? Cuando el papa visitó la Sagrada Familia en Barcelona en compañía del rey Felipe y la reina Letizia, en la entrada, los esperaba Valentina con una maqueta de piedra, muy especial, para explicarles la estructura del templo. La saludaron y la escucharon con atención. Ella tocaba, cada nivel de la maqueta y con seguridad y firmeza, explicaba lo que abarcaba y significaba, lo que pretendía el arquitecto Gaudí al diseñarla, hasta llegar a lo más alto, la llamada Torre de Jesús.

Todos estaban atentos a sus explicaciones y al roce de sus dedos en la maqueta; al final dijo con firmeza "así entiendo la torre, a través del tacto", "podemos tener imágenes mentales, a través de las cosas, tocándola", "agradezco haber hecho posible esta maqueta que ayuda a los ciegos a conocer la Torre de Jesús'. Con esta acción, Valentina dio una cátedra de cómo pueden aprender los invidentes; el tacto enciende la fe; exhorta a los que tienen limitaciones a que no se rindan; es un llamado tácito a que los ayuden a desarrollar sus potencialidades.

Valentina es una niña muy inteligente; demostró su talento al expresarse con certeza y elegancia; consiguió que se concentraran en los mensajes, no en su limitación visual; dio lecciones de igualdad, al tratar a los reyes y al Pontífice como personas normales. De hecho, le regaló a su Santidad un dibujo de como ella visualiza la torre de Jesús; el papa le obsequió un santo rosario y ella, muy emocionada, le dijo…" ayyy, gracias, lo guardaré para siempre".

Indiscutiblemente, que la personalidad, el comportamiento y su interés por cosas como la Sagrada Familia, hablan de que es juiciosa, realista, capaz de comprender y trabajar por lo que da paz y beneficia la humanidad. De seguro creció en un hogar, en un núcleo de afectos hermosos, estable, donde destacan los valores morales y cristianos, como motor de la vida y necesarios en todos los escenarios. Eso le ha inyectado seguridad en sus acciones.

Valentina debe tener unos padres ejemplares; conscientes de que son los máximos responsables de su educación, de las fuentes de aprendizaje a la que tiene acceso, para que asuma la vida con firmeza y coraje, tranquilidad, amor y muy consciente de todo. De seguro que su Santidad, regresó al Vaticano feliz de haber conocido este parámetro ejemplar para la humanidad, tal como suele promoverlo.

Para contribuir con la paz y bienestar de quienes tienen incapacidad física, ojalá los líderes de España busquen la forma de destacar y promover fuentes de aprendizaje como las utilizadas por Valentina. Desde aquí, mi admiración y respeto para ella y sus padres. **¡Que Dios los bendiga!**



Ramón Cáceres ALMONTE

Kepler25@hotmail.com

Días estivales y Leo

Leo, la constelación del león, perfectamente visible en los días de verano, hacia el este, marcaba en una oportunidad el inicio del verano boreal o norte, hace miles de años cuando el Sol ocultaba la misma.

Por el fenómeno de la precesión de los equinoccios sabemos que hoy día, el Sol se localiza en Géminis (constelación imposible de ver para esta fecha o época de verano) por razones obvias. Vamos a tratar de comprender este asunto, ahora.

El 21 de marzo de cada año, el Sol -nuestra estrella más cercana-, cruza por un punto del cielo donde se cortan dos amplios círculos –imaginarios-que son: el Ecuador terrestre proyectado al espacio (cuyo nombre es ecuador celeste), y la órbita terrestre alrededor del Sol, que llamamos Eclíptica. Entre ambos planos de los susodichos círculos, hay una ligera diferencia de 23.5 grados, hecho importante y por el cual ambos se cortan en dos puntos y gracias a esta oblicuidad planetaria se producen las estaciones; cuando el Sol, corta o pasa uno de estos dos puntos en su camino por la Eclíptica, (visto geocéntricamente el asunto), se inicia o el otoño, o la primavera, para uno u otro hemisferio terrestre.

El 21 de marzo se inicia el otoño para el hemisferio sur, y la primavera para nosotros, los habitantes de esta mitad del globo terrestre o hemisferio boreal o norte. La primavera nuestra es la antesala del verano en el hemisferio norte. La Eclíptica, es la órbita terrestre realmente como ya señalamos, o sea por donde vamos navegando alrededor del Sol, en lo que llamamos un año. Pero, desde un punto de vista geocéntrico, es el camino del Sol por las 12 constelaciones zodiacales.

Actualmente, el Sol ocupa la constelación de los peces el 21 de marzo, pero hace unos miles de años estaba en Taurus, luego pasó a l constelación Aries… y pronto estará en Acuario. Esto es por la precesión de los equinoccios, cuyo movimiento es retrógrado (hacia el oeste y no directo hacia el este). Cuando el Sol, en su camino aparente por la Eclíptica, se sitúa muy al norte-(es verano del hemisferio boreal o norte)-, oculta la constelación de Géminis en nuestros días, pero hace unos 2,340 años esto sucedía en Leo o constelación del León, (en el solsticio de verano del hemisferio norte).

Leo, el animal más temible de la selva o las llanuras , gusta de los lugares soleados y secos, excelente lugar para él, en relación al Sol, con sobradas razones los antiguos observadores del cielo colocaron esa constelación allí...Ahora, en los meses de junio y julio, esta constelación es visible y muy fácil de localizar, notamos la presencia de su brillante estrella Régulo…a su alrededor es la más brillante de todas. A propósito, este nombre, le fue puesto por el hombre que desplazó al Sol de su lugar primigenio, nos referimos a Nicolás Copérnico. Este nombre de Régulo significa "Pequeño Rey". Es una gigante estrella, más de 6 veces supera nuestro Sol, y está a unos 85 años luz de distancia. Los puntos equinocciales del 20 o 21 de marzo, y 22, al 23 de septiembre, se van corriendo en sentido contrario al directo-movimiento retrógrado- (…sentido directo es todo movimiento de un cuerpo en el espacio, desde el Oeste hacia el Este, visto este asunto desde la Tierra).

Por eso, hoy sabemos que el Sol estaba en Aries el 21 de marzo, y que hace unos dos mil años, que está en los peces, y pronto pasará a la constelación Acuario.

Este corrimiento de los puntos equinocciales fue descubierto por Hiparco de Nicea hace 2,300 años. Si pudiera localizar, con ayuda de alguien, la constelación de Leo, notará un pequeño grupito de estrellas a la izquierda de Régulo, que conforman la figura de una hoz, o especie de un semicírculo. La primera de estas estrellas se llama ETA Leonis, es una singular estrella distante a 1,800 años luz de distancia, y más de 24 veces mayor que Régulo. Esta estrella, si estuviese a igual distancia que la estrella Sirio (8 años luz distancia), tendríamos dos soles en nuestro Sistema Solar, brillaría 50 veces más que Venus, ese hermoso lucero del amanecer o el atardecer que seguro usted ha visto en estos días al atardecer. En los días de calor-mayo, junio, julio y agosto- miremos a Leo. Constelación que hace miles de años marcaba el punto solsticial de verano boreal…

Roberto José Ledesma Gaytón (Roberto Ledesma)

Dedicatoria a Rebeca Valentín Talentosa cultora del bolero.

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

Roberto José Ledesma Gaytón (Roberto Ledesma)-

La Habana, Cuba, 24-06-1924, con 102 años.

Reside desde 1960 en Miami, Florida.

Roberto Ledesma es el último magnífico sobreviviente intérprete del bolero de Cuba. Cumple 102 años vivos, este junio 24-26.

El último mohicano, como la novela de Feminore Cooper, que llenó por todo lo alto, la última posta del romanticismo, ¡ay!, sin reprisse, y en triste fase de perigeo final-

Extensivo a América Latina, integrante de inolvidable constelación de súper novas del bolero, que descollaron en las esplendorosas décadas 1940-60, cuando el bolero escaló la estratosfera de su cautivante apogeo, que tristemente desde la década de 1970, irremisible delata un agonizante perigeo, sin visos de repuntar, porque simplemente no existen compositores ni intérpretes de boleros, conforme como una simbólica extremaunción, pontificó el extraordinario vocalista santiaguense Expedy Pou Aybar.

En consecuencia, el bolero es un género musical popular que resiste su extinción en el sentir de la generación de entonces, que declina idéntico al bolero, sin identificar relevos en las generaciones presentes.

Roberto Ledesma inició tarde, a los 33 años, en 1953, en su natal La Habana, Cuba, su registro musical, debutando primera voz en el habanero Trío Martino de los hermanos Ernesto y Eugenio Orta, en franca competencia con tríos cubanos ya establecidos, Cuba Oriental, Servando Díaz y por sobre todos El Trío Matamoros, que concitó millones comilonas de moros en Cuba y en América Latina con sus inimitables e inolvidables ejecuciones, sin desperdicio, palpitante en la memoria colectiva, fresca como una lechuga, o un beso pueril.

Cuando el Trío Martino se desintegra en 1960, Roberto Ledesma surge como solista. Su histórica catapulta musical.

Conociéndose un cantante de excepción, y aspirando potencializar su talento, muy temprano, correcto abandonó su país, con carácter definitivo, concientizado en su amada Cuba, la transformación política inicial culminaría siendo sus zacatecas, emigrando en 1960 a Estados Unidos, donde hoy, un viejito muy recordado y admirado, cuenta 102 almanaques en La Petit Havana de Miami.

En Nueva York, en esos años, desiertos de latinos excepto boricuas, que siempre resultaron mayoría, porque Puerto Rico es colonia de Estados Unidos desde 1898, debuta breve tiempo intérprete en la orquesta del maestro Fajardo en el Fontana Blue, trasladándose a Miami, contratado por restaurante Les Violines, donde actuaba un conjunto con su nombre, grabando Con mi corazón te espero, autoría de Humberto Suárez, una de sus icónicas y memorables interpretaciones.

Integraban el conjunto Les Violines los músicos de alta gama Manuel Godínez jr. y José (Pepé) Delgado.

Viajó a San Juan, Puerto Rico, 1960, compartiendo con sus más superbos músicos de todos los tiempos boricuas, Pedro Flores y Rafael Hernández.

Actuando en Les Violines en 1961 es identificado y contratado por el sello Gema resultando el gran salto popular, impulsado por el maestro Pepé Delgado, comenzando por vocalizar Con mi corazón te espero, uno de sus primeros y más prominentes y recordados éxitos hit interpretativos, incorporados sucesivos reiteradas interpretaciones, cada vez más "pegadas" de su inapagable recordado repertorio, llameando en el recuerdo, como una lámpara votiva.

Boleros que parecen contienen los ingredientes que fueron por sus compositores creados para su voz, su estilo, su modulación, su "acotejo" interpretativo, desgranando La hiedra, como un cordel de estrellas musicales Yo no soy tu amigo, No, Cuando ya no me quieras, Donde estás corazón, Parece que fue ayer, Mía, Vida consentida, Alma vacía, Tus ojos, Todavía, Contigo aprendí, Bájate de esa nube, Historia de amor, Esa, La hiedra, Cosas imposibles.



Roberto José Ledesma Gaytón (Roberto Ledesma).

Imperecederas inmateriales prendas musicales, aleteando y repercutiendo insomnes reiterativamente en los tímpanos agradecidos, sin pausas, de un vocalista excepcional, frisado en el recuerdo emocional de quienes vibramos con su excepcional, irrepetible y singular talento expositivo.

Roberto Ledesma.
Quásar icónico del bolero.
Refulgente inapagable pebetero.

Repercutiendo en los interminables relevos de todos los tiempos, en la memoria emocional de la historia del bolero.

¡Cuánto agradecimiento, viejito amado, por el hacinamiento memorioso de tus estupendas interpretaciones, que vibran imperecederas en los recuerdos, de quienes nos cobijamos con tu impar estilo de cantar boleros, para danzar, soñar, amar, mientras tú nos arrullabas!

¡Cuántas insepultas gratificantes emociones, edulcorantes de nuestros sentires más vibrantes, puros y hondos!

¡Cuánto agradecimiento, viejito amado, por el hacinamiento memorioso de tus estupendas interpretaciones, que vibran imperecederas en los recuerdos, de quienes nos cobijamos con tu impar estilo de cantar boleros, para danzar, soñar, amar, mientras tú nos arrullabas!

Sociales



Reconociendo a Luisa Feliz junto a las damas de Santiago que fueron reconocidas.



Milka Hernández e Ina Percival

Grupo Buen Vivir celebra Cumbre de Mujeres en Gastronomía

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con el objetivo de visibilizar, capacitar y fortalecer el rol femenino en el sector culinario, Grupo Buen Vivir celebró con éxito la 2.ª Cumbre de Mujeres en Gastronomía.

El evento reunió a destacadas profesionales, empresarias y expertas de la industria en las instalaciones del Auditorio del Infotep.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Luisa Feliz, directora de Grupo Buen Vivir. En su discurso, Feliz resaltó el firme compromiso que mantiene desde hace años de contribuir al crecimiento de las mujeres en el sector, brindándoles visibilidad y convirtiéndose en su voz dentro de una industria en constante evolución.

La cumbre contó con la participación especial de Aguie Lendor, vicepresidenta ejecutiva de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (Asonahores). Lendor destacó cómo la institución ha apostado firmemente por el talento femenino, detallando el respaldo continuo que ofrece para que la mujer pueda escalar y ocupar puestos de liderazgo en la industria turística nacional.



Luisa Feliz junto a las mujeres que fueron reconocidas y participantes de la 2da Cumbre de Mujeres de Gastronomía y Turismo.



Elizabeth Tovar, Miriam de Gautreraux, Luisa Feliz, Lissette Olivares y Fabeth Martínez.



Elaine Hernández, Ina Percival y Lourdes Núñez.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com



Cierre de la función 30 aniversario del Ballet Clásico Santiago.

¡Buenos días amigos!... La huella que permanece… Hay personas que pasan por la vida y hay personas que permanecen en ella. Las primeras ocupan un tiempo; las segundas dejan una huella. Esa diferencia no suele medirse por los años transcurridos, sino por la capacidad de transformar una vocación en una obra que continúe respirando más allá de quienes la iniciaron.

Pensaba en ello mientras observaba la celebración de los treinta años del Ballet Clásico Santiago, unas Bodas de Perla que simbolizan mucho más que una fecha. La perla no nace de manera instantánea. Se forma lentamente, capa sobre capa, en un proceso silencioso donde la perseverancia vence al tiempo. Así también se construyen las instituciones que logran trascender: con disciplina, sacrificio, convicción y una fe inquebrantable en aquello que se ama.

La Sala de la Restauración del Gran Teatro del Cibao volvió a ser escenario de esa historia. No se celebraban únicamente tres décadas de existencia, sino treinta años de enseñanza, rigor artístico y entrega a una visión cultural que ha enriquecido a generaciones enteras.

En cada presentación se percibía algo más profundo que la técnica. Detrás de cada movimiento aparecía la herencia de quienes han dedicado su vida a formar sensibilidad, carácter y amor por la belleza. Porque la danza, cuando alcanza su verdadera dimensión, deja de ser espectáculo para convertirse en lenguaje del espíritu.

Las palabras de Norma García resumieron con claridad esa filosofía de vida. Habló de la búsqueda permanente de la excelencia, del compromiso con la enseñanza y de la capacidad transformadora del arte. Sus palabras recordaron que cada función es el resultado de múltiples esfuerzos invisibles que convergen para dar vida a la magia de un escenario.

La primera parte del programa ofreció fragmentos de dos ballets románticos. "Despertar de la Primavera", inspirado en la obra original de Marius Petipa, abrió la noche con delicadeza y elegancia. Más adelante, "Aguas Primaverales", sobre el poema de Fyodor Tyutchev y la música de Serguei Rachmaninov, alcanzó momentos de especial brillantez gracias a la interpretación de Dianailed Dopico y Eliosmayquer Orozco.



Una de las puestas en escena.

La segunda parte condujo al público hacia la fantasía universal de "El Mago de Oz". Dorothy, el Espantapájaros, el León y el Hombre de Hojalata desfilaron por escena recordándonos que todos emprendemos alguna vez un viaje en busca de aquello que creemos no poseer, para descubrir finalmente que siempre estuvo dentro de nosotros.

Entre los protagonistas destacó también la espontaneidad de la niñez representada por Pamel Ozcoide, cuyo desempeño arrancó sonrisas y aplausos sinceros del público que mantuvo el seguimiento a cada uno de sus movimientos.

Pero la verdadera protagonista de la noche fue la institución misma. Durante tres décadas, Ballet Clásico Santiago ha formado bailarines, maestros y ciudadanos sensibles al arte. Ha educado públicos, abierto horizontes y demostrado que la cultura no es un lujo, sino una necesidad para el desarrollo integral de una sociedad.

Al final comprendí que los legados más valiosos no son los que se levantan con piedra o cemento. Son aquellos que se construyen en el corazón de las personas.

Treinta años después, Ballet Clásico Santiago confirma que la belleza también puede convertirse en herencia, y que cuando una vocación se ejerce con amor y perseverancia, el tiempo no la desgasta: la vuelve eterna… **Dios los bendiga en cada amanecer.**




MIGUEL ÁNGEL
VIVO
REAL+INMERSIVO
HASTA EL 26 DE JULIO DE 2026
MARTES A DOMINGO
10:00 A.M. – 7:00 P.M.
BOLETAS A LA VENTA EN:
todotickets.do
PlazaLama
La Supertienda
CENTRO DE CONVENCIONES Y CULTURA DOMINICANA UTESA
Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA
Av. Las Carreras esq. Francia,
Santiago, Rep. Dom.
CENTRO DE CONVENCIONES Y CULTURA DOMINICANA UTESA
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO
POPULAR
LA INFORMACIÓN
PLAN LEA
AFP RESERVAS
ZAIEK
Corredores de Seguros
Promotores de Salud
Cibao.
La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
CARIBBEAN Industrial Park
El Catador
BALDOM
Hampton by Hilton
C LOGISTICS SOLUTIONS SRL
UTESA
Ambasciata d'Italia
Santo Domingo
visit SANTIAGO
REPÚBLICA DOMINICANA

Fe y Vida ...

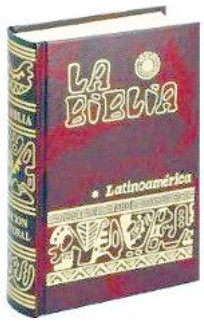

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

La zona Colonial de Santo Domingo

El nombre de Santo Domingo le fue puesto a la ciudad colonial por Bartolomé Colón en memoria de su padre y porque la fundación de la ciudad se celebró en el día de Santo Domingo. Conocida en sus primeros tiempos con el nombre de "Nueva Isabela" para diferenciarla de la "Isabela" la primera ciudad de tipo europeo que emprendió Colón a partir de su segundo viaje en el norte de la isla, desde sus inicios "La Nueva Isabela" o Santo Domingo se convirtió en un lugar estratégico donde se construyeron la primera catedral, el primer hospital, la primera universidad y aduana del continente americano. Al igual que muchas ciudades hispanoamericanas Santo Domingo fue construida de acuerdo con el modelo de damero de las ciudades hispanorromanas que siguieron casi todos los urbanistas del nuevo mundo. Su clasificación estilística es el llamado "estilo isabelino" en el que se combinan las formas estructurales de la arquitectura medieval (ojival) con los elementos de la arquitectura renacentista, caracterizada por el arco de medio punto en los portones y algunos ventanales.

Bartolomé Colón fundó la ciudad de Santo Domingo en la orilla oriental del Ozama, luego fue trasladada por el gobernador Nicolás de Ovando al sitio donde se encuentra hoy. Ovando era comendador de la orden de Alcántara y como gobernador de la isla tuvo mucho que ver en su transformación. En menos de una década construyó numerosos edificios, iglesias, casas familiares y dependencias oficiales. Levantó la Iglesia Nicolás de Bari, la primera en piedra y su hospital anexo, también fundó la Casa de la Moneda y levantó la Torre del Homenaje.

Al rol de primacía como sede de las primeras instituciones se sumó el de ser el punto de partida para la conquista de otras tierras americanas. Desde Santo Domingo salió rumbo a México Hernán Cortés, Diego de Velázquez a Cuba; Juan Ponce de León para Puerto Rico, Juan de Esquivel a Jamaica, Francisco de Garay para el Golfo de México, Francisco Pizarro a Perú, Vasco Núñez de Balboa para Panamá, Lucas Vázquez hacia la Florida, y Alvear Núñez Cabeza de Vaca a explorar el sur de los Estados Unidos.

Cómo ver la ciudad colonial. Una manera ideal de ver la Zona Colonial de Santo Domingo es haciendo un recorrido por las edificaciones que albergaron las diferentes órdenes religiosas. Son auténticas joyas de la arquitectura hispanoamericana colonial, entre las que podemos mencionar: 1) La Iglesia de San Nicolás de Bari (1506- 1508).
2) el Imperial Convento de Santo Domingo construido entre 1511-1517.
3) El Monasterio de San Francisco construido en 1516.
4) La Iglesia de la Madre de Dios, actualmente Iglesia de las Mercedes construida en 1955.
5) La Iglesia de Santa Bárbara edificada en el siglo XVI.
6) la Catedral de Santo Domingo Basílica Santa María la Menor, icónica edificación del siglo XVI.
7) Las Iglesias de San Andrés, Nuestra señora del Carmen, San Miguel, Santa Clara, San Dionisio, San Gregorio, San Lázaro, Capilla del Rosario, Capilla de los Remedios, Iglesia Regina Angelorum y el Convento de San Francisco.



Catedral Primada de América.

Iglesia de San Nicolás y Convento de los Dominicos

En la ciudad de Santo Domingo se inicia el arte hispanoamericano. La Iglesia de San Nicolas de Bari, edificada por orden del gobernador Nicolás de Ovando es el primer templo en piedra construido en América. Edificada entre 1506 y 1508 es obra hermosa arquitectónica cuya clasificación estilística corresponde al isabelino o gótico ibérico, que en España se mezcla con elementos arábigos o mudéjares. Siguiendo en orden cronológico a la Iglesia de San Nicolás, la del Convento Dominico, tiene la primicia de ser el punto donde comenzó el desenvolvimiento intelectual de América, pues en sus claustros funcionó la primera universidad del Nuevo Mundo, fundada en 1536.

Catedral Primada de América

Entre las edificaciones más emblemáticas de la ciudad colonial destaca la
"Basílica Catedral Metropolitana Santa María de la Encarnación", Primada de América construida entre 1514 y 1524 bajo el impulso del Obispo Alessandro Geraldini. Desde cualquier perspectiva la catedral es una auténtica joya. Destaca su particular estilo monumental que corresponde a la última fase del gótico ojival español en franca transición hacia el Renacimiento. Con sus tres naves y bóvedas de nervaduras, apoyadas sobre columnas cilíndricas en el centro destaca un rosetón único en su estilo, con arco de inspiración mudéjar.

Iglesia de los Jesuitas

La Iglesia de los Padres Jesuitas es una de las más hermosas joyas de la arquitectura colonial hispanoamericana. Fue construida por el legado que el 8 de julio de 1648 hizo a la compañía de Jesús el capitán Juan Rivera. Se encuentra en la Calle las Mercedes esquina Calle las Damas. Durante algún tiempo fue la sede de la Universidad Santiago de la Paz y Gorjón, hasta que los jesuitas fueron expulsados y el lugar pasó por las manos de varias familias de la época hasta quedar en manos del Estado dominicano. En 1714 se inició la construcción de la iglesia, finalizando en el 1755. Este edificio fue consagrado Panteón Nacional luego de ser restaurado en los años 50. Un mausoléo donde descansan los restos de los grandes próceres de nuestra historia se ofrece a la vista de los visitantes.



ingridderodriguez@hotmail.com

Estudiantes de Santiago presentan colección "Orgullo Caribeño"

Félix Parra

SANTO DOMINGO

Estudiantes del área de Confección y Patronaje del Politécnico Profesora María Luisa Crisóstomo y González presentaron la colección "Orgullo Caribeño", un desfile de moda que marcó la culminación de su proceso de formación técnica desarrollado con el acompañamiento del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

La propuesta reunió diseños inspirados en el colorido, el ritmo y la diversidad cultural del Caribe, incorporando elementos de las herencias indígena, africana y europea que caracterizan la identidad de la región.



Las autoridades junto a los estudiantes participantes en la presentación.

Durante la actividad, la directora de la Regional Cibao Norte del INFOTEP, Desoaris D'Aza, destacó que la institución ha brindado asistencia formativa a 85 estudiantes de este centro educativo, de los cuales 26 completaron satisfactoriamente su proceso de certificación durante el período 2025-2026.

"Consideramos un privilegio ser parte de una institución que sirve de puente para la formación de los futuros profesionales de la moda", expresó D'Aza.

Explicó que la alianza entre la Dirección Regional Cibao Norte del INFOTEP y el politécnico, dirigido por el maestro Emilio Ulloa, ha permitido fortalecer la formación técnica de los estudiantes mediante un programa que integra los requerimientos curriculares del Ministerio de Educación con los estándares de calidad de la institución.

Como resultado de esta colaboración, los participantes completaron 546 horas de capacitación, distribuidas en siete acciones formativas orientadas al desarrollo de competencias técnicas especializadas en el área de la confección.

RD será sede de las reuniones del cine iberoamericano

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Cultura y la Dirección General de Cine (DGCINE) anunciaron la celebración en la República Dominicana de la XLVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) y de la Reunión Ordinaria del Programa IBERMEDIA, encuentros que tendrán lugar del 22 al 26 de junio de 2026 en el Club Hemingway, en el municipio de Juan Dolio.

El anuncio fue realizado durante una rueda de prensa encabezada por el viceministro de Creatividad y Formación Artística del Ministerio de Cultura, Amaury Sánchez; la directora general de la DGCINE, Marianna Vargas Gurilieva; el presidente del Banco López de Haro, Javier Rodríguez; y el gerente general del Club Hemingway, Ángel Pérez.

Este hecho constituye un reconocimiento al crecimiento y fortalecimiento de la industria audiovisual dominicana, consolidando al país como un referente regional para la producción cinematográfica, la cooperación internacional y el desarrollo de políticas públicas para el sector.

Durante los encuentros participarán representantes gubernamentales, autoridades cinematográficas y responsables de organismos audiovisuales de más de veinte países iberoamericanos, quienes abordarán temas relacionados con la cooperación regional, la circulación de obras cinematográficas, las oportunidades de coproducción y el fortalecimiento de la industria audiovisual.

"La celebración de estas reuniones en nuestro país es una muestra de la confianza que la comunidad audiovisual iberoamericana deposita en la República Dominicana. Nos permite fortalecer alianzas estratégicas y continuar posicionando al país como un actor relevante dentro del ecosistema audiovisual regional", expresó Marianna Vargas Gurilieva.



El viceministro de Cultura, Amaury Sánchez realiza el anuncio del evento.

Empresaria impulsa en Suiza experiencia de transformación femenina

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La empresaria y creadora de marca personal dominicana Evelyn Contreras presentó en Suiza la experiencia "Estilismo con Propósito", una iniciativa concebida para impulsar la transformación integral de la mujer mediante el fortalecimiento de su identidad, autoestima y liderazgo personal.

El encuentro reunió a más de 40 empresarias y emprendedoras procedentes de distintas ciudades suizas, además de invitadas especiales llegadas desde Milán, Italia, en una jornada dedicada al crecimiento, la inspiración y la conexión entre mujeres líderes.

Concebida como una experiencia integral de crecimiento y desarrollo personal, la iniciativa abordó temas vinculados al amor propio, la autenticidad, la mentalidad empresarial y la importancia de reconectar con la esencia individual en medio de las múltiples responsabilidades que asumen las mujeres en su vida personal y profesional.



Evelyn Contreras.

La jornada contó con la participación especial de Steffi Frías, empresaria radicada en Connecticut, quien compartió valiosas reflexiones sobre la disciplina, la visión y la fortaleza necesarias para desarrollarse con éxito en el ámbito empresarial.

Uno de los momentos más inspiradores del encuentro estuvo a cargo de la psicóloga, psicoterapeuta, periodista especializada en salud y locutora dominicana Aimée Alcántara, quien conectó profundamente con las asistentes a través de una conferencia centrada en el amor propio, la salud emocional y la importancia de sanar para construir una autoestima sólida.

Mirador



"De Lejitos" de Jay Wheeler recibe certificación Platino

A solo dos semanas del lanzamiento de La Voz Favorita, Jay Wheeler continúa alcanzando nuevos hitos en su carrera. El sencillo principal, "De Lejitos", recibió oficialmente la certificación Platino Latino de la RIAA y actualmente ocupa la posición No. 8 en la lista Hot Latin Songs de Billboard.

El éxito de la producción también se ha reflejado a nivel global en las plataformas digitales. Durante su semana de lanzamiento, logró el cuarto mayor debut global de un álbum en Spotify, además de alcanzar el No. 1 en Costa Rica, Panamá y Uruguay, y posicionarse dentro del Top 5 en 15 mercados internacionales. En Puerto Rico, se convirtió en el álbum más reproducido en YouTube, mientras que Jay dominó Apple Music Puerto Rico al ocupar simultáneamente las cuatro canciones más escuchadas del país.

En conjunto, estos logros consolidan este proyecto como el debut más grande e impactante de la carrera de Jay Wheeler hasta la fecha.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

"Michael" y sus logros en taquilla

Michael continúa haciendo historia en taquilla, superando oficialmente a Bohemian Rhapsody para convertirse en la película biográfica musical más taquillera de todos los tiempos, con la impresionante cifra de 911,9 millones de dólares a nivel mundial, y la cifra sigue aumentando. Dirigida por Antoine Fuqua y protagonizada por Jaafar Jackson como Michael Jackson, la película alcanzó este hito con su estreno en Japón. Este logro sin precedentes subraya el atractivo global perdurable de la vida y el legado de Michael Jackson.

Este hito también representa un logro extraordinario para el productor Graham King, quien ahora supera su propio récord histórico de taquilla para películas biográficas musicales, establecido previamente con Bohemian Rhapsody, ganadora de cuatro premios Oscar. Con Michael, King demuestra una vez más su incomparable capacidad para llevar a la gran pantalla a leyendas icónicas de la música y conectar con el público de todo el mundo.

Michael continúa en cartelera en las salas de Caribbean Cinemas.



Entre sus logros de taquilla están:

- El estreno cinematográfico más taquillero de Lionsgate a nivel mundial.
- La película biográfica musical más taquillera de todos los tiempos.
- El mejor fin de semana de estreno mundial para una película biográfica musical.
- La segunda película biográfica más taquillera a nivel mundial.
- La segunda película más taquillera de 2026 a nivel mundial (solo detrás de Super Mario Galaxy Movie).
- 65 mercados internacionales lograron el mejor estreno para una película biográfica musical.
- 40 mercados internacionales superaron la recaudación total de Bohemian Rhapsody, incluidos Brasil, Francia y México.
- La película biográfica más exitosa en Francia, superando a la legendaria película La Vie en Rose.
- La película biográfica musical más taquillera en Estados Unidos.
- La película biográfica más taquillera en Estados Unidos.
- El mejor fin de semana de estreno nacional para una película biográfica musical.



Ballet Clásico Santiago celebró 30 años con emocionante gala

Luisa Rebecca

SANTIAGO

Con una vibrante función, el Ballet Clásico Santiago celebró sus 30 años de fructífera labor y aportes al arte nacional. La Sala de la Restauración del Gran Teatro del Cibao sirvió de marco para el gran festejo, una memorable noche cargada de emociones y de la calidad de los espectáculos que acostumbra a ofrecer la institución que alcanza ya las tres décadas.

El espectáculo, dirigido por Norma García y producido por Julio Suárez, deleitó al público con una formidable puesta en escena de "El Mago de Oz", con música de Robert Roberson y libreto de Andy Palma sobre el cuento de Lyman Frank Baum, y coreografía de Andy Palma, Norma García, Carla Victoria Morales y Mariel Álvarez.

Hay que destacar el buen desempeño de Isabella Torres en el papel de Dorothy y el desenvolvimiento, gracia y talento de Pamel Ozcoide en el rol del perrito de Dorothy.

Primorosos pasajes fueron presentados con fragmentos de ballets románticos, iniciando con "Despertar de la Primavera", una pieza estrenada en 1894, con coreografía de Andy Palma y Norma García sobre el original de Marius Petipa y música de Ricardo Drigo.

En la misma participaron Emely Peralta, en el rol de Flora, Diosa de la Primavera; Danielle Marie Santos, en el rol de Aurora, Diosa del Amanecer; Desiree Santos, en el papel de Hebe, Diosa de la Juventud; y Aliz Osoria, como Diana, Diosa de la Luna.

Se precisa destacar el gran cierre de la primera parte con "Aguas Primaverales", una primorosa creación basada en el poema ruso de Fyodor Tyutchev, con coreografía de Asaf Messerer y música de Serguei Rachmaninov.

Fue interpretado por Dianailed Dopico, bailarina invitada del Ballet Concierto Dominicano y Ballet Nacional Dominicano, y Eliosmayquer Orozco, bailarín invitado del Ballet Nacional Dominicano. Ambos mostraron destrezas y gracia al poner en escena talento y técnica que fueron aplaudidos por la gran audiencia.

Una combinación de buen sonido, buen diseño de luces y escenografía sirvió de marco para un trabajo depurado, apegado al rigor estético y la disciplina, reflejando la belleza de la danza y la pasión por bailar.

Esta función para celebrar tres décadas fue el escenario para el encuentro de varias generaciones de egresados, para el abrazo afectuoso y para la gratitud manifiesta hacia Norma García, por sus aportes, pasión y entrega en la enseñanza, la formación de bailarines y maestros, y por la difusión y promoción de la danza. El público gratificó el esfuerzo con un prolongado aplauso de pie.

Una mirada a la institución

Ballet Clásico Santiago es una institución que fue creada en Santiago de los Caballeros hace 30 años y desde entonces ofrece formación académica, conferencias y espectáculos de elevado nivel estético y disciplina. Ha sido notable su aporte a la cultura dominicana a través de la educación, formando bailarines profesionales y maestros de danza que hoy ejercen tanto en el país como en el exterior, destacándose por sus condiciones a nivel profesional.

Sobre todo, Ballet Clásico Santiago se destaca por inspirar y educar al público a través de conferencias y, muy especialmente, mediante la puesta en escena de funciones de alto nivel estético y pasión por la danza que, a lo largo de estos 30 años, han sido aplaudidas por un público exigente que reconoce su calidad, pasión y disciplina.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

El regreso de Menudo

¡Feliz día para todos!

Ha llamado mucho la atención el anuncio del regreso de la icónica agrupación boricua Menudo. Se trata de una gira que recorrerá varios países con motivo de la celebración de los 50 años del reconocido grupo.

Esta sería la primera reunión oficial de la agrupación, en la que estarán participando siete integrantes de diferentes generaciones. Hasta el momento están confirmados René Farrait, Roy Rosselló, Raymond Acevedo, Sergio Blass, Ralphy Rodríguez, Rubén Gómez y Robert Avellanet.



René Farrait, Roy Rosselló, Raymond Acevedo, Sergio Blass, Ralphy Rodríguez, Rubén Gómez y Robert Avellanet.

Los chicos volverán a interpretar sobre el escenario sus más grandes éxitos, con un repertorio que toda una generación cantó y bailó en sus días de gloria.

Estas canciones, nos guste o no, marcaron a varias generaciones de seguidores; por ejemplo, las populares "Súbete a mi moto", "Claridad" y "Quiero ser".

Bajo el nombre "Menudo 50th Anniversary Tour", el recorrido incluirá presentaciones en ciudades de Estados Unidos, México y Puerto Rico. La República Dominicana todavía no tiene fecha, pero pronto estarán por Los Ángeles, Chicago, Nueva York, Ciudad de México, Hollywood (Florida) y San Juan.

Se trata del legado de una agrupación que revolucionó el pop latino desde finales de la década de 1970. El grupo fue fundado en 1977 por el productor Edgardo Díaz y se convirtió en un fenómeno internacional que trascendió fronteras con decenas de álbumes, giras multitudinarias y millones de discos vendidos.

La agrupación Menudo, en su momento, fue considerada uno de los fenómenos musicales más importantes de la música latina.

Ricky Martin formó parte del grupo durante la década de 1980, pero aún no se ha confirmado si el reconocido artista estará participando en algunas de las presentaciones.

Jatnna Marte navega entre tv y teatro

SANTO DOMINGO

Para la comunicadora y actriz Jatnna Marte, este 2026 ha estado marcado por la satisfacción de continuar desarrollándose en las dos grandes pasiones que han definido su carrera: la comunicación y la actuación. Este año, además, suma su segunda puesta en escena teatral, consolidando una faceta artística que cada vez ocupa un lugar más importante en su trayectoria como actriz.

Actualmente, Marte forma parte del espacio de variedades y humor "La Opción del 13" y del espacio social y político "Echando el Pulso", donde continúa fortaleciendo su presencia en la televisión dominicana. Paralelamente, regresa a los escenarios con la comedia "Nunca te fíes de una mujer despechada", una producción escrita por Hernán Krazutzky, dirigida por Indiana Brito y producida por Juancito Rodríguez.

Para Jatnna, esta experiencia ha representado uno de los mayores desafíos de su carrera artística.

"Esta producción me ha desafiado en todos los aspectos de mi oficio, impulsándome a crecer y reafirmar mi compromiso con el arte escénico y el profundo amor que siento por el teatro. Ha sido una experiencia profundamente enriquecedora", expresó.

La actriz destacó además la oportunidad de compartir escenario con figuras de amplia trayectoria como Beba Rojas, María Tavárez y Miguel Alcántara.



Jatnna Marte.

"Estar en escena junto a artistas que respeto y admiro ha sido una verdadera escuela, una bendición profesional y personal. Asimismo, compartir con Gabi y Bárbara ha sido un regalo. Ver la entrega, el amor y el respeto que tienen por el arte resulta inspirador. Creo que existe una química genuina entre todos que el público podrá sentir y disfrutar", afirmó.

Marte también valoró el aprendizaje obtenido bajo la producción de Juancito Rodríguez, de quien asegura ha podido apreciar de cerca la experiencia, disciplina y maestría que lo han convertido en una de las figuras más respetadas del teatro dominicano.

De igual manera, resaltó el trabajo de la directora Indiana Brito, a quien definió como una profesional excepcional que ha permitido al elenco explorar y profundizar cada día en la construcción de sus personajes.

Cuatro artes...

Congreso

Músicapress sexta edición

SANTO DOMINGO

El reconocido Congreso Músicapress regresa en su sexta edición este próximo sábado 27 de junio, reuniendo a importantes figuras de la industria musical, la comunicación, la publicidad y el entretenimiento en el auditorio Juan Bosch de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

El evento contará con la participación de destacados panelistas nacionales e internacionales, entre ellos el músico español José Domenech, la cantautora paraguaya Belén, las publicistas Marlene Maseda y Nini Veras, además del publicista ecuatoriano Marcelo Rebolledo.



Milian Reyes.

Teatro

Mute a Santo Domingo

SANTO DOMINGO

Luego de dos exitosos fines de semana en Santiago, la obra MUTE llega a Santo Domingo los días 19 y 20 de junio de 2026 al Nova Teatro.

La pieza, escrita y dirigida por la destacada dramaturga y directora escénica Ingrid Luciano Sánchez, invita al público a sumergirse en una clase virtual donde se revelan los trasbastidores familiares de una profesora en plena pandemia. Luciano construye un relato con una mirada aguda y sensible sobre la intimidad.

La actuación está a cargo de Estefany Vásquez, quien da vida a la docente con una interpretación cargada de matices, logrando transmitir con humor el agotamiento y la frustración que surgen cuando la vida privada se expone a través de una pantalla.



Michelle Nova.

Cine

Víctor Arcturus Estrella seleccionado

VENECIA

El actor dominicano Víctor Arcturus Estrella fue seleccionado entre 440 aspirantes de distintos países para participar en la residencia Biennale College Teatro Actors 2026 de la Bienal de Venecia, programa dirigido este año por Willem Dafoe, quien estuvo personalmente a cargo del proceso de selección de los participantes.

Víctor Arcturus formará parte de un grupo de 11 actores menores de 30 años seleccionados para esta residencia internacional, en el marco del Festival Internacional de Teatro de la Bienal de Venecia, institución cultural fundada en 1895 y considerada uno de los principales espacios dedicados a las artes contemporáneas a nivel global.



Victor Arcturus Estrella.

Música

El dembow al Mundial

SANTO DOMINGO

El dembow dominicano continúa conquistando escenarios globales. En esta ocasión, el artista Dixson Waz alcanza un nuevo logro en su carrera tras la selección de su éxito "Toco Toco To" para formar parte de la campaña global de Visa rumbo a la Copa Mundial de la FIFA 2026, así como de la nueva estrategia publicitaria de Movistar Prosegur.

La inclusión del tema en la campaña mundial de Visa adquiere una relevancia especial al integrarse a una pieza audiovisual protagonizada por algunas de las figuras más influyentes del entretenimiento y el deporte, entre ellas estrellas del fútbol.



Dixson Waz.

Reabren proceso legal por catálogo musical Dhario Primero

SANTO DOMINGO

El legado musical del reconocido artista dominicano Dhario Primero ha regresado a los tribunales federales de los Estados Unidos tras la presentación de nuevos planteamientos relacionados con la titularidad, administración y control de su catálogo musical.

Este nuevo episodio judicial se desarrolla en medio de un conflicto que, según las partes involucradas, enfrenta a nueve hijos del artista en torno a la gestión de su patrimonio musical, reabriendo el debate sobre quién posee la autoridad legítima para administrar su obra.

El caso surge luego de que los hijos primogénitos del intérprete, Ranphys Ortiz, Dario Jr. Ortiz y Raphael Primero, a través de la corporación RR Entertainment Music Corp., obtuvieran una decisión favorable el pasado 5 de enero, cuando un tribunal desestimó la demanda inicial presentada en su contra.

La primera audiencia de este nuevo proceso fue fijada para el próximo 18 de junio, fecha en la que el tribunal comenzará a evaluar los nuevos argumentos presentados por la parte demandante, reabriendo formalmente la discusión sobre los


Dhario Primero.

derechos relacionados con el catálogo musical del artista.

No obstante, los hijos primogénitos han reiterado que mantendrán una defensa firme de lo que consideran el legado de su padre, asegurando que continuarán representando sus intereses en las distintas instancias judiciales y administrativas.

Crucigrama

Horizontales

1. Himno dedicado a los dolores de la Virgen al pie de la cruz.
6. Nombre hindi de India.
11. Río de Suiza.
12. Terminación de infinitivo.
13. Símbolo de la plata.
14. Se dirigía.
15. Acción de ojear.
17. Figurativamente, confusión, desorden.
18. Símbolo del sodio.
19. Adverbio latino, "textualmente".
21. Símbolo del litio.
22. Nieto de Cam.
23. Cerraré algo con tapias.
24. Artículo neutro.
25. Aumentar el valor de una cosa.
28. Río de Asia, en la antigua URSS.
29. Antigua medida de longitud.
31. Unge algo con materia grasa.
33. Tela de seda entretejida con hilos de oro y plata.
36. Tratamiento inglés.
38. Adornar.
40. Sobrino de Abraham.
42. Especie de arquita (pl.).
44. Unió escudos de armas.
46. Quitar algo de una superficie raspándola.
47. Patada de un animal.
49. Utilicen.
50. Arbolillos tropicales.
51. Pez marino equeneidiforme, que se adhiere a otros peces y a objetos flotantes.

Verticales

1. Río de Francia, afluente del Ródano.
2. Tajo (pedazo de madera) en que se pica o corta la carne.
3. Roture la tierra con el arado.
4. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
5. Encajar en su marco la hoja o las hojas de una puerta.
6. Quiebra (acción y efecto), especialmente la fraudulenta.
7. Símbolo del mercurio.
8. Tipo de costa común en Galicia.
9. Adornará con relieves semiesféricos metales o telas.
10. De Tasos, isla griega del norte del mar Egeo.
16. Flautín.
17. Vástagos de la vid.
20. En números romanos, el "2".
26. De marfil, o parecido a él.
27. Compuesto de anillos.
30. Interés que se lleva por el dinero o género prestado, especialmente cuando excede del legal o normal.
32. Movimiento brusco y ruidoso del aparato respiratorio.
34. Cólera, enojo.
35. Oveja que cría un hijo ajeno.
37. Actual nombre de Persia.
39. Nave.
41. Percibir el olor.
43. Siglas del ácido ribonucleico.
45. (... laude) Se dice de la calificación máxima de ciertas notas.
47. Símbolo del cesio.
48. Símbolo del circonio.

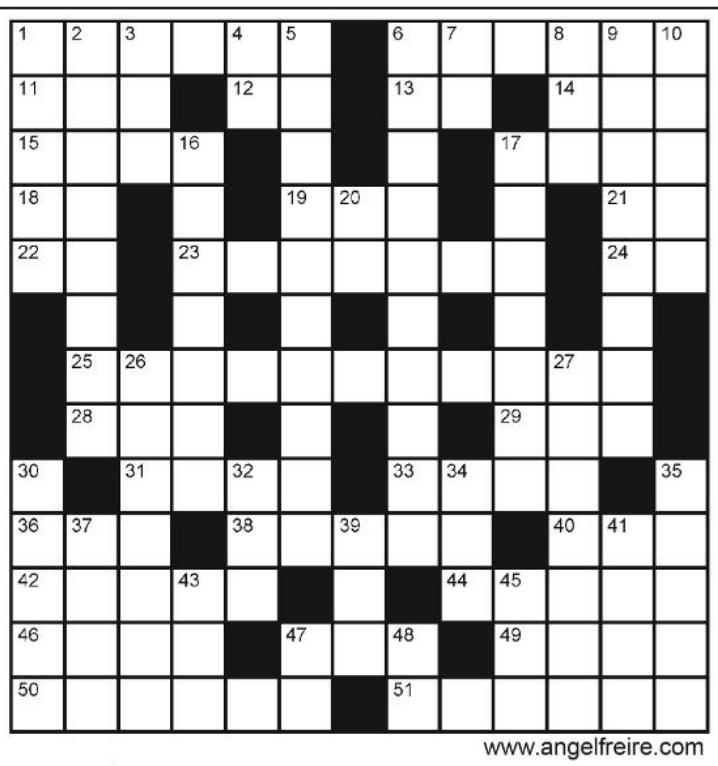

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10678

G	U	A	C	O	■	A	■	E	B	A	N	O
■	T	R	A	G	A	V	E	N	A	D	O	■
U	■	A	S	I	■	I	■	G	R	O	■	P
R	E	■	A	G	O	S	T	A	R	■	A	U
A	M	U	R	E	■	P	■	Ñ	U	S	T	A
■	U	■	I	S	F	A	H	A	N	■	A	■
A	L	F	A	■	I	■	E	■	T	O	C	O
M	A	I	N	E	L	■	R	A	E	R	A	S
I	R	A	■	■	O	■	M	■	■	E	R	A
L	■	T	R	A	S	N	O	C	H	E	■	M
A	M	■	■	E	O	■	S	C	■	■	P	B
N	■	D	E	S	F	L	E	C	A	R	■	R
A	F	I	N	■	O	M	O	■	T	A	Ñ	E

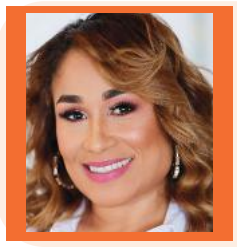

Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

Más allá del desayuno con Abinader

Saludos, lectores:

El pasado fin de semana, el presidente Luis Abinader desarrolló una intensa agenda de trabajo en Santiago. Durante tres días consecutivos encabezó inauguraciones, encuentros y actividades vinculadas al desarrollo deportivo, cultural y económico de la ciudad. Más allá de los anuncios y los actos protocolares, hubo un mensaje que quedó claro: Santiago forma parte de una visión de desarrollo nacional y continúa consolidándose como uno de los principales polos económicos del país.

Dentro de esa agenda tuvo lugar un encuentro que, aunque más discreto, posee un significado especial para quienes creemos en el potencial de la industria nacional. Me refiero al desayuno organizado por Expo Acero junto a fabricantes de estructuras metálicas y líderes del sector de la construcción con acero, celebrado en la residencia presidencial.

A pocos meses de la celebración de Expo Acero 2026, este acercamiento reafirma el respaldo que recibe una industria que genera empleos, impulsa inversiones y aporta al desarrollo de la infraestructura nacional. También confirma que, cuando el sector público y el sector privado dialogan, se crean espacios para construir soluciones y oportunidades.

Sin embargo, el impacto de Expo Acero va mucho más allá de una feria comercial.

Con frecuencia, cuando pensamos en eventos empresariales, nos concentramos únicamente en las empresas expositoras o en los negocios que se generan durante los días de exhibición. Pero detrás de cada visitante que llega a Santiago existe una cadena de valor mucho más amplia.

Cada habitación de hotel reservada representa ingresos para el sector turístico. Cada cena en un restaurante beneficia a cocineros, camareros, suplidores y pequeños negocios. Los servicios de transporte movilizan pasajeros. Los salones de belleza, barberías, imprentas, empresas de montaje, proveedores audiovisuales, fotógrafos, floristas y decenas de emprendedores encuentran oportunidades gracias a la llegada de visitantes y participantes.

Un evento no impacta únicamente a quienes están dentro del recinto ferial. Un evento impacta a toda una ciudad.

Por eso resulta tan importante seguir apostando por iniciativas que posicionan a Santiago como destino para congresos, exposiciones y encuentros especializados. Las ciudades que atraen eventos atraen inversiones, generan empleos y fortalecen su tejido productivo.

En apenas tres años, Expo Acero ha experimentado un crecimiento exponencial. Lo que comenzó como una iniciativa familiar se ha convertido en el principal punto de encuentro del sector de la construcción con acero en República Dominicana y el Caribe. Empresas nacionales e internacionales, profesionales, estudiantes, inversionistas y tomadores de decisiones encuentran en este espacio una plataforma para hacer negocios, compartir conocimientos y construir alianzas.

Pocas ferias especializadas pueden mostrar un crecimiento tan acelerado en tan poco tiempo. Y ese crecimiento no es casualidad. Responde a una ciudad que ha sabido abrir sus puertas y a una industria que entiende el valor de colaborar para alcanzar objetivos comunes.

Santiago ha demostrado que tiene la capacidad de organizar eventos de alto nivel. Cuenta con infraestructura, conectividad, oferta hotelera, gastronomía y talento humano para seguir fortaleciendo este posicionamiento. Cada nueva edición de Expo Acero es una muestra de ello.

Por eso, más que una feria, Expo Acero se ha convertido en un evento marca ciudad. Un espacio que proyecta a Santiago y fortalece una industria clave para el desarrollo del país.



Feligreses reciben con entusiasmo a monseñor Andrés Romero como nuevo obispo de La Vega

Luis RAMÓN LÓPEZ

LA VEGA

La comunidad católica de la región del Cibao recibió con satisfacción el anuncio del nombramiento de Monseñor Andrés Napoleón Romero Cárdenas como nuevo obispo de la Diócesis de La Vega, una designación realizada por el papa León XIV que reconoce su amplia experiencia pastoral y su compromiso con la misión evangelizadora de la Iglesia.

La información fue recibida con alegría y júbilo por la comunidad católica de La Vega y la región, que ve en este nombramiento un reconocimiento a la trayectoria pastoral, humana y evangelizadora desarrollada por Monseñor Romero Cárdenas durante años de servicio a la Iglesia.

Antes de esta designación, Monseñor Andrés Napoleón Romero Cárdenas ejercía como obispo de la Diócesis de Barahona, responsabilidad que asumió tras su ordenación episcopal en el año 2015.

Desde entonces, desarrolló una amplia labor pastoral caracterizada por su cercanía con las comunidades, el fortalecimiento de la evangelización y su compromiso con las causas sociales.

Su llegada a la Diócesis de La Vega representa una nueva etapa para esta importante jurisdicción eclesiástica, que abarca varias provincias de la región del Cibao y cuenta con una sólida tradición de fe y participación pastoral.

Diversos sectores de la Iglesia han valorado positivamente el nombramiento, destacando las cualidades de liderazgo, humildad y servicio que han caracterizado el ministerio episcopal de Monseñor Romero Cárdenas.

La Diócesis de La Vega desempeña un papel fundamental en la vida religiosa del país, siendo referente de formación espiritual, promoción humana y acompañamiento a las comunidades, por lo que la designación del nuevo obispo genera expectativas positivas entre sacerdotes, religiosos y fieles católicos.

Con esta decisión, el papa León XIV reafirma su confianza en la experiencia pastoral de Monseñor Andrés Napoleón Romero Cárdenas para continuar fortaleciendo la misión evangelizadora de la Iglesia en esta importante región de la República Dominicana.



Monseñor Andrés Napoleón Romero Cárdenas.



Funcionarios del cabildo entregan los zafacones a oficiles del Cuerpo de Bomberos de San Francisco de Macorís.

Ayuntamiento SFM entrega zafacones a bomberos para fortalecer limpieza y manejo residuos sólidos

Narciso ACEVEDO

SFM

El Ayuntamiento Municipal de aquí realizó la entrega, el miércoles 10 de junio, de zafacones al Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la limpieza, el orden y el adecuado manejo de los residuos sólidos en las instalaciones de la institución.

La entrega estuvo encabezada por la encargada del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP), Anyelis Pujols, quien habló en representación del Ayuntamiento Municipal y destacó el compromiso de la gestión del alcalde Alex Díaz Paulino con el fortalecimiento institucional y la promoción de buenas prácticas ambientales.

Pujols expresó que la entrega de zafacones forma parte de un programa que también ha beneficiado a diversos centros educativos, instituciones de servicio y organizaciones comunitarias del municipio, con el objetivo de fomentar una adecuada disposición de los residuos y contribuir a la preservación del medio ambiente.

En nombre del Cuerpo de Bomberos agradeció la entrega el teniente coronel Cosme Daniel Gabriel, encargado de personal de la institución, quien valoró el aporte realizado por el cabildo y destacó la importancia de contar con herramientas que permitan mantener las áreas de trabajo en condiciones adecuadas.

Daniel Gabriel señaló que esta colaboración fortalece las condiciones de trabajo de los bomberos y evidencia el respaldo que el Ayuntamiento brinda a las instituciones que prestan servicios esenciales a la ciudadanía.

En la actividad, que forma parte de las iniciativas que impulsa el Ayuntamiento de San Francisco de Macorís para promover la educación ambiental, el manejo responsable de los residuos sólidos y el fortalecimiento de las instituciones al servicio de la comunidad, asistieron la encargada del Departamento de Niños, Niñas y Adolescentes, Jamila Liberato, entre otros colaboradores.

Alcalde de Moca rechaza rumores difundidos en redes sociales y reafirma respaldo al PRM

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

El alcalde del municipio de Moca, Miguel Guarocuya Cabral Domínguez, desmintió de manera enérgica las informaciones que han circulado en las últimas horas a través de diversas plataformas digitales y redes sociales, calificándolas como falsas, infundadas y alejadas de la realidad.

El ejecutivo municipal expresó su preocupación por la propagación de versiones que, según afirmó, buscan confundir a la opinión pública mediante la difusión de contenidos carentes de sustento y veracidad.

Guarocuya Cabral señaló que los hechos ocurridos recientemente hablan por sí solos y contradicen cualquier especulación que pretenda generar interpretaciones erróneas sobre su posición política y su participación en las actividades partidarias desarrolladas en el municipio.

El alcalde recordó que estuvo presente en el acto de juramentación del ingeniero Danny Pérez en el Partido Revolucionario Moderno (PRM), celebrado en el distrito municipal de El Higüerito, donde compartió junto a dirigentes, militantes y simpatizantes de la organización oficialista.

"Resulta sorprendente que se intenten construir narrativas alejadas de los hechos cuando existe evidencia pública y notoria de mi participación en una actividad política de gran relevancia para nuestro partido. La realidad es clara y no deja espacio para interpretaciones interesadas", expresó el alcalde.

Asimismo, reiteró que mantiene su compromiso con el trabajo institucional y con el fortalecimiento de los espacios democráticos, al tiempo que exhortó a la ciudadanía a verificar las informaciones antes de compartirlas en las redes sociales.

El funcionario municipal consideró que la desinformación representa un desafío para la convivencia democrática y llamó a promover un debate público basado en hechos verificables y en el respeto a la verdad.

Guarocuya Cabral agradeció las muestras de respaldo recibidas por parte de dirigentes y ciudadanos, reafirmando su disposición de continuar trabajando por el desarrollo de Moca y el bienestar de sus comunidades.



Alcalde de Moca, Guarocuya Cabral.

Nación

Ministro De Camps lidera misión "Escudo contra la Violencia"

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Educación, Luis Miguel De Camps, lideró la misión "Escudo contra la Violencia 3K", una jornada de movilización, reflexión y participación ciudadana mediante la cual los Agentes al 100 promovieron la cultura de paz, la prevención de la violencia y la convivencia pacífica.

Esta misión reconoce la prevención activa de la violencia social e intrafamiliar, y forma parte de las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Educación para fortalecer la formación en valores, la ciudadanía responsable y el liderazgo estudiantil dentro de la comunidad educativa.

Durante la actividad, el Ayuntamiento Municipal de La Vega reconoció al ministro De Camps, declarándolo Visitante Distinguido mediante una resolución aprobada por el Concejo de Regidores.

La distinción fue otorgada en reconocimiento a sus aportes al fortalecimiento de la educación, la formación en valores y la promoción de iniciativas orientadas al desarrollo integral de la juventud y la construcción de una ciudadanía responsable.


El ministro Luis Miguel De Camps lidera misión de Agentes al 100 "Escudo contra la Violencia".

En sus palabras centrales, De Camps afirmó que la construcción de una mejor sociedad requiere ciudadanos dispuestos a involucrarse y aportar positivamente a sus comunidades.

"Cada paso que demos durante esta caminata simboliza también una decisión: la de construir en lugar de destruir, de dialogar en lugar de confrontar, de involucrarnos en lugar de permanecer indiferentes. La paz no se construye únicamente cuando resolvemos conflictos. La paz se construye cuando fortalecemos los valores que ayudan a prevenirlos", expresó.

El ministro señaló que la prevención de la violencia debe comenzar mucho antes de que aparezcan los conflictos, mediante la formación, la promoción de valores y el fortalecimiento de la convivencia en los distintos espacios de la sociedad.

"Cuando hablamos de violencia solemos concentrarnos en sus manifestaciones más visibles: los conflictos, los enfrentamientos o las situaciones que afectan la convivencia. Sin embargo, la conversación más importante debe comenzar mucho antes; debe comenzar en la prevención, fortaleciendo aquellos valores que permiten a las personas convivir, respetarse y construir relaciones sanas", manifestó De Camps.

Asimismo, resaltó el papel de la educación y el deporte como herramientas fundamentales para la formación ciudadana y la construcción de relaciones sanas entre los jóvenes.

Guterres agradece a RD sus "esfuerzos" por estabilizar Haití

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, agradeció al Gobierno y al pueblo dominicano por el respaldo brindado a los esfuerzos internacionales por estabilizar Haití, país en el que tiene previsto realizar una visita oficial.

"En nombre de Naciones Unidas quiero agradecer a República Dominicana su enorme generosidad. El apoyo de la República Dominicana nos ha permitido establecer rápidamente una misión de apoyo en Haití a la Fuerza de Supresión de Pandillas que está empezando, que no podía haber llegado tan rápido sin el compromiso, la generosidad y la cooperación de la República Dominicana", dijo Guterres.

Las declaraciones fueron ofrecidas por el diplomático en el Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA) momentos después de arribar a República Dominicana, en el marco de una visita oficial a la isla que contempla un viaje a Haití y un encuentro con el presidente dominicano, Luis Abinader.


El secretario general de la ONU, António Guterres, posando junto al viceministro de Política Exterior Multilateral, Rubén Silié.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dominicano destacó el papel "fundamental" desempeñado por el país en la aprobación de la resolución que creó esa Fuerza de Supresión de Pandillas (GSF, por sus siglas en inglés) por el Consejo de Seguridad de la ONU.

La Cancillería sostuvo que República Dominicana ha desarrollado una "sostenida ofensiva diplomática" para mantener la atención de la comunidad internacional sobre la situación en Haití, sumido en una grave crisis en prácticamente todos los órdenes, principalmente en materia de seguridad.

"El Gobierno dominicano ha contribuido de manera concreta a los esfuerzos internacionales de estabilización, facilitando asistencia médica especializada al personal desplegado en Haití, apoyo logístico y de tránsito, así como en la apertura de una oficina de apoyo a la GSF en República Dominicana", agregó el organismo.

Según datos de la ONU, la violencia en Haití causó en los primeros cinco meses del año al menos 2,310 muertos y 1,106 heridos. Las bandas armadas dominan cerca del 90 % de la zona metropolitana de Puerto Príncipe.

Además, de acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en ese período las bandas perpetraron al menos 99 secuestros; 699 personas, especialmente mujeres y niñas, fueron víctimas de violencia sexual, y cientos de menores siguen en manos de redes de trata.

Tribunal impone 20 años a ex altos mandos militares

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Un tribunal condenó ayer martes a 20 años de prisión al mayor general Adán Cáceres Silvestre y al general Juan Carlos Torres Robiou, quienes ocuparon altos cargos en la administración del expresidente Danilo Medina (2012-2020), tras ser hallados culpables de defraudar al Estado con más de 4,500 millones de pesos (unos 75 millones de dólares), una sentencia calificada de "histórico" por el Ministerio Público.

Cáceres Silvestre era el responsable del Cuerpo Especializado de Seguridad Presidencial (Cusep), mientras Torres Rubiou estuvo al frente del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (Cestur).

Según el Ministerio Público, el Cusep y el Cestur incluían en sus nóminas a personas que no prestaban servicio, pero cobraban, aunque en realidad el dinero terminaba en manos de los altos mandos de esos organismos.

La condena fue emitida la madrugada de ayer martes tras casi 12 horas de iniciada la lectura del fallo por parte del Primer Tribunal Colegiado del Distrito Nacional, que también sentenció a 20 años de cárcel al coronel Rafael Núñez de Aza, encargado financiero del Cusep.

El fallo también impuso penas de 15 años de cárcel al general Julio Camilo De los Santos Viola, quien ocupó la subdirección del Cusep, y a la pastora evangélica Rossy Guzmán.

En total, el tribunal condenó a 29 acusados con penas de entre 3 y 20 años de prisión, además de cuantiosas multas y la disolución de varias empresas vinculadas al entramado, desmantelado en 2021 a través de las operaciones Coral y Coral 5G. El procurador adjunto Wilson Camacho calificó la sentencia de "ejemplar" y "histórica", al considerar que envía una señal clara contra la impunidad en el país.


Condenan a 20 años de cárcel a Adán Cáceres, Torres Robiou y Núñez de Aza por corrupción.

Grupo SID recibe a la embajadora de Estados Unidos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Grupo SID recibió la visita oficial de la embajadora de los Estados Unidos en República Dominicana, Leah Francis Campos, en un encuentro orientado a compartir la evolución y el alcance de una organización que ha acompañado el desarrollo productivo dominicano.

Durante el recorrido por sus instalaciones, la diplomática conoció la infraestructura productiva y logística que sustenta las operaciones del grupo, así como las capacidades que le han permitido expandir su presencia a 22 países.



El Grupo SID recibió a la embajadora de los EE. UU., Leah F. Campos.

"Estados Unidos ha sido un socio estratégico en nuestra trayectoria de crecimiento. Los resultados que hemos construido durante décadas reflejan una apuesta constante por la innovación, la excelencia operativa y la construcción de relaciones de largo plazo que generan valor para ambos países», expresó Ligia Bonetti, presidente ejecutiva de Grupo SID.

Con 89 años de trayectoria, Grupo SID se ha consolidado como uno de los grupos industriales más relevantes de República Dominicana. Integrado por MercaSID, Induveca, Induspalma y los Leones del Escogido, genera más de 5,400 empleos directos, comercializa más de 1,900 SKU's y articula una cadena de valor que involucra a más de 1,700 proveedores locales e internacionales. Su plataforma operativa comprende 20 plantas de manufactura, 11 centros de distribución y más de 400 rutas comerciales, una infraestructura que respalda su competitividad y su visión de crecimiento de largo plazo.

De acuerdo a un coumicado, la visita permitió además destacar la sólida relación que Grupo SID ha construido con el mercado estadounidense. Actualmente, la organización tiene presencia en más de 1,200 puntos de venta en 14 estados de Estados Unidos y sus territorios, incluyendo más de 200 establecimientos Walmart, y opera desde territorio estadounidense para la producción del Salami Súper Especial Estelar.

Una relación binacional comercial construida en el tiempo que también se refleja en las alianzas estratégicas que Grupo SID mantiene con compañías líderes globales como Kimberly-Clark, Kraft Heinz, General Mills y Hershey's, así como con referentes tecnológicos como Amazon, Microsoft y Blue Yonder. Más allá del intercambio comercial, estas colaboraciones promueven la innovación, aceleran la transformación digital, elevan los estándares operativos y fortalecen la competitividad de la industria dominicana.



Presidente Luis Abinader propone cambios al Código Civil para unificar aplicación de las leyes en el Gran Santo Domingo.

Presidente Abinader propone cambios al Código Civil

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader, a través del consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Jorge Subero Isa, presentó ante el Senado de la República un proyecto de ley que propone modificar el artículo 1 del Código Civil dominicano. La iniciativa tiene como objetivo actualizar el marco normativo para establecer un mismo plazo de entrada en vigencia de las leyes tanto en el Distrito Nacional como en la provincia Santo Domingo, territorios que, pese a su división administrativa, mantienen una dinámica común por la constante movilidad de sus habitantes.

La propuesta plantea que la diferencia actual en el inicio de vigencia de las leyes entre ambas demarcaciones genera un desfase de un día que puede provocar desigualdad en la aplicación de las normas y afectar la seguridad jurídica de los ciudadanos.

El Poder Ejecutivo considera que, debido a la integración social, económica, laboral y educativa existente entre el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, resulta necesario adecuar la legislación a la realidad actual.

El proyecto también contempla reconocer la validez de la publicación de las leyes mediante medios electrónicos oficiales, otorgándole el mismo efecto jurídico que la publicación impresa.

La iniciativa destaca que los avances tecnológicos permiten garantizar un mayor acceso ciudadano a las normas, así como una difusión más rápida y transparente del contenido legislativo.

De acuerdo con el planteamiento presentado al Senado, esta modificación representa un paso hacia la modernización del sistema jurídico dominicano, fortaleciendo la igualdad de acceso a la información legal y la aplicación uniforme de las disposiciones normativas.

El Poder Ejecutivo sostiene que la reforma contribuirá a mejorar la eficiencia institucional y a consolidar principios como la transparencia, la seguridad jurídica y la igualdad ante la ley.

PRM convoca al Comité Nacional para definir reformas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección Ejecutiva del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM) convocó para el próximo domingo a una reunión del Comité Nacional con el objetivo de conocer y aprobar las convocatorias para la reforma de los estatutos de la organización y la elección de nuevas autoridades partidarias.

Corresponderá al Comité Nacional conocer la propuesta de convocatoria a una Convención Nacional Extraordinaria, cuyo propósito será modificar los estatutos para que las próximas autoridades sean elegidas por un período de dos años (2026-2028), en lugar de cuatro años, como establece actualmente la normativa interna del partido.

Asimismo, el máximo organismo de dirección también deberá aprobar la convocatoria a una Convención Nacional Ordinaria, que tendrá la responsabilidad de elegir las nuevas autoridades mediante la modalidad de Convención de Delegados.

La medida tendría carácter transitorio, pues concluido ese período, el PRM retomaría el esquema original de elección de autoridades por cuatro años, correspondiente al período 2028-2032 y los subsiguientes.

De acuerdo con una fuente de alto nivel del partido consultada por El Día, la propuesta que la Dirección Ejecutiva presentará al Comité Nacional consiste en reducir a dos años el mandato de las autoridades que resulten electas en 2026.

"Las propuestas de reforma son muy sencillas: reducir a dos años el período de las nuevas autoridades que serán elegidas para el período 2026-2028. Esto permitiría mover la próxima convención para después de las elecciones de 2028 y, entonces, realizar una convención de militantes con participación amplia para escoger las autoridades correspondientes al período 2028-2032", explicó la fuente.

Además de estas modificaciones, durante la reunión de la Comisión Ejecutiva también se discutió la posibilidad de fortalecer el papel de las tres vicepresidencias del partido, otorgándoles mayores responsabilidades en la conducción y funcionamiento de la organización.



Fachada Casa Nacional del PRM.

Exterior

León XIV vincula la emergencia climática a una crisis socioeconómica más amplia

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV sostuvo que la crisis climática es "una manifestación y una crítica de la crisis socioeconómica más amplia" e instó a prestar especial atención a los más pobres y vulnerables a la hora de diseñar soluciones ambientales.

"Estos asuntos personales y sociales esenciales están íntimamente conectados con la crisis climática, la cual, como he dicho, es una manifestación – y una crítica – de la crisis socioeconómica más amplia. De hecho, a menos que se aborden, ninguna solución técnica para proteger el medio ambiente tendrá la oportunidad de alcanzar el fin deseado", advirtió el papa en un videomensaje enviado a la décima edición del Austrian World Summit, una conferencia medioambiental que se celebra en Viena.

En este contexto, León XIV insistió en que se debe prestar más atención a los colectivos más desfavorecidos y animó a los participantes en el encuentro a "mantenerlos en el primer plano de sus mentes al evaluar, planificar e implementar proyectos potenciales".

Sobre el cambio climático, el pontífice aseguró que existe "una creciente conciencia de que la paz está amenazada por la falta de respeto a la creación, el saqueo de los recursos naturales y un declive progresivo en la calidad de vida".

Estos desafíos, según el papa, requieren de la cooperación internacional, junto con "un multilateralismo cohesivo y con visión de futuro para encontrar soluciones efectivas".

"Con frecuencia, sin embargo, en las deliberaciones y negociaciones sobre estos temas, surgen varios temores: temor a cambiar de rumbo, temor a perder poder y temor a resultados inciertos. Solo superando estos temores podremos trabajar juntos para encontrar las soluciones correctas", señaló.



Papa León XIV.



El secretario general de la ONU, António Guterres.

Guterres pide más energía renovable ante crisis energéticas como la de la guerra en Irán

Noticia EFE

VIENA

El secretario general de la ONU, António Guterres, defendió en Viena que solo las energías renovables ofrecen la seguridad energética y pueden evitar crisis energéticas como la provocada por la guerra en Irán, iniciada en febrero por los ataques de Estados Unidos e Israel contra ese país.

"El conflicto en Oriente Medio ha desencadenado la peor crisis energética para la población civil en una generación", subrayó Guterres en un videomensaje durante la décima edición de la Austrian World Summit (AWS), una conferencia sobre el clima que organiza el actor y exgobernador republicano de California Arnold Schwarzenegger.

Para el secretario general, los combustibles fósiles no solo están "destrozando el planeta", sino que también están destrozando las economías, dejando a los países a merced de las sacudidas geopolíticas del petróleo y de las interrupciones del suministro y dejando a las familias con mayores costos energéticos, precios de los alimentos más altos y pérdidas climáticas aún mayores".

Por ello, Guterres reclamó acelerar el fin de los combustibles fósiles, modernizar las redes energéticas, proteger a los más vulnerables al caos climático y cumplir las promesas de financiación a los países en desarrollo.

"Las renovables no son solo la opción climática: son la opción económica inteligente y el cimiento de la soberanía energética, porque ofrecen lo que los combustibles fósiles nunca podrán dar: una seguridad energética real y duradera", afirmó.

Además, afirmó que aún es posible actuar para limitar y revertir el calentamiento del planeta y afirmó que "la era de los combustibles fósiles está fracasando" y está surgiendo la de las energías renovables.

Se anunció un acuerdo de paz preliminar entre Estados Unidos e Irán para poner fin a la guerra iniciada cuatro meses a principios de semana. El acuerdo provisional prorrogaría otros 60 días el frágil alto el fuego anunciado en abril y reabriría el estrecho de Ormuz, que Irán ha bloqueado de facto desde los ataques de EE. UU. e Israel en febrero.

El petróleo de Texas baja un 5,8 %, hasta 76 dólares, por acuerdo de paz entre EE. UU. e Irán

Noticia EFE

NUEVA YORK

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) bajó un 5,8 %, hasta 76,05 dólares el barril, a la espera de la firma oficial del acuerdo entre Estados Unidos e Irán en Suiza, prevista para este viernes.

Al término de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de julio, el crudo de referencia en Estados Unidos, restaron 4,7 dólares respecto al cierre anterior.

El mercado del petróleo mantuvo la tendencia a la baja iniciada desde que Washington y Teherán anunciaron un acuerdo de paz para poner fin a la guerra tras más de 100 días y reabrir el estrecho de Ormuz.

El presidente de EE. UU., Donald Trump, y su vicepresidente, JD Vance, ya han firmado de forma electrónica el memorando. Por la parte iraní fue rubricado por el presidente del Parlamento, Mohamad Baqer Qalibaf.

Aun así, este viernes ambos países escenificarán la firma del acuerdo en la localidad suiza de Bürgenstock, según confirmó el Ministerio de Asuntos Exteriores de Suiza.

La firma tendrá lugar el viernes en un lujoso resort de montaña de complicado acceso, y tras este acto ambos países emprenderán negociaciones para una paz definitiva en un plazo de sesenta días, según ha indicado el Gobierno iraní.

León XIV saluda el memorándum entre EE. UU. e Irán y espera que sea una solución para la paz

Noticia EFE

CASTELGANDOLFO

El papa León XIV saludó el memorándum entre EE. UU. e Irán para alcanzar un acuerdo de paz y expresó su deseo de que sea una solución para terminar la guerra y se pueda avanzar "por el bien de todos".

"Gracias a Dios, al menos existe este memorándum que, según dicen, firmarán oficialmente el viernes. Todavía habrá varios puntos por acordar, pero siempre es mejor hacerlo mediante el diálogo y la negociación, no volver a la guerra. Así que espero que sea realmente una solución, que la guerra haya terminado de verdad y que podamos avanzar por el bien de todos", dijo el pontífice a preguntas de los medios en Castelgandolfo.

El papa también instó a eliminar las armas nucleares "buscando el bien de todos los pueblos, buscando soluciones a los problemas, incluidos los económicos y sociales, que se han generado en este caso".

El acuerdo entre EE. UU. e Irán, que el presidente estadounidense, Donald Trump, considera que será definitivo en el plazo previsto de 60 días, vio definidos ayer martes la fecha y lugar de la firma de su memorando de entendimiento, el viernes en el resort suizo de Bürgenstock.

Al mismo tiempo, el presi-

Indignación en Israel por el acuerdo EE. UU.-Irán: "Un fracaso de nuestro Gobierno y Trump"

Noticia EFE

JERUSALÉN

La sociedad israelí aún trata de digerir la noticia de la inminente firma de un acuerdo preliminar de paz entre Estados Unidos e Irán-cuya negociación se ha prolongado durante tres meses sin la participación de Israel-que está prevista para el próximo viernes en Suiza.

"Pienso que es un fracaso 100 %, un fracaso de nuestro Gobierno y de Trump. ¿Para qué sirvió la guerra? No sirvió para hacer que los israelíes estén más seguros", afirma a EFE Ana, una israelí de 24 años y raíces rusas, desde las calles de Jerusalén.

En la calle Jaffa, la arteria comercial que trascurre desde Jerusalén Oeste hasta prácticamente la llamada 'línea verde' de la Ciudad Santa, la sensación generalizada es de decepción y hastío con el Gobierno actual, liderado por Benjamín Netanyahu, y que calibrará el grado de descontento social en las próximas elecciones generales, previstas para finales de octubre como máximo.

"Es un desastre, tiene que haber un cambio (de Gobierno)", sintetiza Hadás desde la terraza de uno de los escasos bares de Jerusalén habitualmente frecuentados por jóvenes de izquierdas.

FAO: América Latina concentra el 15 % de las exportaciones de productos acuáticos animales



Noticia EFE

NAIROBI

Los países de América Latina y el Caribe concentraron en 2024 el 15 % de las exportaciones de productos procedentes de la pesca y la acuicultura, informó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Ese dato se incluye en el informe 'El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura' (SOFIA, por sus siglas en inglés), presentado por la FAO en el marco de la Conferencia Nuestro Océano en la ciudad portuaria de Mombasa (Kenia).

"A pesar de que apenas le corresponde el 15 % de las exportaciones mundiales, la región es un destacado exportador neto de los principales productos acuáticos de origen animal", indicaron los autores del texto.

La región tan solo se encuentra superada por Europa y Asia, que constituyen el 38 % y el 34 % de las exportaciones globales, respectivamente.

Chile y Ecuador, que representan cada uno el 5 % de las exportaciones mundiales, figuran entre los cinco mayores exportadores del mundo, tan solo superados por China (11 %), Noruega (9 %) y Vietnam (6 %).

Las exportaciones regionales lograron que América Latina y el Caribe tuviese un excedente comercial de 21,000 millones de dólares (unos 18,100 millones de euros), especialmente por productos como el salmón, los camarones de cultivo de alto valor o la harina de pescado.

Con 17,8 millones de toneladas, los países de la región ocupan el segundo puesto de productores de animales acuáticos junto con Europa, que representan cada una un 9 % de la producción mundial, y que únicamente supera Asia, con el 72 % de la producción.

Si bien Latinoamérica tiene un sistema orientado a la exportación que permite "respaldar" los medios de vida de "un gran número de personas", la producción aún sigue "muy concentrada" en un número reducido de países y especies. La anchoveta del Perú y de Chile, el camarón de cultivo del Ecuador y el salmón de cultivo de Chile representan entre todos el 37 % de la producción total de animales acuáticos en América.

Unicef: Unos 58 millones de niños en Latinoamérica, expuestos a varios peligros climáticos

Noticia EFE

CIUDAD DE PANAMÁ

Unos 58 millones de niños y niñas de América Latina y el Caribe -uno de cada tres menores en la región- están expuestos a sufrir al menos tres peligros climáticos simultáneos, según un informe difundido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

"Los niños y las niñas soportan la carga más pesada de los peligros climáticos. Dado que su cuerpo está en desarrollo, son más vulnerables a fenómenos extremos como sequías, olas de calor o tormentas tropicales, y estos mismos fenómenos interrumpen su educación y los medios de subsistencia de sus familias", afirmó el director regional de Unicef para América Latina y el Caribe, Roberto Benes, en un comunicado.

Los datos forman parte del 'Informe sobre los riesgos climáticos para la infancia 2026', que ofrece un panorama de las amenazas que la crisis climática y sus repercusiones suponen para los niños y niñas.

El mismo, según la nota, utiliza tecnologías avanzadas para mapear la exposición de los niños y niñas a las ocho amenazas climáticas más frecuentes: las inundaciones costeras, las sequías, el calor extremo, los incendios, las olas de calor, las inundaciones fluviales, las tormentas de arena y polvo y las tormentas tropicales.

El informe señala además que en la región "141 millones de niños y niñas en América Latina y el Caribe" están expuestos a olas de calor cada vez más frecuentes, prolongadas e intensas, mientras que otros 118 millones enfrentan riesgos asociados a las sequías, "lo que supone profundos riesgos para su salud y su bienestar y agrava la pobreza y las dificultades económicas en las comunidades más vulnerables".

"Las amenazas climáticas agravan las desigualdades existentes", agregó Benes.

Según la agencia de la ONU, la combinación de riesgos climáticos más frecuente en la región está integrada por olas de calor, sequías y calor extremo e hizo énfasis en que "unos 40 millones de niños podrían verse afectados por tormentas tropicales".

La situación resulta especialmente preocupante en el Caribe, donde prácticamente toda la población infantil está expuesta a tormentas tropicales. En ese sentido, Unicef advirtió que estos fenómenos provocan "importantes daños en las infraestructuras, interrupciones de los servicios esenciales, desplazamientos de población y una contaminación generalizada de las fuentes de agua".





Acuerdo de paz con Irán se concreta mientras Donald Trump eleva el tono contra Israel

Noticia EFE

ÉVIAN

El acuerdo entre EE. UU. e Irán, que Donald Trump ve factible que sea definitivo en el plazo previsto de 60 días, vio definidos ayer martes la fecha y lugar de la firma de su memorando de entendimiento, el viernes en el resort suizo de Bürgenstock, mientras que el presidente estadounidense empieza a elevar la presión sobre Israel.

Tras la rúbrica de ese protocolo, Washington y Teherán emprenderán negociaciones para una paz definitiva en dicho margen de dos meses.

"Creo que se cumplirá más o menos según lo previsto", dijo Trump en el marco de la cumbre de los líderes del G7 en Évian, que se celebra en esa localidad prealpina francesa de lunes a miércoles.

El texto en sí mantiene todavía fuera del ojo público sus detalles. "Es muy sencillo. Esto es lo que dice: Irán nunca tendrá un arma nuclear", recalcó el líder republicano, según el cual también se establece que el estrecho de Ormuz va a estar abierto "libre de peajes".

Estados Unidos, según destacaron en Évian fuentes diplomáticas francesas, ha pedido a la coalición internacional formada para garantizar la circulación por Ormuz en caso de alto el fuego que lleve a cabo labores de desminado, pero aunque el dispositivo ha empezado a ponerse en marcha, necesita el acuerdo de Irán y Omán.

Al principio de un encuentro bilateral con el presidente de Emiratos Árabes Unidos, Mohamed bin Zayed Al Nahyan, Trump prometió que no solo difundirá el contenido completo del acuerdo con Irán, sino que "probablemente" también ofrecerá una conferencia de prensa "para leerlo palabra por palabra" y garantizar una cobertura mediática apropiada.

Escritora portuguesa Lídia Jorge gana el Premio Austriaco de Literatura Europea

Noticia EFE

VIENA

La escritora portuguesa Lídia Jorge es la ganadora del Premio Estatal Austriaco de Literatura Europea 2026 por el conjunto de su obra, destacada tanto por su "crítica al colonialismo europeo" como por abordar las desigualdades sociales o la discriminación de las mujeres.

La entrega del galardón, dotado con 25,000 euros, tendrá lugar el próximo 27 de julio en una ceremonia en el marco del Festival de Salzburgo de música, ópera y teatro, informó el Ministerio de Cultura austriaco en un comunicado.

"Lídia Jorge es una de las escritoras más destacadas de la literatura europea contemporánea; su obra es tan versátil y ramificada como significativos y omnipresentes son sus temas", declaró en la nota el vicecanciller federal y ministro de Arte y Cultura austriaco, el socialdemócrata Andreas Babler.

El jurado de cinco miembros que la eligió para el premio destacó los casi cincuenta años de rica y productiva trayectoria de la autora de 'A Costa dos Murmúrios' (La costa de los murmullos), "una de las voces más relevantes de la literatura portuguesa", con trece novelas, varios libros infantiles, relatos, obras de teatro, poemas y ensayos.

"La crítica al colonialismo europeo es uno de los temas fundamentales en la literatura de Lídia Jorge, al igual que el análisis de la desigualdad social y la pobreza, la discriminación de las mujeres, el racismo o la Revolución de los Claveles portuguesa de 1974", señala el jurado en su fallo.

"Como 'testigo de los tiempos y de los espacios', se vuelca con frecuencia en el relato, en la reproducción de lo hablado y lo contado, en la confesión; a veces mediante una suerte de polifonía, con frases cortas, citas de poemas y palabras en español, francés, inglés o italiano. No obstante, la autora advierte en contra de leer sus novelas como parábolas. Más bien, conduce a los lectores con sus textos 'a esas zonas de profunda incertidumbre donde nada es sublime ni simbólico, pero todo es importante, como un suspiro, un resfriado o un baño en el mar'", añade.



Actriz Cate Blanchett enseñará teatro en la Universidad de Oxford el próximo curso



Noticia EFE

LONDRES

La actriz australiana afincada en el Reino Unido, Cate Blanchett, ha sido nombrada profesora visitante de teatro en la Universidad de Oxford, en el sureste de Inglaterra, donde enseñará el próximo curso, ha informado el centro educativo.

Como titular de la cátedra Cameron Mackintosh, con sede en el Saint Catherine's College, en el año académico 2026-27, la galardonada intérprete "participará en un programa de conversaciones, conferencias y encuentros con estudiantes y con la comunidad universitaria en general", según un comunicado.

La universidad destaca que, además de su carrera cinematográfica, la actriz fue codirectora artística y ejecutiva de la Sydney Theatre Company de Australia entre 2008 y 2013, donde impulsó "nuevas producciones e iniciativas de sostenibilidad".

Su trabajo en el escenario ha incluido producciones dirigidas por Liv Ullmann, Benedict Andrews, Katie Mitchell y Thomas Ostermeier, mientras que su labor en el cine ha sido reconocida con dos premios Óscar, cuatro BAFTA y cuatro Globos de Oro, entre otros.

Al anunciarse su nombramiento, Blanchett afirmó que "el arte derriba las fronteras y los límites de la imaginación".

"Mis años de práctica creativa me han dado la oportunidad de afinar sentimientos hasta convertirlos en ideas y de abrir caminos hacia la comprensión. La cátedra visitante es para mí una oportunidad electrizante de entablar un diálogo creativo directo y sólido con la próxima generación de pensadores y creadores", declaró.

Establecida en 1990, la Cátedra Visitante Cameron Mackintosh -en honor del mecenas que la financió- conecta desde hace más de tres décadas a figuras de relevancia internacional del teatro, el cine y las artes escénicas con los estudiantes y la comunidad universitaria.

Otros artistas que la han ocupado son Stephen Sondheim, Ian McKellen, Arthur Miller, Tom Stoppard, Stephen Fry o Diana Rigg.

Biblioteca Al Qarawiyyin, guardiana de mil años de conocimiento en el corazón de Fez

Noticias EFE

FEZ

Fundada en el siglo XIV y activa hasta hoy, la biblioteca Al Qarawiyyin atesora miles de manuscritos de distintas ramas de conocimiento, entre ellos del famoso historiador del siglo XIV Ibn Jaldún o el místico sufí granadino del siglo XI Ibn Tufayl, que han sobrevivido al paso de los siglos en el corazón histórico de la ciudad marroquí de Fez.

Situada en la plaza Seffarine, en uno de los rincones más emblemáticos de la medina de Fez, la Biblioteca nació dentro del complejo de la mezquita-universidad de Al Qarawiyyin, considerada una de las más antiguas del mundo y fundada por la benefactora musulmana Fátima al-Fihriya.

Con el paso del tiempo, la biblioteca fue adquiriendo una identidad propia y hoy funciona de manera independiente, con acceso a través de una entrada separada del recinto religioso.

En 1940, el sultán Mohamed V (1909-1961) inauguró un nuevo pabellón que, según explica a EFE Boubker Jaawan, responsable en la biblioteca, respondió al objetivo de facilitar el acceso de investigadores no musulmanes a los fondos documentales, hasta entonces reservados principalmente a estudiosos musulmanes al estar la institución vinculada a la mezquita.

"La biblioteca ha permanecido abierta y en funcionamiento desde su creación hasta nuestros días", subraya Jaawan mientras recorre el pabellón y muestra algunas de las obras más valiosas de la colección.

Decorada con elementos tradicionales de la arquitectura islámica marroquí, la biblioteca fue restaurada en los últimos años dentro de un amplio programa de rehabilitación de la medina impulsado hace más de una década por el rey Mohamed VI.

Según Jaawan, la biblioteca conserva actualmente más de 20,000 volúmenes que abarcan distintas disciplinas del saber, algunos de los cuales datan de hace unos 200 años.

En la segunda planta se custodian unos 4,000 manuscritos de gran valor histórico, algunos de ellos con hasta doce siglos de antigüedad, en un espacio de alta seguridad al que se accede tras atravesar dos puertas blindadas.

La medicina en versos

Mientras muestra a EFE algunas de las piezas más valiosas de los manuscritos, utilizando guantes de protección, Jaawan señala que los investigadores consultan estos fondos en copias digitalizadas con el objetivo de preservar los originales.

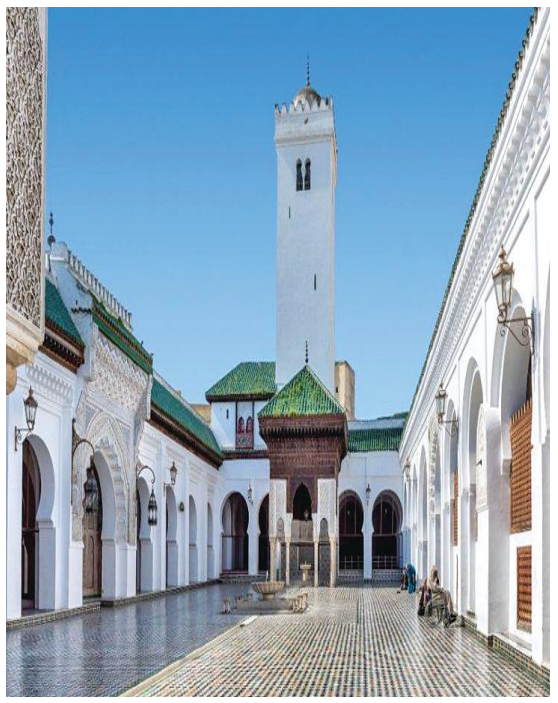

Deportes

Voleibol RD choca hoy ante Estados Unidos en Liga de Naciones

LA REDACCIÓN

CIUDAD DE PASING, FILIPINAS

La Selección Nacional de Voleibol Femenino (Las Reinas del Caribe) reinicia este miércoles a las 12 de la medianoche (hora dominicana) sus hostilidades ante Estados Unidos, en la continuación de la Liga de Naciones, en un partido correspondiente al Grupo 5 que se celebrará en esta ciudad.

Las criollas estarán buscando su primera victoria en la contienda, ya que en la primera ronda de la VNL no tuvieron fortuna al perder sus primeros cuatro partidos ante Turquía, Brasil, Bélgica y Países Bajos. Estados Unidos presenta marca de 3-1, tras caer ante Canadá en la primera fase.

Para mañana jueves, las dominicanas estarán libres en el calendario, pero regresarán a la cancha el viernes cuando se midan a Serbia, a las cuatro de la madrugada (hora dominicana).

El equipo voló desde Brasil el pasado jueves y se instaló aquí, donde realizó una minibase de entrenamientos en la que trabajó diversos aspectos tanto ofensivos como defensivos.

"Estamos trabajando muy duro. A las jóvenes voleibolistas les estamos dando un poco de juego para que conozcan muy bien la liga, vean cómo accionan sus adversarias de cada país y observen el escenario de competencia, donde no se regala nada; todo hay que ganárselo", precisó Marcos Kwiek.

Manifestó que la República Dominicana también se prepara para participar en los venideros XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, que se celebrarán en el país a partir del 24 de julio próximo, donde Las Reinas del Caribe estarán buscando su séptima corona de forma consecutiva.

También señaló que en agosto la República Dominicana será sede del Campeonato Preolímpico, donde se buscará una de las plazas para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

"Son muchos los retos y desafíos. Confiamos en nuestras atletas; son seres humanos y siempre estarán listas para darlo todo en la cancha, con su coraje y orgullo", puntualizó Marcos.



Alondra Tapia, de RD, trata de pasar un balón en uno de los partidos de la VNL.

Pueblo Arriba conquista quinto título consecutivo fútbol Moca

LA REDACCIÓN

MOCA, ESPAILLAT

El Club Pueblo Arriba volvió a escribir una página dorada en la historia del fútbol mocano al proclamarse campeón por quinto año consecutivo del 55.º Torneo de Fútbol Superior con Refuerzos de Espaillat, tras derrotar de manera contundente 3-0 a la Escuela Jonathan Faña en la gran final disputada por la Copa Gobernación Provincial.

La gran figura de la jornada fue Cesarin Ortiz, quien firmó una actuación memorable al marcar un espectacular hat-trick que desató la celebración de los seguidores del conjunto campeón y confirmó el poderío de una franquicia que continúa marcando una época en el balompié nacional.

Ortiz abrió el marcador en el minuto 11, tras controlar un balón dentro del área y definir con un potente disparo que dejó sin opciones a la defensa rival. Más tarde, al minuto 27, volvió a hacerse presente con un fuerte remate que venció al portero John Connor para ampliar la ventaja 2-0.

La obra maestra llegó apenas dos minutos después. En el minuto 29, Ortiz sorprendió con un impresionante disparo de larga distancia, superior a los 30 pies, que encontró adelantado al guardameta y terminó en el fondo de la red para completar su triplete y sentenciar el encuentro.

Con esta conquista, Pueblo Arriba alcanza su quinta corona consecutiva y suma nueve campeonatos en las últimas diez ediciones, consolidándose como una de las organizaciones más exitosas y dominantes del fútbol dominicano.



Santiago Rodríguez presidente de AFE, entrega la Copa Gobernación Provincial a los campeones del Club Pueblo Arriba. Foto fuente externa.

Reconocimientos y respaldo al deporte

Durante la ceremonia de premiación, la gobernadora provincial Patricia Muñoz entregó la copa de campeones y reiteró su compromiso de continuar respaldando el desarrollo del fútbol y del deporte en toda la provincia Espaillat.

Asimismo, la Asociación de Fútbol de Espaillat (AFE), junto a su Comité Ejecutivo, reconoció a la gobernadora Patricia Muñoz y al padre Carlos Patiño por sus aportes y apoyo al crecimiento de esta disciplina.

El presidente de la AFE, Santiago Rodríguez, agradeció el respaldo brindado por las autoridades, empresarios, clubes, aficionados y medios de comunicación que hicieron posible el exitoso montaje de la edición número 55 del torneo.

El máximo goleador fue Leudy Duran con 5 de la Escuela Jonathan Faña, premiado por Juanmy Schira, el portero menos goleado fue Darling García, del club Pueblo Arriba, premiado por Nelson Pena expresidente de AFE.

Marileidy y Cristian Pinales, abanderados Santo Domingo 2026

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Los medallistas olímpicos Marileidy Paulino, de atletismo, y Cristian Pinales, de boxeo, han sido seleccionados como abanderados de la delegación dominicana para los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

La decisión fue dada a conocer por el comité ejecutivo del Comité Olímpico Dominicano (COD), en la reunión ordinaria de este martes, por medio del presidente del organismo, Garibaldy Bautista.

La escogencia de la velocista Marileidy Paulino y del boxeador Cristian Pinales fue sustentada en reconocimiento a sus logros en competencias internacionales.

Paulino, campeona olímpica y una de las principales figuras del atletismo mundial, ha consolidado una carrera histórica con múltiples medallas en Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos, Olímpicos y Campeonatos Mundiales.

Por su parte, Pinales ha sido una de las figuras más sobresalientes del boxeo local en los últimos años, destacándose en el escenario olímpico y continental, donde ha cosechado importantes resultados, incluida la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de París 2024.



Los medallistas olímpicos Cristian Pinales y Marileidy Paulino. Fotos fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Ocho peloteros dominicanos verán acción en el Juego de Estrellas de la Liga Mexicana de Béisbol, que será celebrado el 28 de este mes.

*

Sin embargo, debieran ser 9 los quisqueyanos seleccionados para el equipo de jugadores extranjeros, ya que Ramón Hernández mereció ser electo.

*

Hernández es el líder de bateo del circuito azteca, con promedio de 379, producto de 58 imparables en 153 turnos, aderezado con 9 jonrones, 2 triples, 5 dobles, 40 carreras impulsadas y 31 anotadas, para Acereros de Moncloa.

*

Entre los seleccionados está Juan Santana, de los Guerreros de Oaxaca, quien es tercer mejor bateador del circuito con 373, de 193-72.

*

También el receptor Webster Rivas, de los Calientes de Durango, tiene su promedio en 309, de 136-42, con 5 jonrones y 24 impulsadas.

*

Naturalmente, Robinson Canó, de los Diablos Rojos de México, quien batea 318, de 211-67, con 13 para la calle, 58 remolques y 39 anotadas.

*

Gustavo Núñez, de los Sultanes de Monterrey, quien batea 335, de 206-69 y el Pichito tiene 20 bases robadas en 23 intentos.

*

Otro que estará en el clásico de estrellas es Yunior Severino, cuarto mejor bateador del torneo con 371, de 175-65, con los Olmecas.

*

Además, hay 5 lanzadores dominicanos, entre ellos el abridor Antonio Santos, quien tiene marca de 6-1, con efectividad de 2.95, en 55.0 capítulo ha permitido 42 hits y 18 carreras limpias, para los Pericos de Puebla.

*

El relevista Jimmy Cordero, de Olmecas, quien tiene marca de 1-2, efectividad de 3.08, con 11 juegos salvados.

*

Finalmente, el relevista Jonathan Aro, quien está invicto con 3-0, efectividad de 0.36, con 6 salvados, en 25.1 de entradas ha permitido 12 hits y una carrera limpia, para El Águila de Veracruz.

*

En el Juego de Estrellas se medirá un equipo de peloteros extranjeros contra uno de mexicanos.

*



Ramón Hernández.

Sin embargo, el conocido cubano Henry Urrutia, figura entre los integrantes del equipo mexicano, lo que indica que juega como nativo.

*

SQUEEZE PLAY: Prodigio es alguien o algo extraordinario, un portento, un genio. Personas con habilidades excepcionales a temprana edad. "Un niño prodigio"…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...A propósito de la pelota mexicana, Veracruz puso en lista de lesionados de 15 días, al dominicano Dinelson Lamet…Murió un hermano del prometedor futbolista del Cibao FC, Cesarín Ortiz…Arrancó el Campamento del Cibao FC…Muchos niños aprendiendo a dominar el balón… El novato de 83 años agota su primer turno y mete sencillo al centro… Segundo turno para el novato de 83 año, doble por la raya…Tercer turno del novato de 83 años triple en los canales…Cuarto turno del novato de 83 años, pregunta el manager contrario, ¿Es César Consuegra que batea? Pásalo que lo que falta es el jonrón…Por eso Consuegra no bateó para el circulo en el softbol de Amaprosan...Lunes de Mundial de Fútbol, nadie ganó y nadie perdió… Cuatro juegos, cuatro empates… Habíamos escuchado a José Luis Montilla narrando béisbol, pero, no imaginamos que pudiera narrar fútbol…El domingo pasó la prueba narrando en el Mundial de Fútbol… Es preciso en la descripción y mantiene el ánimo arriba…Montilla narra en YouTube con los Tigres del Licey…Qué hormiguero de niños y jóvenes que juegan pelota en la liga Chino Suazo…Hacía rato que el estadio Cibao no mostraba tanta alegría y el bullicio de los niños y sus padres…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, el manifiesto de 10 puntos que impulsó el movimiento cinematográfico Dogma 95, no incluía rodar en danés**…Por hoy, out 27**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

LIGA AMERICANA ESTE	JJ	JG	JP	PCT	DIF
YankeesYankees	70	43	27	.614	-
RaysRays	69	41	28	.594	1.5
Blue JaysBlue Jays	72	34	38	.472	10.0
OriolesOrioles	73	34	39	.466	10.5
Red SoxRed Sox	69	29	40	.420	13.5
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
White SoxWhite Sox	70	38	32	.543	-
GuardiansGuardians	72	39	33	.542	-
TwinsTwins	74	34	40	.459	6.0
TigersTigers	72	30	42	.417	9.0
RoyalsRoyals	73	29	44	.397	10.5
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
MarinersMariners	73	37	36	.507	-
AthleticsAthletics	72	36	36	.500	0.5
RangersRangers	72	35	37	.486	1.5
AstrosAstros	74	33	41	.446	4.5
AngelsAngels	73	29	44	.397	8.0
LIGA NACIONAL ESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
BravesBraves	71	46	25	.648	-
PhilliesPhillies	72	39	33	.542	7.5
NationalsNationals	73	38	35	.521	9.0
MarlinsMarlins	73	36	37	.493	11.0
MetsMets	72	32	40	.444	14.5
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
BrewersBrewers	69	43	26	.623	-
CardinalsCardinals	70	39	31	.557	4.5
CubsCubs	73	38	35	.521	7.0
PiratesPirates	73	36	37	.493	9.0
RedsReds	71	34	37	.479	10.0
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
DodgersDodgers	73	46	27	.630	-
PadresPadres	71	37	34	.521	8.0
D-backsD-backs	72	37	35	.514	8.5
GiantsGiants	72	29	43	.403	16.5
RockiesRockies	73	27	46	.370	19.0

(No incluye juegos de ayer)

PROBABLES LANZADORES HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
New York en Cincinnati	12:40 PM	Nolan McLean vs Nick Lodolo
Kansas City en Washington	1:05 PM	Luinder Avila vs Zack Littell
Miami en Philadelphia	1:05 PM	Sandy Alcantara vs Andrew Painter
Detroit en Houston	2:10 PM	Casey Mize vs Peter Lambert
San Diego en St. Louis	2:15 PM	Sin decisión vs Kyle Leahy
Tampa Bay en Los Angeles	3:10 PM	Shane McClanahan vs Shohei Ohtani
Los Angeles en Arizona	3:40 PM	Sam Aldegheri vs Eduardo Rodriguez
Toronto en Boston	6:45 PM	Max Scherzer vs Jake Bennett
Chicago en New York	7:05 PM	Anthony Kay vs Carlos Rodon
San Francisco en Atlanta	7:15 PM	Robbie Ray vs JR Ritchie
Cleveland en Milwaukee	7:40 PM	Gavin Williams vs Brandon Sproat
Colorado en Chicago	8:05 PM	Sean Sullivan vs Javier Assad
Baltimore en Seattle	9:40 PM	Kyle Bradish vs George Kirby
Pittsburgh en Athletics	9:40 PM	Braxton Ashcraft vs Aaron Civale

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo



Juan Soto

Sorprende lo de Soto…

El año pasado no pocos quedaron sorprendidos cuando el estelar jardinero dominicano Juan Soto, Mets de Nueva York, quedó fuera del Juego de Estrellas.

Es cierto que en aquella ocasión el criollo tuvo un débil inicio en los dos primeros meses. Sin embargo, posteriormente logró enderezar el camino y al momento de celebrarse el clásico de mitad de temporada, sus números eran bastante buenos, pues bateaba para .263, con un OPS de .904, 21 cuadrangulares y 51 carreras remolcadas, además de colocarse como líder en transferencias recibidas, con un total de 72.

No obstante, nada de esto logró convencer para que mereciera un puesto en el equipo representativo de la Liga Nacional a la citada justa.

Este año, pese a estar 21 días fuera de acción por lesión en su pantorrilla derecha, Soto ha mantenido un ritmo productivo eficiente.

En ese contexto, hay que señalar que promedia –sin el juego de anoche ante los Rojos de Cincinnati) .290, con 15 jonrones de sus 58 imparables conectados, seis de ellos dobles y un triple, 34 vueltas impulsadas y 32 anotadas, con 33 bases por bolas recibidas, un OBP de .389, slugging de .555 y OPS de .944, en 55 partidos jugados y 200 turnos agotados.

A ello hay que sumarle que en la recién concluida semana, Soto bateó para .409, con siete transferencias recibidas y cuatro vueltas remolcadas.

No obstante, aún con ese desempeño Soto sorprendentemente figura en la novena posición entre los jardineros al Juego de Estrellas del presente año, a celebrarse el venidero 14 de julio en el Citizen Bank Park de Filadelfia.

El jugador mejor pagado de todo el béisbol y del deporte, en sentido general, ha logrado menos de 500 mil votos(421,513), algo que realmente no se justifica, si se toma en cuenta la labor que hasta el momento ha desempeñado y su jerarquía como, sino el mejor, uno de los mejores bateadores del negocio.

s cierto que los Mets este año no han llenado las expectativas y que han estado muy por debajo, a niveles tales que actualmente ocupan el sótano en el Este de la Liga Nacional con foja de 32-40, a 14 juegos y medio de los punteros Bravos de Atlanta (46-25).

Empero, no es culpa de Soto la situación de los Mets, él ha hecho su trabajo. Ocurre que en un deporte de conjunto, un solo jugador no puede sacar un equipo a flote, los demás también tienen el deber de aportar su cuota. De lo contrario, será muy difícil salir adelante.

Soto, hasta donde se sabe, es un jugador popular, que gusta al fanático por sus grandes virtudes, sobre todo, como bateador. Por esta razón no se explica el hecho de que en las votaciones su porcentaje esté tan bajo.

A lo mejor le esté afectando el que los aficionados dominicanos, por ejemplo, no tienen esa cultura de votar, quizás, incluso, sus relaciones con la prensa no hayan sido las más adecuadas, aún cuando aparentemente siempre se ha sabido manejar con este importante sector.

En definitiva,pues, no se vislumbra una razón valedera, de peso, para que un jugador como Juan Soto, ejemplo dentro y fuera del terreno de juego, hoy día ocupe el lugar que hasta ahora exhibe en las votaciones para el llamado "Clásico de Verano". Por suerte, todavía queda espacio para que Soto pueda recibir un mejor trato por parte de los votantes y su posición experimente un giro favorable y digno al respecto. Ojalá sea así. Lo merece. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: Rickey Henderson ostenta la marca de más bases robadas en la historia de las Mayores, con un total de 1,406 y también en una temporada,con 130. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Dedicarán XXI Torneo de Voleibol Sajoma a Familia Herrera Ureña

LA REDACCION
SAN JOSE DE LAS MATAS

El Comité Organizador del XXI Torneo de Voleibol Superior Interbarrial Sajoma 2026, anunció que la presente edición del principal evento deportivo del municipio, será dedicada a la distinguida familia Herrera Ureña, en reconocimiento a sus valiosos aportes al desarrollo y fortalecimiento del voleibol en San José de las Matas.

La decisión fue adoptada de manera unánime por el Comité Organizador, tomando en consideración la estrecha vinculación de esta familia con el deporte, su respaldo constante a las actividades voleibolísticas y el ejemplo de disciplina, entrega y pasión que han representado durante décadas.

Hablar de la Familia Herrera Ureña es hablar de una familia identificada plenamente con el voleibol sajomense. Desde siempre han apoyado este deporte, tanto con aportes económicos como con su presencia permanente en las canchas, convirtiéndose en fieles seguidores y defensores de una de las disciplinas deportivas de mayor arraigo en nuestro municipio.

Entre los miembros de esta familia sobresalen figuras como doña Victoria y don Blanquito Herrera (fallecido), quienes inculcaron a sus hijos valores de trabajo, respeto y amor por el deporte. Asimismo, sus hijas Elaine, Julissa y Edraliz han mantenido vivo ese vínculo con el voleibol, siendo reconocidas aficionadas y colaboradoras de las actividades deportivas de la comunidad.

De manera especial, el reconocimiento resalta la trayectoria de Elvis Herrera Ureña, considerado uno de los jugadores más emblemáticos que ha tenido el voleibol de San José de las Matas. Durante años formó parte de la Selección de Voleibol de Sajoma y del equipo El Centro, desempeñándose como acomodador y dejando una huella imborrable por su talento, liderazgo y compromiso dentro y fuera de la cancha.

La Familia Herrera Ureña ha sido históricamente identificada con los colores del equipo El Centro, manteniendo una presencia constante en cada torneo y respaldando el crecimiento de nuevas generaciones de atletas.

El acto de dedicación será realizado durante la ceremonia inaugural del torneo, pautada para el próximo viernes 10 de julio, en la Cancha Municipal de San José de las Matas.

La XXI edición del Torneo de Voleibol Superior Interbarrial Sajoma 2026 se extenderá hasta el domingo 2 de agosto, reuniendo a los equipos de Villa Duarte, Pueblo Nuevo, El Centro y 30 de Marzo, en una de las competencias deportivas más tradicionales y esperadas del municipio.

El evento cuenta con el patrocinio principal de la Cooperativa San José y el respaldo de TruStage, instituciones que han reafirmado su compromiso con el desarrollo deportivo y la juventud matense.



Familia Herrera Ureña.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Con Messi en modo leyenda, Argentina goleó a Argelia en su debut en el Mundial 2026

ESPNDigital

KANSA

Soñado le queda corto al debut de Argentina: con tres goles de Lionel Messi, le ganó por 3-0 a Argelia en el estadio de Kansas City, por el Grupo J del Mundial 2026.

En "modo leyenda", Leo llegó a los 120 gritos en su partido 200 con la camiseta celeste y blanca y como si esto fuera poco, alcanzó a Miroslav Klose como máximo goleador de la historia de la Copa del Mundo.

Argentina fue dominador de principio a fin

El equipo de Lionel Scaloni no tardó en hacerse dueño de la pelota. A los 3, Facundo Medina mandó un muy buen centro por izquierda para el cabezazo de Lautaro Martínez, que estaba en offside. Lo mismo pasó un minuto después, cuando Leo Messi estaba en posición adelantada antes de mandar la pelota a la red con su zurda. El grito del grueso de los casi 70 mil espectadores quedó atragantado.

Apenas unos minutos después, esta vez la bandera salvó a la Albiceleste porque se anuló el tanto de Fares Chaibi, quien picó a espaldas de los defensores y definió de primera al palo derecho de Dibu Martínez. Parecía déjà vu de la presentación en Qatar 2022, con camisetas parecidas y todo.

Hasta que llegó lo que todos fueron a ver, la intervención de la leyenda de este deporte. No hablo de Patrick Mahomes, el héroe en este estadio de los



El astro argentino, Lionel Messi, izquierda, pelea el balón frente a un jugador de Argelia. Foto fuente externa.

Kansas City Chiefs que no se quiso perder el partido. Sí, señores, se trata de Lionel Andrés Messi. Capaz de hacer inútil la estirada de Luca Zidane con su zurdazo desde afuera para abrir el marcador. En su 6° Mundial, anotó su gol 118 en 200 partidos con la celeste y blanca. El dueño de todos los récords.

Párrafo aparte: brillante pase recto de De Paul para romper líneas desde campo propio. Justamente Rodrigo fue de lo mejor de la primera mitad. Por despliegue, por precisión de pase. Por ser el "motor" al que acostumbra cuando se pone la camiseta de la Selección. Muy bien acompañado por Enzo Fernández, Alexis Mac Allister y Thiago Almada.

Sobre el final del primer tiempo, el conjunto africano volvió a animarse, sobre todo con el atrevimiento de Ibrahim Maza, y a la Albiceleste lo mejor que pudo pasarle fue el pitazo final. Antes, Messi le puso la pelota en la cabeza, pero Mac Allister remató desviado.

Más goles de Messi para asegurar la victoria vs. Argelia

Ya en el complemento, con el ingreso de Nahuel Molina por Montiel, a Messi le quedó una chance inmejorable en el borde del área, pero su zurdazo se fue extrañamente por arriba del travesaño. Y en la siguiente, De Paul administró mal una contra.

En esa ráfaga de dominio, a los 53, muy buen pase de Messi para Lautaro, que exigió a Luca Zidane con un remate cruzado.

Y a los 60, otra vez Messi para el 2-0. ¿Así que tiene casi 39 años? Bueno, fue el más rápido para ir a buscar el rebote de Luca Zidane tras el remate de Alexis Mac Allister. Un tanto para aportar tranquilidad y para generar el delirio de toda la gente.

Casi se lleva la pelota a su casa a los 66, pero el manotazo de Zidane despejó el balón al corner. Camino al tiro de esquina, fueron todas reverencias para el 10.

Con Riyad Mahrez en cancha, Argelia trató de recuperar la posesión para acercarse con peligro al área de Dibu Martínez. Houssem Aouar probó desde afuera y la pelota se fue ancha. Justo en ese momento llegó una oportuna pausa de hidratación.

Corrían 76 minutos y el capitán hizo otra vez de las suyas. Se conectó con el ingresado Nico González, quien le devolvió la pared, controló en el borde del área y sacó un zurdazo esquinado, pegado al poste derecho de Zidane.

Ya estaba todo hecho. Por eso Scaloni decidió darle descanso. Adentro Nico Paz, el futuro de la Selección. También ingresó Nico Otamendi, en lugar de Cuti Romero.

Una victoria importantísima por el rendimiento, más allá de algunos momentos de intranquilidad, y por lo anímico. Una noche que tuvo a un Messi en modo leyenda para permitirse soñar con lo que se viene.

Otros resultados:

Francia 3
Senegal 1
Noruega 4
Irak 1

Juegos de hoy en el Mundial de Fútbol:

Austria vs Jordania

12:00 AM

Levi's Stadium, Santa Clara, California, EUA

Portugal vs RD del Congo
1:00 PM

NRG Stadium, Houston, Texas, EUA

Inglaterra vs Croacia
4:00 PM

AT&T Stadium, Arlington, Texas, EUA

Ghana vs Panamá
7:00 PM

BMO Field, Toronto, Canadá

Uzbekistán vs Colombia
10:00 PM

"El Doctor" Huffman fue el Héroe de Moca en triunfo sobre Metros

LA REDACCION

SANTIAGO

Caleb Huffman encestó dos puntos expirando el tiempo reglamentario y los Héroes de Moca derrotaron 97-96 a los Metros de Santiago, en un partido celebrado en la Gran Arena del Cibao correspondiente a la fase de eliminación de La Súper Liga de la LNB.

En el último segundo, "El Doctor" Huffman disparó ante la defensa de Sterling Manley y falló, pero tras un reclamo del dirigente Jonathan Matos los árbitros revisaron la jugada y validaron el canasto, alegando que hubo interferencia defensiva de Manley.

Mycheal Henry fue el máximo anotador de los Héroes con 27 puntos, logrando también 7 rebotes y 4 asistencias. Huffman colaboró con 20 unidades y lanzó de 12-7 de campo, mientras que Jayson Valdez logró 15 en anotación y 8 asistencias. Kevin Obanor añadió 12 puntos y 12 tableros.

Por los Metros, Manley aportó 23 puntos y 12 rebotes, Anthony Fairley se fue con 18 unidades y 12 capturas, en tanto que Jordan Hall concluyó con 17 unidades y 5 asistencias.

Al ganar, los Héroes colocaron su récord en 13-11 y se mantienen solos en la tercera posición, mientras que los Metros permanecen en la cima, ahora con récord de 18-6.

Cierre de película

Luego de verse perdiendo por 13 temprano en el último cuarto, los Héroes reaccionaron y empataron el juego 85-85, con un tapeo de Henry faltando 3:12. Un minuto después, el propio Henry clavó un triple y los mocanos se fueron arriba 88-87.

Hall, a 1:28 del final, encestó un tiro de tres que devolvió la ventaja (92-90) a los Metros. Tras los Héroes empatar a 92-92, Manley atrapó un rebote ofensivo, encestó cerca del aro, recibió falta y agregó la tirada libre para dar ventaja 95-92 a los amarillos. Luego Henry reapareció con 38 segundos y embocó otro triple, empatando la pizarra 95-95.

Con 0:03, Jhery Matos disparó un jumper desde el lateral izquierdo y en el intento recibió falta de Oliver Ferreira. En la línea de libres, falló el primero y encestó el segundo, con el cual tomaron ventaja 96-95 los Metros.



Caleb Huffman, héroe del equipo mocano, en acción ofensiva.

El escenario quedó preparado para que decidiera Huffman, el cual ejecutó en la pintura tras recibir el balón desde el saque lateral realizado por Valdez.

Nasim Núñez pega dos triples, Peña de 5-2

WASHINGTON — Curtis Mead conectó un jonrón de tres carreras para desempatar en la parte baja de la séptima entrada y llevó a los Nacionales de Washington a una victoria la noche del martes por 6-4 sobre los Reales de Kansas City.Nasim Nuñez conectó dos triples y anotó tres veces por los Nacionales, que buscarán completar una barrida de tres juegos el miércoles después de propinarle a Kansas City su sexta derrota en siete partidos. Los Reales están 16 juegos por debajo de .500, su peor marca de la temporada.Paxton Schultz (1-2) se llevó la victoria como relevista, y Gus Varland lanzó la novena —permitiendo un jonrón solitario del ex-Nacional Lane Thomas— para conseguir su sexto salvamento. Daniel Lynch IV (2-1) cargó con la derrota.

José Ramírez operado mano izquierda

CLEVELAND -- El tercera base estelar de los Cleveland Guardians, José Ramírez, se sometió a una cirugía el martes para extirpar el gancho del hueso ganchoso fracturado en su mano izquierda y estará fuera entre cinco y seis semanas.
El equipo informó en un comunicado, antes del juego del martes por la noche en Milwaukee, que el procedimiento fue realizado en Lehigh Valley, Pensilvania, por el doctor Thomas Graham.

Otros resultados:

Filis 8 Marlins 2
Otto López de 4-1, su doble 19 y Heriberto Hernández de 4-0 por los Marlins.
Azulejos 6 Boston 1
Vladimir Guerrero Jr de 4-0 por los Azulejos.
Yankees 12 Medias Blancas 2
Rojos 5 Mets 3
Juan Soto de 4-1 por los Mets.
Cerveceros 2 Guardianes 1
Cardenales 3 Padres 2
Astros 4 Tigres 2
Jeremy Peña de 5-2 por los Astros. Weceel Pérez de 3-0 por los Tigres de Detroit.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

LA INFORMACIÓN CLASIFICADOS

COMPRA • VENDE • ALQUILA • ANUNCIA

Inmuebles Casas, apartamentos y edificios

Vehículos Autos, motos y camionetas

Empleos Encuentra o publica oportunidades de trabajo

Mascotas Compra, adopta o vende

Solares y Fincas Para invertir o desarrollar

Locales Comerciales, oficinas y más

Santiago
809-583-7281
Exts. 225, 226 y 227
legales@lainformacion.com.do
Carretera Santiago-Licey Km 3

Santo Domingo
809-685-2225
Ext. 324
legalsdo@lainformacion.com.do
C/ Elvira De Mendoza #138, (Zona Univ.)

PUBLICA TU ANUNCIO
¡ESCANÉAME!

Visita nuestro portal digital
www.lainformacion.com.do

Síguenos en nuestras redes sociales
@lainformacion_rd
La Información Digital
Periódico La Información

Atención al público
Lunes a viernes
8:00 a. m. a 5:00 p. m.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA.

Para dar fiel cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la ley de Divorcio 1306-Bis y sus Modificaciones, así también como la ley 2153 de fecha doce (12) de noviembre del 1949, por medio de la presente, el señor YNOCENCIO GUILLEN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. No. 001-1174475-1, domiciliado y residente en la calle Juan Marichal, No. 5-B, Los Ríos, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Licdos. José Silverio y Julio Jerez Jiménez, dominicanos, mayores de edad, abogados de los tribunales de la República, portadores de la cedula de identidad y electoral No. 001-1467757-8 y 001-1661438-9, con estudio profesional abierto en la calle paseo de los locutores No. 218,, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde mi requirente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales del presente acto; hace de público conocimiento y advierte a su legitima esposa, la señora TERESA PIRÓN, cuyo último domicilio lo fue en la calle 3ra, Casa No. 10, Ensanche Kennedy, Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la Republica Dominicana, y a la fecha es desconocida por su esposo Sr. Ynocencio Guillen y que a falta de conocimiento de su actual domicilio procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa Determinada de INCOPATIBILIDAD DE CARACTERES, en persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, el día que constaremos a primero (01) del mes de julio del año 2026, a las nueve (9:00 AM), hora de la mañana para que comparezca como fuere de derecho, por ante la OCTAVA (8va) SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, cito a la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la Republica Dominicana a los 12 días del mes de junio.

José Silverio
Abogado

SDF-92169/15-16-17/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 párrafo único la ley 1306-bis sobre Divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente; que el señor FRANCISCO ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1615020-2, domiciliado y residente en la calle Proyecto, no.1, km 8 1/2, carretera Sánchez, sector San Miguel, Santo Domingo, Distrito Nacional. República Dominicana quien tiene como abogada constituida y apoderada. A la Licda. Nirga Ubri Encarnación, dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No.001-0838194-8, abogada de los Tribunales de la Republica Dominicana, matriculada con el número de 30299-239-05, teléfono 809-750-6994, correo electrónico mary_ubri @hotmail.com, con estudio profesional abierto en la calle San Juan. No.55, km 8 1/2, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Lugar donde mi requirente formula elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales: quien advierte a su legítima esposa Señora. SARA VALENTINA MERA GONZALEZ, de nacionalidad colombiana, a falta de información de su actual domicilio, que procederá a emplazarla en acción demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido, cuyo último domicilio lo fue a la calle Proyecto, no.1, km 8 1/2, carretera Sánchez, sector San Miguel, Santo Domingo, Distrito Nacional. República Dominicana. En la persona del magistrado procurador fiscal del Distrito Nacional cuya oficina se encuentra en la calle Fabio Fiallo, Esq. Beler, No.10208, Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, el día viernes (19) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), así se fijara el mismo día en la secretaria del Tribunal de la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia para Asuntos del Familia del Distrito Nacional, para que comparezca por ante la séptima (7MA) Sala del Tribunal de la Cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito Nacional, sito a la Calle Socorro Sánchez No. 68, Esq. calle Santiago, del sector Gazcue, Distrito Nacional, a las Nueve (9:00 AM), horas de la mañana, Primero (01) del mes del mes de julio del año Dos Mil Veintiséis (2026), para conocer de la referida Demanda. La presente publicación es autorizada por la infrascripta abogada apoderada especial, en la ciudad de San Domingo, Distrito Nacional. República Dominicana a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. NIRGA UBRI ENCARNACION.
Abogada

SDF-92166/15-16-17/06/26

AVISO

Se ha extraviado el certificado número 9608114617, a nombre de Ana Laura Oviedo, con un monto de apertura de tres millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$3,000,000.00), de fecha 12 de Marzo del año 2025, de la entidad Bancaria BANCO DE RESERVAS DOMINICANO.
F-92182/15-16-17/06/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero No. 12-000001165 por un valor de trescientos mil con 00/100 pesos dominicanos (RD$300,000.00) con la COOPERATIVA VEGA REAL de ahorros y préstamos a favor del señor ENMANUELL ALBERTO GIL ROJAS cedula No. 402-2293025-3.
C-23340/15-16-17/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, párrafo No.1 de la ley No.1306-Bis de divorcio, se hace de público conocimiento por medio del presente aviso que el señor SANDY MANUEL COLON VARGAS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 039-0022026-4, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. KIMBERLY YULISSA ESPINAL DIAZ, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-1300246-8, Abogado de los Tribunales de la República, miembro activo del colegio de abogados con matricula No. 96235-623-22 con estudio profesional común abierto en la calle Vicente estrella No.7, edificio A. Gutiérrez III Módulos B-5 y B-6, segundo nivel de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, cel. 829-850-7139, ADVIERTE a su legitima esposa señora MARIANELA DIAZ VERAS, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana fue en la calle 2, no.14, de la urbanización La arboleda de esta ciudad de Santiago de los caballeros, que a falta de información de su domicilio y residencia actual en la República Dominicana se procederá a emplazarla en demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, el día lunes que contaremos a Veintidós (22) del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026) a las once (11:00 A.M.), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito judicial de Santiago en su despacho en uno de los apartamentos de la Primera Planta del palacio de justicia de Santiago LIC. FEDERICO C. ALVAREZ. Situado en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero, y Circunvalación, y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, del ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara de manera presencial por ante la Quinta Sala De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, Para Asuntos De Familia, el día lunes que contaremos a Seis (06) el mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las once (11:00A.M.) horas de la mañana, en el local de dicho tribunal ubicado en uno de los apartamentos de la Primera planta del palacio de justicia de Santiago, Lic. Federico C. Álvarez situado en la Manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las Calles E. Guerrero y Lic. Ramón Gracia del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de Junio del año Dos Mil veintiséis (2026).-

KIMBERLY YULISSA ESPINAL DIAZ
ABOGADA APODERADA

F-92181/17-18-19/06/26

SE VENDE
APT DE 3 DORMITORIOS, MAS CUARTO DE SERVICIO, AREA DE LAVADO MAS 4 PARQUEO, DOS CUBIERTOS 250 MTS
TEL
809-464-1006
809-485-7692
F-91486/ 18-05 AL 29/06/26

EMPLEO
Se necesita hombre o mujer con experiencia como ayudante en el área de cocina para Restaurante del plato del día. Inf: 829-913-2368
F-016801/
16-17-18-19-6-26

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

SE VENDE APTO
DE 150 MTS², TRES HABITACIONES, CUARTO DE SERVICIO, AREA DE LAVADO MAS MEDIO BAÑO, SALA, COMEDOR,COCINA CALLE PENETRACION, CERRO HERMOSO,STGO INFORMACION AL TEL:
829-770-7299
829-297-3434
F-91995/15-16-17/06/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA HONDA , MODELO CR-V EX 4WD , AÑO 2020, COLOR BLANCO, REG Y PLACA G802289 CHASIS 2HKRW2H52LH695445, PROPIEDAD DE SIXTO RAFAEL JAQUEZ CASTRO. CED: 036-0034013-1.
F-016797/15-16-17-6-26

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del art. 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor JUAN FRANCISCO HERNANDEZ ADAMES, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 057-0014975-9, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y hace elección de domicilio en la oficina su abogado apoderado, LIC. EXPEDELY G. MORONTA MENDOZA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogados de los Tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0138397-8, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 39708-234-09, se propone incoar una demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en contra su legítima esposa señora ORQUIDEA LANTIGUA MARTINEZ, cuyo último domicilio conocido por su esposo ha sido la calle San Francisco 108, del Sector San Martin, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte y su domicilio actual se desconoce, por lo que a falta de dicha información, procederá a emplazarla en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día Viernes que contaremos a Diecinueve (19) del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que a las nueve (9:00) horas de la mañana del día Miércoles que contaremos a Quince (15) del mes de Julio del año 2026, celebrará la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia, situado en la calle 27 de Febrero esq. Lic. Emilio Conde de la ciudad de San Francisco de Macorís. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Once (11) del mes Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026). -

LIC. EXPEDELY GREGORIO MORONTA MENDOZA
ABOGADO. -

C-23342/15-16-17/06//26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO AN125HK CHASIS NO. LC6TCJC96K0006386 Y PLACA K2024125 AÑO 2019 COLOR NEGRO PROPIEDAD DE ESTHER MARIA ROSARIO CARABALLO No. 048-0089880-3 RESIDENTE EN BONAO.
C-23363/17/06/26

AVISO DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD
VMO INDUSTRIAS, S.A.
CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: RD$117,535,300
CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO: RD$117,535,300
RNC NO. RNC: 101-76756-1
REGISTRO MERCANTIL 5484SC

Para cumplir con las disposiciones del artículo 413 de la Ley 479-08 del 11 de diciembre del 2008, modificada por la Ley 31-11 sobre sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, los socios de la sociedad "VMO INDUSTRIAS, S.A." hacen de conocimiento general que mediante resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Socios, celebrada en fecha once (11) de mayo del 2026, se decidió: 1.- Proceder a la disolución de la sociedad; 2.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y darles el correspondiente descargo; 3.-Designar al señor Carlos Eduardo Mejia Ramos como liquidador de la sociedad y persona autorizada para realizar todas las actuaciones y procesos legales que sean requeridos a tales fines, rendir su respectivo informe; y que, al momento de liquidar la sociedad proceda a repartir el activo social entre los socios. Se convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el veinticinco (25) de junio del 2026, a las 9:00 a.m., en el domicilio de la sociedad, sito en la calle E, No. 4 Bajos de Haina. San Cristobal, Republica Dominicana para conocer el informe de liquidación y pronunciar la liquidación definitiva de la sociedad. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio del 2026.

FRUELA ROCES ARBESU
Presidente

F-92232/17/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO
PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones consagradas por la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio en su Artículo 22, se hace de público conocimiento que el señor HECTOR JOSE REYES RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, chofer, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0176820-2, domiciliado y residente en la calle Entrada Colon casa No.24 del Sector Las Charcas, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, por conducto de su Abogada Constituida y Apoderada Especial LICENCIADA MARIA TERESA MCKENZIE FRANCISCO, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0107176-3, domiciliada y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, abogada de los Tribunales de la República, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el No.30324-324-05, con estudio profesional abierto en la calle 44 casa No.32 del Sector el Embrujo Segundo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, donde hace elección de domicilio, para los fines legales de la presente demanda, por medio del presente acto ADVIERTE a su legitima esposa señora MARIA ELENA PEREZ, cuyo último domicilio es totalmente desconocido por su esposo, y a falta de información se procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la persona de la MAGISTRADA PROCURADORA FISCAL del Distrito Judicial de Santiago, el día Martes que contaremos a Veintitrés (23) del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Asuntos de Familia, en su local situado en la Primera Planta del Palacio de Justicia, LICDO. FEDERICO C. ALVAREZ, el cual está ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, el día LUNES, que contaremos a VEINTE (20) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las NUEVE (9:00 A. M.) horas de la mañana, en el Palacio de Justicia antes mencionado, a fin de ser oída como demandada en la demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, interpuesta por su legítimo esposo Señor HECTOR JOSE REYES RODRIGUEZ. La presente publicación es autorizada por la infrascrita Abogada Constituida y Apoderada Especial del Esposo demandante. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. MARIA TERESA MCKENZIE FRANCISCO
Abogada del Esposo Demandante.

F-92185/16-17-18-06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del Articulo 22 de la Ley No.1306-(Bis), sobre Divorcio, y sus modificaciones, se hace de publico conocimiento que el señor FELIPE RAFAEL ANTONIO ROSARIO ROSARIO, Dominicano, mayor de edad, Estado Civil Casado, Empleado Privado, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral No..032-0001892-1, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América, quien hace elección de domicilio para los fines legales en la Oficina de su abogado Apoderado. Quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. ADALVELTO ESTANILAO VARGAS PERALTA,. Dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, bajo el No. 49274-110-12, al día, con estudio profesional abierto en uno de los apartamentos del edificio marcado con el No.10, de la Calle Federico Velásquez, del Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago, donde mi requeriente hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente Aviso, así como para el Procedimiento de que se trata. Se le ADVIERTE a la señora MARIA ALTAGRACIA HURTADO LUGO, cuyo domicilio es desconocido por su esposo de referencia, que a falta de información de su actual domicilio y residencia, se procederá a Emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su oficina abierta en uno de los salones de la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en la cuadra formada por la Av.27 de Febrero, Av. Mirador del Yaque (Antigua Circunvalación), y Las Calle E. Guerrero y la Calle Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago, el día Viernes que contaremos a Veintiséis (26) del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026) a las 10:30 A.M hora de la mañana, a los fines de que comparezca personalmente o esté debidamente representada o como fuere de derecho, a la Audiencia de Divorcio, que se celebrara con motivo de la demanda de Divorcio interpuesta por el señor FELIPE RAFAEL ANTONIO ROSARIO ROSARIO, que será conocida el día Jueves que contaremos a Dos (02) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 9:00 A.M. de la mañana, por ante el Salón de Audiencias de La Sexta (6ta.) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, de Asuntos de Familia, la cual celebra sus audiencias en el Primer Nivel de uno de los Salones Secretariales de Salas Civiles que ocupa el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, ubicado en la cuadra formada por las Av. 27 de Febrero, Mirador del Yaque (Antigua Circunvalación), Calle E. Guerrero y la Calle Ramón García, del Ensanche Román, de esta ciudad. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Dieciseis (16) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026). ----------

LIC. ADALVELTO ESTANILAO VARGAS PERALTA
Abogado Apoderado

F-92186/16-17-18/06/26

AVISO

De conformidad con las leyes vigentes, por este medio se invita a la señora ANACAONA NOVA VDA. RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, de quehaceres domésticos, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 031-0431762-7, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a presentarse por ante la Consultoría Jurídica de del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones, de esta ciudad de Santiago, a firmar renuncia de bien de familia y traspaso del Apartamento 2-C del Edificio 222, de la Manzana C-1, del Proyecto Invivienda Santiago (Villa Olímpica, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a favor del señor CARLOS FRANCISCO RODRIGUEZ ACOSTA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0349978-0, domiciliado y residente en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América. lo establecido en el articulo 86 letra B), del Reglamento General de En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los NUEVE (9) días del mes de JUNIO del año dos mil veintiséis (2026).
F-92101/5-16-17/06/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, se hace de conocimiento general. Que en fecha Veintidós (22) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Dajabon, con plenitud de Jurisdicción, mediante la sentencia civil No. 119-2025-SSEN-00261, cuyo dispositivo textualmente ordena lo siguiente: FALLA:PRIMERO: ACOGE las conclusiones vertidas por las partes, y en consecuencia homologa el Acto autentico Numero. 841/2025, folio No. 1739 y 1740, de estipulaciones y convenciones, de fecha 04/09/2025, instrumentado por el DR. TOMAS TAVERAS PÉREZ, notario público de los del número del Municipio Dajabon; SEGUNDO: ADMITE el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores CATALINO CONTRERAS CONTRERAS Y ANNY LEÓNIDAS BRITO PÉNALO; TERCERO: ORDENA el pronunciamiento de la presente sentencia, por ante el oficial del Estado Civil de Dajabon. Así mismo se hace de público conocimiento, que en fecha Tres (03) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), la Dra. María Antonia Vega Barriento, Oficial del Estado Civil de la 1era. Circunscripción de Dajabon, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00001 de registros de divorcios, Folio No. 0167, bajo el Acta No. 000084, del año Dos Mil Veinticinco (2025), así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En la ciudad de Dajabon, República Dominicana, hoy día Quince (15) del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ VILLANUEVA
Abogado apoderado

F-92251/17/06/26

AVISO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Párrafo único del Artículo 22 de la Ley No. 1306- Bis, Sobre Divorcio el señor YOHAN MANUEL NUÑEZ MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad personal y electoral no. 031-0574879-6, domiciliado y residente en calle 2 casa 30 del sector ENS. Bermúdez de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de La República, matriculado y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el número. 72191-365-16, portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 031-0511133-4, con estudio profesional abierto en el Apto 2-A, Segunda Planta, Edificio Marte-Martínez II, Calle Santomé, No. 66, Esquina Calle del Sol, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros. Por medio de la presente hace saber a su legítima esposa señora GRISSANNY NAYROBY BATISTA ARIAS, cuyo último domicilio es desconocido, que a falta de información de su residencia actual se procederá por medio de su Abogado Constituido y Apoderado especial el LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN, a EMPLAZARLA en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día VEINTIDOS (22), del mes de JUNIO, del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), con motivo de la Demanda de Divorcio que será conocida el día LUNES que contaremos a SEIS (06) del mes de JULIO, del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las ONCE (11:00) HORAS DE LA MAÑANA, por ante LA QUINTA SALA de la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, ASUNTOS DE FAMILIA modalidad presencial, en sus atribuciones civiles, la cual celebra sus audiencia en uno de los Departamentos en la Primera Planta, del Edificio del Palacio de Justicia, ubicado en la Manzana formada por la Ave. 27 de febrero, Calle E. Guerrero, Ave. Circunvalación y Calle 3, del Ensanche Román, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026). ---

-LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN
(ABOGADO APODERADO)

F-92216/16-1-18/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO
POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES
Y DOMICILIO DESCONOCIDO.

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del párrafo único del articulo 22 de la ley No. 1306-Bis sobre divorcio, se le ADVIERTE a la señora Eladia Vargas, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de identidad y electoral número 037-0045267-9, cuyo último domicilio conocido estuvo ubicado en la calle número 1 casa número 10 del sector Ensanche Libertad, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, su esposo el señor Eugenio García Rivas, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 037-0084795-6, domiciliado y residente en la calle número 41 esquina número 2 del sector las Colina, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; quien tiene como abogada constituida y apodera a la Licenciada Rosanny Jacqueline Rodríguez López, dominicana, mayor de edad, abogado de los tribunales de la Republica Dominicana, portadora de la cedula de identidad y electoral numero 031-0286517-1, matricula en colegio de abogado con la matricula número 33544-457-06, en al Ave. 27 de febrero Plaza las Américas Modulo No. 116 primer nivel, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todo lo que tenga que ver con la presente demanda, se Precederá a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, a la persona por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de la ciudad de Santiago de los Caballeros, el día viernes que contaremos a diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), para que comparezca por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, ubicado uno de los salones del segundo piso del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas Mirador del Yaqué (antigua circunvalación) y 27 febrero y las calles E. Guerrero y Ramón García, de esta ciudad de Santiago de los CaballerosA la audiencia que será celebrará en atribuciones civiles el día lunes que contaremos a seis (06) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), a las once (11:00) horas de la mañana. En la ciudad, municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).-

Licda. Rosanny Jac. Rodríguez López
Abogada Apoderada

F-92129/15-16-17/06/26

Pérdida de Chapa

Vehículo de carga marca Hino, modelo WU720L, placa, L315549, año 2012, color blanco y chasis JHHYJL0H2CK001289, expedida a nombre de SIGMA ALIMENTOS DOMINICANA, S. A., titular del RNC número 102-00853-1, mediante Certificado de Propiedad de Vehículo de Motor número 05038651.

SIGMA ALIMENTOS DOMINICANA, S. A.
RNC 102-00853-1

F-92178/15-16-17/06/26

Publicación de renuncia y traspaso de bien de familia

Por ante este medio se le invita al señor LIVIO FERNANDEZ DE LA CRUZ, pasaporte No. 95-105193 o sus sucesores legales a presentarse con la consultoría jurídica del ministerio de la vivienda y edificaciones (MIVED), antiguo Instituto nacional de la vivienda (INVI), a firmar renuncia del bien de familia y traspaso de una porción de terreno con una área superficial de 104.00 metros cuadrados, dentro de la parcela No. 17-A-REF del D. C. No 17, sector Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, R.D., y sus mejores consistentes en una casa de block, techo de concreto, piso de cemento, con todas sus dependencias y anexidades, a favor y provecho de la señora MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ BAUTISTA, portadora de la cédula No. 001-0747971-9.
SDF-92168/15-16-7/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 2153 del 12 de noviembre de 1949,la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio y sus modificaciones, el señor DIEGO ANTONIO DIAZ LIRIANO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de cédula de identidad personal y electoral No.064-0023391-9, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la licenciada CARMEN RAMONA ARIAS CAPELLAN, Abogado de los tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle Guido Cabral No.09 de la ciudad de Tenares, ADVIERTE: A su legítima esposa JISSEL REINOSO, cuyo último domicilio conocido fue en a la calle Primera no.10, urbanización Martínez, barrio Las Mercedes, entrada por el colmado conocido como colmado de Zaro y la banca Loteka de la ciudad de Tenares, que a falta de información sobre su domicilio actual, su legítimo esposo, procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Salcedo, el día jueves que, contaremos a dieciocho (18) del mes junio del año 2026, para que comparezca a la audiencia que a puerta cerrada celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, en sus atribuciones civiles, el día jueves, que contaremos a dos (02) del mes de julio del año 2026, a las nueve (9:00) horas de la mañana, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones ubicados en el primer nivel del palacio de Justicia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, ubicado en la calle Prolongación Hermanas Mirabal s/n de la ciudad de Salcedo.----------

LIC. CARMEN R. ARIAS CAPELLAN
Abogado de la Parte Demandante

F-92175/15-16-17/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 de la ley 1306-Bis de divorcio y sus modificaciones se hace de público conocimiento que el Sr. RAMON BRITO HENRIQUEZ, quien tiene como abogado constituido y apoderado Especial al Licdo. DANIEL D. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ADVIERTE a su legitima Esposa, la señora MERCEDES ANTOLINA VARGAS RODRIGUEZ, cuyo último domicilio fue en la ciudad de Bonao, en el Residencial Samantha Edf. I Apt 102, de esta ciudad de Bonao; y, que a falta de información precisa sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada De Incompatibilidad De Caracteres, el día veinticuatro (24) del mes de junio del año dos Mil veintiséis (2026), por ante el Magistrado Procurador Fiscal y en la puerta de la 2da sala de la Cámara Civil y Comercial de este Distrito Judicial de la Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel; así como al ayuntamiento de la ciudad de Bonao y las oficinas locales de la junta electoral de la ciudad de Bonao; para que comparezca conforme fuere de derecho a la audiencia a puertas cerradas que celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, día trece (13) del mes de agosto del año dos Mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana; dicho tribunal celebra sus audiencias públicas en la primera planta en el salón de audiencias (sala dos), del edificio que ocupa el palacio de justicia en la ciudad de Bonao R. D. sito en el km83 y ½ de la Autopista Duarte, de esta Ciudad de Bonao, tribunal que conocerá la demanda más arriba indicada. En el Municipio de Bonao Provincia de Monseñor Nouel, Republica Dominicana a los tres (03) días del mes de junio del año Dos Mil veintiséis (2026).

Daniel D. Rodríguez Sánchez
Abogado De La Parte Demandante
048-0048015-6.

C-23336/15/16/17/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con lo que establece el Art. 22 (Reformado) de la Ley 1306-Bis, del año 1937 y sus modificaciones, sobre proceso divorcio en la Republica Dominicana, se hace de público conocimiento que el señor MICHAEL SOSA RUIZ, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 402-4282879-2 domiciliado y residente en la calle 13, No.05 del sector Campo Lindo II, Distrito Municipal La caleta, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo; quien tiene como Abogado constituido y apoderado al LIC. REYNALDO ACOSTA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-0066841-7, Abogado de los Tribunales de la Republica, con estudio profesional abierto en la calle Las Caobas No.36, sector Campo Lindo II, La Caleta, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; por medio de la presente se hace saber a su legitima esposa señora ESSENCE CHANEL EDWARDS, de nacionalidad Estadounidense, portadora del pasaporte extranjero No. A06905265, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio fue en la calle Proyecto 5.No. 33, del sector Las Mercedes, Andrés, Municipio de Boca chica, Provincia Santo Domingo Republica Dominicana; que a falta de información y desconocimiento de su domicilio actual, le advierte a su legitima esposa, que el día miércoles que contaremos a veinticuatro (24) del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa prevista y determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de la provincia Santo Domingo; para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada la cual será celebrada por ante la Octava Salada de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Municipio de Boca Chica. Especializada en Asuntos de Familias, el día miércoles, que contaremos a quince (15) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, la cual en sus atribuciones Civiles, celebra sus audiencias, en uno de los salones del edificio situado en la calle Dr. Gerardo Antonio Tamayo Balaguer. (Antigua Av. Del Sur). No.04, esquina calle José de Jesús Lutrino. Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo. En el Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo. República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veintiséis, 2026).-

LIC. REYNALDO ACOSTA
Abogado

SDF-92164/15-16-17/06/26

Aviso de pérdida de Certificado de Depósito Financiero

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE DEPOSITO FINANCIERO NO. 9606046594, POR EL VALOR DE SETECIENTOS MIL PESOS (RD$700,000.00) DE FECHA DE EMISION 21-07-2023, Y FECHA DE VENCIMIENTO 21-07-2026, EXPEDIDO POR EL BANCO BANRESERVAS, A FAVOR DE RENO CRUZ CED. 402-2689217-8. LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HACE PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES DE LEY. EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (10-06-2026).

RENO CRUZ

F-92130/15-16-17/06/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigente, se hace de público conocimiento las pérdidas del Certificado Financiero No. 193683, de fecha 04/11/2022, por la suma de DOP$500,000.00, (QUINIENTOS MIL DE PESOS CON 00/100) Expedido por la Cooperativa San Jose Inc., a favor del señor EDNER MOISE.

EDNER MOISE
Pasaporte

016802/16-17-18/06/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

UNICO: La pérdida del certificado financiero No. 9608399817, con un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS RD$ 250, 000.00, más intereses generados a la fecha, certificado emitido en fecha tres (3) de junio del año dos mil veinticinco (2025), expedido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana, a favor de la señora DEBORAH MACCIEL FERREIRA BAEZ Portadora de la Cedula 402-1508149-4, solicitando a su vez, la anulación del indicado certificado y la expedición del certificado sustituto.

Iván A. Tejada
Representante Legal

F-016805/16-17-18/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo veintidós de la Ley 1306 Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento que el señor Juan Marmolejos, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad personal y para fines electorales núm. 037-0008630-3, domiciliado y residente en Alto de Fermina, Maimon Centro, Municipio de Puerto Plata, República Dominicana, advierte a su legitima esposa, señora Yrma Raquel Vargas Francisco, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, que a falta de información de su actual domicilio, procederá a emplazarla en Divorcio por La Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata el día Viernes Doce (19) del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026), a las 3:00 horas de la tarde, dicha oficina está ubicada en la primera planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, calle Luís Ginebra, esquina Hermanas Mirabal, a través de su abogado constituido y apoderado especial, Lic. Víctor Manuel Ulloa Almonte, con estudio profesional abierto en la calle Principal, núm. 03, Urb. Pelegrín, en esta ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, a los fines de que comparezca a audiencia que tendrá efecto el Martes que contaremos a Treinta del mes de Junio del año dos mil veintiséis (30/06/2026), a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial en atribuciones de (Asunto de Familia), Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, ubicada en la Segunda Planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata. A los Cinco (05), días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. Víctor Manuel Ulloa Almonte
Víctorulloa616@gmail.com
829-448-7056

F-92225/16-17-18/06/26

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del art. no. 22 de la ley 1306-bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que el señor DANY DE JESÚS SÁNCHEZ ACOSTA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0068833-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Quien tiene como abogado constituido y apoderado al Lcdo. José Luís Jiménez Cabrera, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, mediante carnet núm. 80553-275-19, con estudio profesional abierto en la calle (25) veinticinco, esquina av. Las Caobas, número (1-B), del sector Las Colinas, teléfono: (809) 295-9020, con el correo: joseluisjimenez30@outlook.es, de la ciudad de Santiago de los Caballeros; que es el lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio para todas las consecuencias legales de la presente acta. Quien actúa como abogado del señor, DANY DE JESÚS SÁNCHEZ ACOSTA, por lo que se le notifica a la señora CRISTOBALINA POLANCO, cuyo último domicilio se desconoce, que se procederá a emplazarla en Divorcio Por Incompatibilidad De Caracteres, el día MARTES, que contaremos a DOCE (12) del mes de MAYO del año dos mil veintiséis (2026), por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, donde se notificará la Demanda de Divorcio por Causa Determinada, y para que comparezca a la audiencia que será celebrada el día LUNES, que contaremos a VEINTE (20) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), a las once (11:00 a.m.) horas de la mañana, por ante la QUINTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, cito: en la primera planta del edificio "Federico C. Álvarez", que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la Avenida 27 de Febrero. Avenida Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a los fines de conocer sobre LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONOCIDO, intentada en su contra por el señor DANY DE JESÚS SÁNCHEZ ACOSTA, y advirtiéndole que, de no obtemperar al presente requerimiento conocido, tanto en su presencia como ausencia, se celebrará la mencionada audiencia con todas las de la Ley. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. Jose Luis Jiménez
Abogado Apoderado

F-016808/16-17-18/06/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA TAURO, MODELO CG 200, AÑO 2015, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K1695727, CHASIS TARPCM501FC011479, PROPIEDAD DE MERQUIA ORTEGA HERNANDEZ, CEDULA NO.057-0014602-9.
C-23344/15-16-17/06/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA X-1000 MODELO CG-200 CHASIS NO. TBL20P10XGHA43930 COLOR NEGRO AÑO 2016 NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K0677898 PROPIEDAD DE STARLING GUERRERO SANTANA CEDULA No. 402-2457286-3
c-23315/15-16-17/03/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA KEEWAY MODELO TARGET 125 CHASIS NO. LBBJ89001HB710195 COLOR VERDE AÑO 2016 NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K1831923 PROPIEDAD DE DANIEL GOMEZ FELIX CEDULA No. 048-0050958-2
C-23355/16-17-18/06/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley general de bancos e instituciones financieras, se hace de conocimiento al público en general, que se ha extraviado el certificado de depósito número 9605368955, expedido por el BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS), de fecha treinta (30) de noviembre del año 2022, por un valor de US$30,000.00, a nombre de los señores JORGE ARSENIO ALVAREZ DE LEON, cédula No. 045-0006359-1 y AUILDA ACOSTA EVANGELISTA, cédula No. 031-0401729-2.
F-92214/16-17-18-19/06/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la Pérdida del Certificado Financiero, Depósito a Plazo Núm. 764793766, con fecha de apertura 27 del mes de enero del año 2011, por la suma de CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100, (RD$118,000.00), a nombre de la señora MARÍA TERESA PAULINO BRITO, Cédula 064-0012176-7. Certificado emitido por el Banco Popular Dominicano.
C-23341/15-16-17/06/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones del artículo No. 92, párrafo 3, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del artículo 83 del Reglamento General de los Registros de Títulos se hace de conocimiento público que se ha extraviado el certificado de título identificado con su designación catastral no. 305914573888 matricula no. 3000467369 libro no. 237 folio no. 196 CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON UN ÁREA DE DOSCIENTOS (200MTS2) METROS CUADRADOS UBICADO EN LA CIUDAD DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL., a nombre del señor ARTEMIO ALMONTE ALMONTE Dominicano Mayor de Edad, soltero Trabajador Independiente portador de su cedula de identidad y electoral no.048-0019968-1 domiciliado y residente en la Ciudad de Bonao, Provincia y Municipio de Monseñor Nouel República Dominicana emitido en fecha veinte y uno (21)de diciembre del años dos mil vente (2020)
C-23366/17/06/26

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA DE SANIAMIENTO DE TERRENO A TODO A QUIEN PUEDE INTERESAR

Se hace de público conocimiento que el día 4 del mes de Agosto del 2026, a las nueves hora de la mañana (9:00 A.M.) se celebrara la AUDIENCIA en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, de Salcedo, en el Local que ocupa en la Carretera Salcedo-Moca, Segundo Nivel del Palacio de Justicia Dr. Antonio Manuel Florencio Estrella, en el Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, para Designación Catastral No. 315413107938, con relación al expediente 2025-0279430, realizado dentro del solar ubicado en la Calle Dr. Román Brache casi esquina Dr. Tejada Florentino, de la ciudad de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, al lado del supermercado, el cual tiene una extensión superficial de unos 68.56 Metros Cuadrados, propiedad de la señora HAIDE ALTAGRACIA DE JESUS PICHARDO TEJADA.

LICENCIADO LEONEL RICARDI BLOISE TORIBIO
ABOGADO PARTE SOLCIITANTE

F-92230/17/06/26

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En Virtud de lo Que Establece el Art.83, Reglamento General de Registro de Títulos, Instituido por Resolución núm.2669-2009, del 10 de Septiembre de 2009, con Sus Modificaciones, Se hace de Público Conocimiento la Perdida del Certificado de Titulo No.150 Expedido por el Registrador de Títulos de Monseñor Nouel, el Cual Ampara Una Porción de Terreno que Mide1 220 metro, Dentro del Ámbito de la parcela 320 Registrada Libro 25 Folio 195-L ,Distrito Catastral del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, Emitida por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Monseñor Nouel .en Escrito en Libro Diario en fecha 9 de abril 1979 bajo el numero 1544 folio 386 del libro de inscripción no,26
PROPIEDAD De la señora MARIA NORIS ALVAREZ LORA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula no. 402-5958264-7, con su domicilio en la calle Secundino de villar no.21 de esta ciudad de Bonao, Representado por la LIC. EVANGELISTA GONZALEZ INOA, Abogada de los Tribunales de la república, dominicana, casada, por tudora de la cedula de identidad electoral no. 0480064759-8Con su domicilio en la calle doctor columna 41ª, d esta provincia de Bonao,
En la ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana. a los (17) día del mes de junio de año DOS MIL Veintiséis (2026)

LIC. EVANGELISTA GONZALEZ INOA
Cedula ,048.0064759.8
ABOGADA

C-23365/17/06/26

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

Se informa al público en general que se ha perdido el certificado financiero No. 1211306, de fecha once (11) del ms de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), por valor de QUINIENTOS MIL (RD$500,000.00) PESOS DOMINICANOS, del banco del Reservas de La Republica Dominicana, a nombre del señor ANDRÉS DE LOS SANTOS.
F-92209/16-17-18/06/26

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE

De conformidad con las disposiciones del artículo 16 párrafo V, del reglamento para la regularización parcelaria y el deslinde, resolución no. 790-2022, se hace de público conocimiento la audiencia referente a los trabajos de deslinde practicados por el agrimensor William De Jesús Santana Rodríguez, codia no. 31368, dentro del ámbito del solar 4-A-18-B del distrito catastral número1 de Santiago, sector Ensanche Julia, resultando la parcela posicional número 312512761976, con una extensión superficial de 285.64, el inmueble se encuentra en la calle Juan Goico Alix, frente a la calle Sabana Larga, lugar Ensanche Julia, municipio y provincia Santiago, realizado por Servicios De Salud Visual KLR, S.R.L., por lo que se les cita y emplaza a colindantes, vendedores y acreedores, si los hay, y además se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 27/07/2026, a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su solicitud ante este Tribunal de primer grado.

Lic. Luis Manuel Santos Luna
Abogado representante de
Servicios De Salud Visual KLR, S.R.L.,
Solicitante

F-92231/17/06/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO.

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el párrafo único del articulo 22 de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, por medio del presente aviso, el señor RUDDY SANCHEZ MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-4440049-1, domiciliado y residente en la calle La Arcilla, casa No. 16, Centro de La Ciudad, Sabana Iglesia, Provincia Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial al LICDO. JESUS ANDRES FELIPE RODRIGUEZ, Dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, miembro activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, matrícula número 46657-110-12, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0244379-7, con estudio profesional abierto en el módulo No. 21-B, de la segunda planta del "EDIFICIO VALLE", marcado con el No. 22 de la Avenida Francia de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, ADVIERTE a su esposa YUCERNY MARIA BURDIER, cuyo ultimo domicilio conocido por su esposo fue en la calle La Arcilla, casa No. 16, Centro de La Ciudad, Sabana Iglesia, Provincia Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, el día MARTES Que contaremos a VEINTITRES (23) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas en que será conocida la demanda, que celebrara el día MIERCOLES quince (15) de JULIO del año en curso dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9) horas de la mañana, del caso 2026-0179433, en la CUARTA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA, de la cámara civil y comercial, del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias publicas en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, sito en la manzana formada por la Ave. 27 de febrero, Avenida Circunvalación, Calle Lic. Ramón García Gomes y calle E. Guerrero del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de Los caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. JESUS ANDRES FELIPE RODRIGUEZ.
Cedula No.031-0244379-7

F-92233/17-18-19/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 2153 del 12 noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, de fecha 21 de mayo del 1973, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor KELVIN NUÑEZ MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral número 402-2211899-0, domiciliado y residente en la calle Enlace del Norte, Residencial Samira II, apartamento 3-B, de la urbanización Villa María de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado al LICENCIADO PROSPERO AFORTUNATO RODRIGUEZ ROSARIO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número 031-0249663-9, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados Dominicano bajo el número 59239-293-15, con estudio profesional abierto en la carretera Jacagua, número 2, segundo nivel del Edificio Las Tres "SSS", Modulo 1 del ensanche Manolo Tavarez Justo (Los Salados nuevos) de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Teléfonos 809-576-6980 y 809-761-7011, correo electrónico inesera2011@hotmail.com, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda; por medio de la presente ADVIERTE a su legitima esposa la señora JUDITH KIVELL MARTINEZ VASQUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral número 055-0037238-7, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue la calle 5, casa número 15, de la urbanización Los Reyes II de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y cuyo domicilio actual se desconoce, que ha falta de información procederá a emplazar en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, para que comparezca el día que contaremos a tres (03) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), a las diez horas de la mañana (10:00A.M.) por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y por ante la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, y cuyos Despachos están ubicados en el primer nivel de uno de los apartamentos del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, sito en la cuadra formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles Ramón García y E. Guerrero, del sector Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que a falta de información de su residencia actual, a fin para que comparezca a la audiencia privada que a puerta cerrada celebrada en la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago - Salón Sala de Familia, el día que contaremos a quince (15) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) hora de la mañana, tribunal que celebra sus audiencias sito en uno de los apartamentos de la primera plata de del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez de Santiago, ubicado en la cuadra formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles Ramón García y E. Guerrero, del sector Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana.

LIC. PROSPERO AFORTUNATO RODRIGUEZ ROSARIO
Abogado Apoderado

F-92235/17-18-19/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES DE DOMICILIO DECONOCIDO.

Por Cumplimiento con lo que dispone el Artículo 22 de la ley No.1306-Bis,del 21 de mayo del 1937,sobre Divorcio en la Rep. Dom, el ADRIAN ELIAS GERMOSEN GONZALEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, Casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0338647-4domiciliado y residente en Calle No.11, Casa No. 04, sector Las Colinas , de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial el , LICENCIADO MIGUEL ANTONIO SANTANA PERALTA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0533371-4, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, Matriculado en el CARD, bajo el No.76274-139-18, con estudio profesional abierto en la Oficina de Abogados y Consultores Santana y Asociados, ubicado en la Avenida Hatuey Edificio 15 Apartamento 2-3, Los Reyes Santiago , con los teléfonos 809-829-5188/829-877-3163, y email: santanam378@gmail.com, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde el demandante hace forma elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso ,así como para el procedimiento que se trata ,le participa a su legítima esposa la señora ADRIANA DEL CARMEN FALCON, de nacionalidad Argentina , mayor de edad portadora del documento de identidad No.25543445, con su último domicilio en la Calle Los Rieles Gurabo Residencial el Dorado Alquimia edif.2-Apartamento #04, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien a falta de información relativa a su domicilio, procederán a emplaza en acción de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres ,por ante el Magistrado Procurador fiscal del Distrito Judicial de Santiago, a fin de que comparezca como fuere derecho a la audiencia que al efecto a celebrarse el día JUEVES (02) del mes de julio del año 2026 a las 9:00 AM del caso 2026-0166609 el cual será conocido en la Sexta sala civil-Salón Sala de Familia de la sala SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO. Ubicado entre la Ave.27 de febrero y Ave. Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, del Sector del Ensanche Román II, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. República Dominicana, para conocimiento de la audiencia en la demanda en divorcio por causa determinada por incompatibilidad de caracteres, caso No 2026-0081011, que celebrará dicho tribunal de MANERA PRESENCIAL, entre los señores ADRIAN ELIAS GERMOSEN GONZALEZ Y ADRIANA DEL CARMEN FALCON, la cual será notificado al Magistrado Procurador fiscal de Distrito Judicial de Santiago, en fecha JUEVES Dieciocho (18) del mes de JUNIO del año dos mil veintiséis (2026) .En la ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana a los dieciséis (16) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. MIGUEL ANTONIO SANTANA PERALTA
Abogado Apoderado

F-92244/17-18-19/06/26

Venta En Pública Subasta Por Causa De Embargo Inmobiliario Ordinario

De conformidad con las disposiciones del artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley 764, del 20 de Diciembre del año 1944, se hace la presente Publicación: FECHA DE LA ADJUDICACIÓN: El día veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las Nueve (9:00) horas de la Mañana. TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: Por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en uno de los Apartamentos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la calle 27 de Febrero Esq. Lic. Emilio Conde, de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, en audiencia de pregones que al efecto celebrará en sus atribuciones civiles. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Parcela #44-004-15262-15404, del distrito catastral #09, que tiene una superficie de 543.96 metros cuadrados, matricula #1900002481, ubicado en San Francisco de Macorís, localizado en la calle Arboleda s/n, de la urbanización "Paseo del Rio", detrás Ciplaci clínica de estética, San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, con su mejora consistente en un parqueo. PERSIGUIENTE: La sociedad comercial Ruamar s.r.l., Entidad de responsabilidad limitada, organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional Contribuyente (RNC) 1-04-01582-7, Registro Mercantil #330120920 SFM. PD., con su asiento social principal en la calle 27 de Febrero #73, San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Rep. Dom., debidamente representada por su Gerente señor Rubén A. Martínez, dominicano mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral #056-0099876-8, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Pascasio A. Olivares Martínez, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogados con Inscripción #36968-235-08, en el Colegio de Abogados de la República, portador de la cédula de identidad y electoral #056-0135158-7, teléfono: (809) 588-3033, correo electrónico: olivlegales@gmail.com; y estudio profesional común abierto en la firma de abogados "Olivares & Asociados", ubicada en la calle Colón #71, San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana. PARTE EMBARGADA: El señor Nelson Luis Rosario Socias, dominicano, mayor de edad, soltero, medico, portador de la cédula de identidad y electoral #057-0002822-7, domiciliado y residente en la calle Los Algodones, #17, Urbanización Paseo del Rio, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Rep. Dom. (Deudor), ENUNCIACIONES PRELIMINARES: a) Mediante Acto #539/2025, de fecha 18 de diciembre del 2026, del ministerial Cesar A. Balbuena Rosario, alguacil ordinario de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Distrito judicial de Duarte, la sociedad comercial Ruamar s.r.l., realiza Mandamiento de Pago, al señor Nelson Luis Rosario Socias (Deudor); b) Mediante Acto #200/2026, de fecha 06 de febrero del 2026, del ministerial Cesar A. Balbuena Rosario, alguacil ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Duarte, la sociedad comercial Ruamar s.r.l., realiza Proceso Verbal De Embargo Inmobiliario Ordinario, en el inmueble descrito más arriba objeto del embargo inmobiliario; y c) Acto #299/2026, de fecha 18 de febrero del 2026, del ministerial Cesar A. Balbuena Rosario, alguacil ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Duarte, la sociedad comercial Ruamar s.r.l., realiza Denuncia Proceso Verbal De Embargo Inmobiliario Ordinario, al señor Nelson Luis Rosario Socias (Deudor); todos inscritos en fecha 02 de marzo del 2026, a las 12:38:02 del Registro de Títulos del Departamento de San Francisco de Macorís. Todos inscrito en fecha 02 de marzo del 2026, a las 12:38:02 del Registro de Títulos del Departamento de San Francisco de Macorís. PRECIO: El precio de la Primera Puja fijado sobre el inmueble descrito anteriormente, ha sido fijado por la Persiguiente, por la suma de RD$ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos dominicanos moneda de curso legal nacional, con 00/100), que es el precio fijado por la persiguiente, más los intereses corridos, por computar, gastos, honorarios legales correspondientes, etc. GARANTÍA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Todo licitador deberá depositar en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en uno de los Apartamentos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la avenida 27 de Febrero, esquina Emilio Conde, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana o en manos del abogado (a) del (a) persiguiente una garantía en efectivo o Cheque de Administración cruzado o Certificado de una Institución Bancaria radicada en la República Dominicana, de un Diez (10%) Por ciento del precio principal de la Primera Puja, a nombre de la persiguiente Asociación Duarte De Ahorros y Préstamos (Adap), sin lo cual no será admitido como Licitador, de conformidad con el Pliego de Condiciones, que regirá la Venta, debiendo pagar el total a no más de un plazo de diez (10) días posterior a la adjudicación de lo contrario se declarara falsa subasta y perderá la totalidad de la garantía del diez por ciento (10%) entregado o depositado, pasando al patrimonio del persiguiente para pagos de gastos y honorarios del abogado actuante, pudiendo hacer oposición por ante secretaria para la no entrega por el abogado de la persiguiente. Hecho, redactado y firmado por el Abogado de la Persiguiente. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día doce (12) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).-

Lic. Pascasio A. Olivares Martínez
Abogado De La Persiguiente.

C-23370/17/06/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la pérdida de la matricula correspondiente al JEEP, MARCA HONDA, AÑO 2017, PLACA Y REGISTRO NO. G651139, COLOR GRIS, CHASIS NO: 5J6RW2H56HL035532, PROPIEDAD DE MAMERTO EDUVIGIS RODRIGUEZ GONZALEZ, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0011867-0.

MAMERTO EDUVIGIS RODRIGUEZ GONZALEZ
Cedula033-0011867-0

F-92256/17/06/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, colindantes, reclamantes y público en general al ámbito, del Distrito Catastral. No. 20, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, con COORDENADA UTM: X = 365966.74 Y = 2136064.84 -GEOGRAFICA: 19.406635, -70.220976 ubicado en La Colonia o El Jobito de La Loma del Jaya (aproximadamente a 1,058 metros hacia el sureste Centro educativo EMI Juan Antonio Lix); que el día 18 de Julio del 2026, a las 10:00 A.M., mediante autorización de fecha 25 de mayo del Año 2026, donde el Agrim. RICHARD RAFAEL DE LA CRUZSANTOS, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral Nº. 056-0159797-3, CODIA Nº 29466, Correo electrónico agmrichardd@hotmail.com Ubicado en la calle 27 de febrero, plaza 27 de febrero, tercer nivel local 101, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte procederá a realizar los trabajos de Saneamiento, al señor AMABLE PEREZ ENCARNACION, expediente No. 6612026039931.

RICHARD RAFAEL DE LA CRUZ SANTOS.
Agrimensor Contratista. CODIA 29466.

C-23371/17/06/26

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
SALA II DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS
10 de Junio de 2026.
Expediente No. 2025-0285111.
De la: Segunda Sala Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.
AUTO DE FIJACION Y CONVOCATORIA A AUDIENCIA:

Expediente No. 2025-0285111, Saneamiento
MAG. DARVIN LOPEZ
A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR
RECLAMANTE: JULIO CESAR VARGAS HERNANDEZ.
COLINDANTES: HENRY MORAN REYES, CARLOS NEGRIN, RETSAUM INVESTEMENTS, S.R.L, HENRY OCTAVIO PEREZ SUAREZ, JULIO CESAR VARGAS HERNANDEZ (reclamante) y BACK LIGHT PUBLICIDAD, S.R.L. Inmueble:

Provincia	Municipio	DC Pos
Duarte	San Francisco de Macoris	316373459851

A FAVOR DE: JULIO CESAR VARGAS HERNANDEZ. SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebra esta Segunda Sala del Tribunal de Tierras Juzgado de Jurisdicción Original de San Francisco de Macoris, el día 08/07/2026, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal, en el salón ubicado en el Segundo Nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la Calle Colon a Esquina Calle Ingeniero Guzman Abreu de la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macoris, con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, Republica Dominicana, el día 10 de Junio del 2026; años 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.

C-23368/17/06/26

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos 617-618 del código de procedimiento Civil, se hace de público conocimiento que el día Lunes que contaremos a Veintidós (22) del mes de Junio del año 2026 a las Diez (10:00) horas de la mañana se procederá la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador del bien mueble que fue embargado a los señores: JOSE LUIS CALCAÑO LOPEZ (DEUDOR), nacionalidad dominicano, mayor de edad, de estado civil soltero, empleado privado, titular de la cedula de identidad y electoral número 061-0021842-6, con domicilio en el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, Republica Dominicana; y la señora ALEXANDRA ELIVO ARVELO (DEUDORA), nacionalidad dominicana, mayor de edad, de estado civil soltera, empleada privada, titular de la cedula de identidad y electoral número 061-0024064-, con domicilio en el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, Republica Dominicana; Perseguido por la compañía "RUAMAR, S.R.L.", sociedad de comercio organizada de acuerdo a las leyes de la república dominicana, numero contribuyente RNC 1-04-01582-7 registro mercantil No.2005-00223, con su asiento social en la avenida Duarte NO.128, de este municipio de Gaspar Hernández, debidamente representada por su gerente, Señora DORYS MASIEL MOSQUEA RODRIGUEZ, Dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral Número 402-3742814-5 con domicilio y residencia Villa Olímpica, detrás de los apartamentos de copa y de tránsito en el municipio de Gaspar Hernández, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDOS. PASCASIO ANTONIO OLIVARES MARTINEZ Y JOSE LA PAZ LANTIGUA BALBUENA. EN VIRTUD: 1) DE LA PRIMERA COPIA FIEL DEL PAGARE NOTARIAL NO. 52, FOLIO NO. 103-104, DE FECHA DIECIOCHO (18) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), INSTRUMENTADO POR EL LIC. TIRSO G. BENITEZ BONILLA, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA EL MUNICIPIO GASPAR HERNÁNDEZ. 2) MANDAMIENTO DE PAGO MARCADO CON EL NO. 441/2026 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), INSTRUMENTADO POR EL MINISTERIAL FRANCIS ANTONY DOMINGUEZ SOTO M.A., ALGUACIL DE ESTRADO DEL JUZGADO DE PAZ DE GASPAR HERNÁNDEZ, CONTENTIVO DE MANDAMIENTO DE PAGO. 3) AUTO DE FUERZA PÚBLICA EMITIDO POR EL PROCURADOR FISCAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT (MOCA). 4) ACTO MARCADO CON EL NÚMERO 482/2026 DE FECHA DIEZ (10) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), INSTRUMENTADO POR EL MINISTERIAL FRANCIS ANTONY DOMINGUEZ SOTO M.A., ALGUACIL DE ESTRADO DEL JUZGADO DE PAZ DE GASPAR HERNÁNDEZ, CONTENTIVO DE PROCESO VERBAL DE EMBARGO EJECUTIVO. Por la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS (RD$978,293.00) más la costa y los honorarios profesionales del abogado, y gasto de ejecución el cual se efectuara por ante el Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, ubicado en la Calle Sánchez, Esq. Libertad, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, R.D. Los siguientes bienes muebles descrito a continuación:

1 UN VEHICULO DE CARGA MARCA ISUZU, MODELO NPR71L-HJ5VAA, COLOR BLANCO, CHASIS JAANPR71HN710586, PLACA L439924, AÑO DE FABRICACION 2022, PROPIEDAD DEL SEÑOR HECTOR RAFAEL TENAS VASQUEZ.

Los pagos son al contado y los licitadores deberán pagar, además del precio de la adjudicación, el diez por ciento (10%), sobre dicho precio de acuerdo con la ley.

En el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Alguacil en Funciones de Vendutero Público

F-92260/17/06/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

EXP. No. 6612026041691. Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste, de fecha 10 del mes de junio del año 2026. Se AVISA que el día 6 de julio del año 2026 a la 10:00 A.M. se dará comienzo a la mensura catastral correspondiente a SANEAMIENTO, de una porción de terreno dentro del ámbito de la P.No.294 y la P.No.295 del D.C.No.04 del municipio de Castillo, provincia Duarte, actualmente municipio Eugenio María de Hostos, provincia Duarte. Ubicado en la Carretera Castillo-Nagua, en el lugar conocido como los Multi, a unos 192 metros aproximados al suroeste de Arcenio Gas los Multi, con coordenada de ubicación Lat:19.205220°, Log: -70.012976 °. Reclamada por el señor ISIDRO HERRERA MATA.

LARI NELSON FRIAS MERCEDES
Agrimensor, Codia No.45041
Celular No. (829) 352-1158
Correo:lari0488@hotmail.com

C-23376/17/06/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 1306 Bis sobre divorcio, se hace saber.

(A). Que en fecha treinta (30) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026), la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No.1275-2026-SSEN-00447, cuya parte dispositiva dice así: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Edwin Gilberto Hernández Hernández y Rosa María Marte Montesino, según lo pactado en el Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 01/2025, de fecha 08/01/2025, del Notario Público Eduardo Rafael Polanco, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente.- Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos.- I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA, FIRMA Y PUBLICA.- (FDOS. MAGISTRADA SHANEL YOCELYN GRULLON NUÑEZ (Jueza) y GENESIS M. FRIAS RODRIGUEZ, (Secretaria General).-(B). Que en fecha once (11) del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, procedió a pronunciar la sentencia que admite el presente divorcio e hizo la correspondiente inscripción en el libro de registro de divorcio No.00005, folio 177-178, bajo el acta No.000489, año 2026, según Sentencias Civil No.1275-2026-SSEN-00447.- La presente Publicación de divorcio se hace a solicitud de el infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. JOSE DOMINGO ESTEVEZ FABIAN
Ced.# 031-0180958-4
Abogado.

F-92242/17/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor CRESCENCIO VARGAS RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-3782105-9, domiciliado y residente en l esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JUAN MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0212826-5, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No.12728-366-92, con estudio profesional abierto en la calle Maimón, No. 3, La Trinitaria, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Cel.809-516-2178, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa la señora MARISOL ENERDA BOURDIER, cuyo domicilio actual es desconocido, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara el día jueves que contaremos a dos (2) del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), por ante la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, SITO en uno de los salones de la primera sala del Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez, Ave. 27 de Febrero Santiago Rep. Dom. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. JUAN MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ
Abogado Apoderado

F-92252/17-18-19/06/26

AVISO DE DESLINDE INMOBILIARIO
Parcela No. 218733393363
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE VALVERDE
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
Auto No.00151-2026
Asunto: DESLINDE
Expediente No.2026-0169115.

Partes: Guarionex Domingo García Pujols (SOLICITANTE) VS ND.
Inmueble: provincia Valverde, municipio Laguna Salada: Dc. Ps. 218733393363. D.C 2, parcela 353.

Visto el artículo 130 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario. 55 y 95 de la Resolución número 787-22 sobre Reglamento General de los tribunales de la jurisdicción inmobiliaria; y artículos 10 y 12 de la resolución número 790-22 sobre Reglamento para la Regularización Parcelaria y el deslinde. Resuelve, Primero: Se fija para el día diez (10) del mes de noviembre del año 2026, a las nueve minutos (9:00) horas de la mañana, la audiencia, bajo la modalidad presencial en este proceso de deslinde a celebrarse en la sala de audiencias de este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, ubicado en la Ave. Miguel A. Crespo s/n, segundo nivel. Palacio de Justicia Lic. Freddy Núñez Tineo, vinculado con la parcela num. 353 del distrito catastral No.2 del municipio de Laguna Salada, provincia Valverde, resultando la parcela No. 218733393363 del municipio de Laguna Salada, para determinar si procede o no esta solicitud de deslinde y; SEGUNDO: Ordena como al efecto ordena, al señor Guarionex Domingo García Pujols citar mediante un alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria a los colindantes de la parcela resultante, al agrimensor designado, al acreedor hipotecario, si hubiera y cualquier otra persona con interés en este proceso, en el plazo de ley; además, publicar el presente auto en un periódico de circulación nacional y regional, debiendo ubicar un ejemplar del periódico en el mural de este Tribunal, en el mural del Juzgado de Paz de Mao y Laguna Salada, en el lugar del inmueble a deslindar y en el mural del Ayuntamiento del municipio de Mao y Laguna Salada, respectivamente. Dado en la ciudad de Mao, provincia Valverde, Republica Dominicana, en fecha doce (12) del mes de junio del año 2026, año 182 de la independencia y 163 de la Restauración. Certifico y doy fe que el presente auto ha sido firmado digitalmente por el juez y secretario ad-hoc que figuran en la estampa. La presente publicación se hace en cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes, en la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana. A los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. Víctor Manuel Pérez Domínguez
Abogado Apoderado
Lic. Freddy Alberto Núñez Matías
Abogado Apoderado

F-92254/17/06/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

EXP. No. 6612026041683. Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste, de fecha 10 del mes de junio del año 2026. Se AVISA que el día 7 de julio del año 2026 a la 10:00 A.M. se dará comienzo a la mensura catastral correspondiente a SANEAMIENTO, de una porción de terreno dentro del ámbito del D.C.No.02 del municipio de Castillo, provincia Duarte. Ubicada en el lugar conocido como los Saladillos, Carretera los Cachones-Los Callejones, a unos 3.14km aproximados al noreste de la Escuela Básica Rural Olimpia Vda. Taveras, con coordenada de ubicación Lat: 19.242141°, Log: -70.048685°. Reclamada por los señores JOSE FRANCISCO ROJAS CASTILLO y NIURKA ALTAGRACIA FRIAS DE ROJAS.

LARI NELSON FRIAS MERCEDES
Agrimensor, Codia No.45041
Celular No. (829) 352-1158
Correo:lari0488@hotmail.com

C-23376/17/06/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

EXP. No. 6612026042671. Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste, de fecha 12 del mes de junio del año 2026. Se AVISA que el día 6 de julio del año 2026 a la 10:00 A.M. se dará comienzo a la mensura catastral correspondiente a SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del ámbito del D.C.No.04 del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. . Ubicada en el lugar conocido como los Indios, en la Carretera la Cruz de Cenoví-Bomba de Cenoví, a unos 118 metros aproximados al noreste del Colmado Carlos Galvez, con coordenada de ubicación Lat. 19.255790°, Log. -70.366843°. Reclamada por los señores GRISELDA CABRAL MARTE y JOSE OMAR NUÑEZ.

ANDERSON CAMILO FRANCISCO
Agrimensor, Codia No. 47904
Celular No. 809-370-7569
Correo: camilophd1991@outlook.com

C-23376/17/06/26

REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DE HERMANAS MIRABAL
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA
Expediente No.2026-0092296

Por medio de la presente se hace de público conocimiento la fecha para la celebración de audiencia en donde se conocerá el expediente relativo al proceso de Saneamiento y de la aprobación técnica dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, mediante la cual aprueba los trabajos técnicos de la cual resultó la Parcela No.315350823718 del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal. Ubicada en el lugar conocido como Rancho Viejo, sección Santa Ana, con los colindantes: Al Norte: Jose Ramirez Encarnacion Acevedo; Al Este: Fernando Luna Rodriguez; Al Sur: Calle y al Oeste: Rosario Altagracia Francisco Santos, la cual es reclamada por los señores BRAULIO ANTONIO REYES LOPEZ y FATIMA CACERES MENDOZA. Por tanto, se cita a las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble y mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrará este Tribunal de Jurisdicción Original de Hermanas Mirabal, el día 28/07/2026, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal, en el salón ubicado en la calle Hermanas Mirabal, Palacio de Justicia, en el municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones de Jurisdicción Original.

Lic. Hector Oranny Cuevas Abreu
Abogado

C-23375/17/06/26

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.
ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Subdivisión.
Relativo al expediente No. 6622026096270 con una Porción de 671.09 m2 y otra porción de 22,501.17 m2 dentro de la P. No. 217428136918 el inmueble está ubicado en el municipio de Moncion, provincia Santiago Rodríguez, con la siguiente coordenada geográficas: Latitud 19” 35’40.5” N, longitud 70”58’52.5” W.”
YO: JUAN OSBALDO RODRIGUEZ SIME, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2133341-8, CODIA No. 47671, con estudio profesional abierto en la Calle 27 de febrero No. 154, cubículo B en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Celular No. 849-501-1536, Email: Agrim.rodriher@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 09 de junio del año 2026 para la realización de los trabajos de Subdivisión Propiedad de los señores: ADELYN ANDRES REYES BEJARAN y JOSE HERINELDO REYES DORREJO, este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Moncion, provincia Santiago Rodríguez. En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 27 de Junio del año 2026, a las 09:00 Horas de la Mañana, iniciaremos los trabajos de campo.

Juan Osbaldo Rodríguez Sime
Agrimensor Contratista
CODIA 47671

F-92261/17/06/26

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA.
Expediente No. 6622026061019

Cumpliendo con la Resolución 790-2022, Reglamento de Deslinde y Regularización Parcelaria y la DNMC-DT-2023-009-Publicidad en los Actos de Levantamientos, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO. Que el día que contaremos a jueves 02 del mes de julio del año 2026, en horario de 10:00 A.M., daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria, del inmueble ubicado en Gurabo, en la Calle 20, a unos 17 Mts., de la Esquina con Carretera Los Rieles, en el Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, dentro de la Parcela No. 282-B, en el Distrito Catastral No. 06, en el Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, Coordenadas para ubicación Latitud: 19.485222°, Longitud: -70.655412°. Propiedad de los señores Marileida González, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, empleada privada, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0140087-1, y Kelvin Antonio Collado González, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, mecánico, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0286976-9, ambos domiciliados y residentes en los Rieles, Adrián I, Casa 2, Edif. Urb. Doña Fresa, Sector Gurabo al Medio, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.
Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 15 del mes de abril del año 2026. Esta Regularización Parcelaria, será practicada por el Agrimensor Francisco José Martínez Betances, CODIA 13786, teléfono No.: 809-971-8254 y celular No. 809-322-5966, e-mail: agrimesorfrankmartinez@gmail.com, con estudio profesional abierto en la Calle 10, No. 3A, La Rinconada, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros.
Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Agrim. Francisco José Martínez Betances
CODIA 13786

F-17/06/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA SUZUKI, MODELO SFV650, AÑO 2009, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K1894455, CHASIS JS1VP55A892100245, PROPIEDAD DE RAMON ANTONIO BARROSO RODRIGUEZ, CEDULA NO. 056-0015172-3.
C-23374/17-18-19/06/26

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306 - Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que la Quinta Sala De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago Asuntos De Familia, dictó la sentencia civil núm. 1450-2026-SSEN-00800, expediente número: 2026-0131718, de fecha 5 del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), cuyo dispositivo dice textualmente así: Falla: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Enger Fondeur Fernández y Sissy Chanel Oller Jiménez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 55/2025, de fecha 20 de abril del 2026, del Notario Público Mercedes Emilia García De Pichardo, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y la secretaria que figuran en la estampa. En la ciudad de Santiago de los caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, hoy día 15 del mes de junio del año 2026.

Lic. Luis Manuel Santos Luna
Abogado

F-92231/17/06/26

AVISO O PUBLICACION DE CAMBIO DE NOMBRE

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 134 de la Ley No. 04-2023, sobre Actos del Estado Civil, se hace saber que por instancia elevada al Tribunal Superior Electoral, a través de su Secretaría General, en fecha diez (10) del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), la señora JUANA ESTHER CASTILLO FRIAS, por órgano de su abogada constituida, la LIC. TERESA POLANCO RODRIGUEZ, solicitó la autorización legal correspondiente para cambiar su nombre por el de ESTHER CASTILLO FIRAS, en el caso de que dicha solicitud sea aprobada, en razón de que por este nombre es que se le conoce y ha hecho vida la solicitante. En tal virtud, mediante Auto No. TSE-CN-0187-2026, Expediente No. TSE-12-0114-2026, de fecha dos (2) del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), el Tribunal Superior Electoral AUTORIZO a JUANA ESTHER CASTILLO FRIAS, a realizar el procedimiento indicado por la ley para que pueda efectuar el cambio de nombre. En consecuencia, se invita a toda persona que crea tener interés en contrario, o que dicha acción de cambio pudiera producirle algún daño, a formular su oposición en el término de siete (07) días calendarios, a contar a partir de la fecha de publicación del presente aviso, conforme a las disposiciones del artículo 82 de la preindicada ley, mediante instancia dirigida al Tribunal Superior Electoral y depositada en la sede del Tribunal en una de sus dependencias, vía correo electrónico sg.cambiodenombre@tse.do o a través del enlace ubicado en el portal web www.tse.do. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día Quince (15) del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

LIC. TERESA POLANCO RODRIGUEZ
056-0058996-3
Abogada Apoderada

C-23369/17/06/26

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL
DE SAN FRANCISCO DE
MACORIS, PROVINCIA DUARTE

ASUNTO: Aviso de Saneamiento. Expediente No. 2026-0045330 RECLAMANTE: CATALINO RODRIGUEZ GENAO COLINDANTES: JOSE QUINAN GENAO, ELAINE GENAO, ANA RITA GENAO RODRIGUEZ Y CALLE DUARTE. Inmuebles: Provincia: DUARTE, Municipio: LAS GUARANAS, OTROS INTERESADOS SE CITAN: a las personas mencionadas y a todo aquel que crea tener algún derecho o interés en dicho inmueble y sus mejoras consistente en las Parcelas No.135-J-POR-J y 135-K-POR-J del D.C. No. 2, Municipio de las Guaranás, Provincia Duarte, para que comparezcan a la audiencia que celebrará en este tribunal de jurisdicción original de la Provincia Duarte, el día 16 de julio del año 2026, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbre a celebrar sus audiencias por ante la sala 1 del Tribunal de tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, en uno de los Salones del segundo nivel del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, el cual está ubicado en la calle Colon Esquina Ingeniero Guzmán Abreu, con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones en dicho Tribunal de Jurisdicción original. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, el día 16 del mes de junio del año 2026.

LIC. JOSE LUIS CONCEPCION SARANTE
Abogado

C-23372/17/06/26

AVISO DE INCORPORACIÓN

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 5, Párrafo I, II y III de la Ley 122-05, del 8 de Abril del 2005, que regula y fomenta las Asociaciones Sin Fines De Lucro, la Procuraduría Regional de Apelación de Barahona, mediante la Resolución No. 0017-2026 de fecha 06 de Abril del año 2026, se le otorga el beneficio de incorporación a la ASOCIACION DE GANADEROS DE JAQUIMEYES ASOGAJA, con domicilio en la Calle Generoso Matos No. 154, Municipio de Jaquimeyes, Provincia Barahona, Republica Dominicana. Objetivo principal: ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO. DEDICADA A AGRUPAR A LOS GANADEROS DE JAQUIMEYES Y LA PROVINCIA BARAHONA, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GANADEROS Y SUS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN GANADERA Y AGROPECUARIA. ABASTECER DE LECHE Y CARNE DE LA MEJOR CALIDAD EL MERCADO NACIONAL. GESTIONAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA QUE LA PRODUCCIÓN GANADERA SEA MÁS EFICIENTE. TRABAJAR POR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LA GANADERÍA Y LOS RECURSOS NATURALES. PROPICIAR LA CAPACITACIÓN DE SUS MIEMBROS/AS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TALLERES Y CURSOS QUE CONTRIBUYAN A SU DESARROLLO EDUCATIVO. GESTIONAR LA CONSECUCIÓN DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES DERIVADOS DE LA GANADERÍA. Sus miembros fundadores son: WALER SALVADOR MATOS CASTILLO, MARIA JAQUELINE MATOS HEREDIA, RAFAEL AUGUSTO MATOS MENDEZ, JEAN NAVILE MATOS MATOS, LUZ DILENIA FELIZ, LENKY BELTRE FELIZ, GREGORY ISAEL MATOS BATISTA, YEREMY RAFAEL MATOS DE LA CRUZ Y GERAL MATOS MATOS. El Consejo Directivo está compuesto por Nueve (09) personas. Representada por su Presidente, WALER SALVADOR MATOS CASTILLO. durará por tiempo indefinido.

WALER SALVADOR MATOS CASTILLO
Presidente

F-92253/17/06/26

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA KIA, MODELO SORENTO, AÑO 2012, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA G265340, CHASIS 5XYKT3A17CG243473, PROPIETARIO BOLIVAR MATIAS TRONCOSO MORALES CED. 001-1145406-2
SDF-92240/17/06/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO DE CARGA, MARCA DAIHATSU, MODELO HI JET, AÑO 1994, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L274664, CHASIS NO S83P003899, PROPIEDAD DE: ALEXANDRA DEL ROSARIO DE LA CRUZ ALVARADO, CEDULA DE IDENTIDAD NO. 056-0068413-7.
C-23373/17/06/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA HONDA MODELO CR-V LX 4X4 CHASIS NO. 2HKRW6H39HH221666 Y PLACA G531849 AÑO 2017 COLOR GRIS PROPIEDAD DE JOSE VENTURA POLANCO LIZARDO No. 054-0098840-7 RESIDENTE EN BONAO.
C-23367/17/06/26

PERDIDA DE PLACA O CHAPA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA O CHAPA QUE AMPARA EL DERECHO DE PROPIEDAD DEL VEHICULO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA CE, COLOR BLANCO, AÑO 1995, CHASIS NUMERO 2T1AE09B5SC125613, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA A318230, MATRICULA No. 4843093, A NOMBRE DE AFRICA INDIANA LUIS VARGAS, cédula No. 048-0053667-6.
C-23305/15-16-17/06/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA VOGE MODELO GP300 CHASIS NO. LLCLMN101KA100143 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K1911567 AÑO 2019 PROPIEDAD DE SANDY LEANDRO ROSSO GARCIA CEDULA No. 010-0011924-6 RESIDENTE EN BONAO.
C-23339/15-16-17/06/26

PUEDES LEER
LA INFORMACION
VIRTUAL
TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN

...mpre...Mejo

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDORES

Para el cumplimiento a las disposiciones del párrafo III del articulo 92 de la Ley numero 180-05, sobre registro inmobiliario, promulgada el día 23 de marzo del año 2005, se hace la presente publicación para hacer de conocimiento publico que se ha perdido la Certificación de Registro de Acreedores emitida por el Registro de Títulos de Montecristi la cual esta sustentada en el acto bajo firma privada de fecha 25 de septiembre del año 2006 a favor del Banco Popular Dominicano, Banca Múltiple y como deudora la señora Angela Diaz, la cual fue asentada en el libreo de registro complementario número 17, folio número 188 y le fue entregada a la deudora al cumplir con su obligación de pago. La presente publicación se hace con el objetivo de solicitar ante la Registradora de Títulos de Montecristi la expedición de una nueva certificación por perdida de la anterior. La presente publicación se autoriza por el infrascrito abogado en la ciudad de Dajabón, Municipio y Provincia del mismo nombre, Republica Dominicana a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil ventaseis (2026).-

DR. FRANCISCO JAVIEL MEDINA DOMINGUEZ
ABOGADO APODERADO

F-92250/17/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor ADROVEL ALVARADO FERNANDEZ, dominicano, mayor edad, soltero, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No.036-0041437-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial al Licdo. RAFAEL BENEDITO VALERIO RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal y electoral número 031-0358342-7, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No. 45812-630-11, con estudio profesional abierto en la Avenida Presidente Antonio Guzmán, No. 71, primer nivel, Bella Vista, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Tel. 809-353-0256, se propone incoar una demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y Domicilio Desconocido contra su legítima esposa MICHELL DEL CARMEN RODRIGUEZ TAVARES, cuyo último domicilio conocido fue en la calle principal, No.60, Sector Las Américas, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y cuyo domicilio actual es desconocido, por lo que se procederá a emplazarla en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día VEINTIDOS (22) DE JUNIO del año 2026, a fin de que comparezca por Ministerio de Abogado a la audiencia pública que a las 9:00 horas de la mañana del día VEINTE (20) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, celebrará la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en atribuciones Civiles y asuntos de Familia, la cual celebra su audiencia en la primera planta del palacio de justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y circunvalación, y las calles E. Guerrero y Dr. Ramón García, del Ensanche Román I, En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, Republica Dominicana, al día dieciséis (16) del mes de septiembre, del año Dos Mil veintiséis (2026).

LICDA. RAFAEL BENEDITO VALERIO RODRÍGUEZ
Abogado Apoderado.-

F-92243/17-18-19/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del párrafo del Artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, el señor RICARDO DIONICIO MARICHAL RICHETTI, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de San Fernando de Montecristi, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. SAMIL DE ANGEL CABA PEÑA, abogado de los tribunales de la República Dominicana, Tel: 829-773-0831, con estudio profesional abierto en la calle Rafael Perelló No. 118, de la ciudad de San Fernando de Montecristi, República Dominicana, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda de divorcio, quien advierte a su legítima esposa, la señora BIELKA NATHALIA TAVARES GOMEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Proyecto, sector El Guatapanal, de la ciudad de San Fernando de Montecristi, República Dominicana, que por ignorarse su residencia o domicilio actual, será emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, mediante acto de alguacil que será notificado en fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintiséis (2026), a la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Montecristi, con despacho ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia de Montecristi, sito en la calle Pimentel núm. 107, de la ciudad de Montecristi, provincia Montecristi, conforme a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, se le hace formal advertencia para que comparezca, por sí o por ministerio de abogado, a la audiencia civil que será celebrada el día primero (1ro.) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), correspondiente al expediente No. 2026-0160183, por ante la Sala de Audiencias 01, Categoría A, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, República Dominicana, a los fines de conocer la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres intentada en su contra.

LIC. SAMIL DE ANGEL CABA PEÑA
Abogado Apoderado

F-92246/17-18-19/06/26

RESIDENCIAL BAIA RESIDENCES
Jardines del norte, Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL RESIDENCIAL BAIA RESIDENCES

En cumplimiento en lo dispuesto en la Ley No.5038 del 21 de noviembre del 1958 y la ley 108-05 (en lo adelante la Ley), se convoca a todos los condómines, sea en su persona o a través de sus representantes del RESIDENCIAL BAIA RESIDENCES, para asistir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL que se celebrará en La casa Club del Condominio/ Residencial BAIA RESIDENCES ubicado en la calle Paseo de los choferes, sector Jardines del norte de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día sábado que contaremos a (20) Veinte del mes de Junio del año 2026, a las 2:00 p. m., a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día relativos a los siguientes puntos:

1.Demostración de que la convocatoria para la asamblea llenó los requisitos del reglamento y la ley.
2.Pase de lista y presentación de credenciales, determinación del quórum y constitución de la asamblea.
3.Rendición de cuentas de la administración actual y otorgamiento de descargo en caso de ser necesario sobre el periodo comprendido entre el 01 octubre del 2024 al de 31 de mayo del 2026.
4.Presentación de propuestas o Ratificación de compañía administradora.
5.Conocer del Presupuesto general del Condominio para el periodo del año 2026-2027.
6.Presentación de propuestas de la junta directiva.
7.Revisión de las cuentas por Cobrar de mantenimiento, y aprobación de llevar proceso legal de cobro a los morosos. Designación de poder a la directiva y/o administración para contratar empresa de cobro compulsivo e inscripción de privilegio apartamentos que deben más de tres meses: APTO V-4, APTO T-4.
8.Turno libre/ propuestas de los convocados para el residencial

Nota: La presente convocatoria se realizará a través de una lista de difusión de la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp. En la ciudad, municipio y provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los Veinte (20) días del mes de junio del año 2026.

La Administración

F-92247/17/06/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO No.0363, emitido por la COOPERATIVA EL PROGRESO, por un valor de seis millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$6,000,000.00), de fecha 22 de septiembre del dos mil veintidós (2022), a favor de GABRIELA ELIZABETH LEDESMA MORALES. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

GABRIELA ELIZABETH LEDESMA MORALES

F-91940/03-10-17-24/06/26

AVISO DE CONVOCATORIA A SUCESORES

Por medio de la presente se convoca a todas las personas que se consideren con calidad de herederos, sucesores o con derechos hereditarios de los señores Ángel Almonte y Luis Almonte, relacionados con el inmueble identificado como Parcela No. 393, Distrito Catastral No. 03, del municipio San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, amparado en el Certificado de Título Matrícula No. 3000182874.

Los interesados deberán comparecer el día 18 de julio del año 2026, a las 10:00 de la mañana, en la Enramada de Lindo Almonte, ubicada en la comunidad El Naranjal, a los fines de tratar asuntos relativos a derechos sucesorales e iniciar el proceso correspondiente de Determinación de Herederos.

Toda persona que alegue interés o derecho hereditario deberá presentarse con los documentos que acrediten su parentesco o calidad legal correspondiente.

En la comunidad de El Naranjal, Puerto Plata, República Dominicana.

Licda. Nuris Mogena
Abogada
Tel.: 809-849-7145

F-92262/17-24/06/01/07/26

AVISO DE MENSURA PARA SUBDIVISION

En cumplimiento al Art.78 (Resol. No.789-2022) del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general a la porción de terreno correspondiente al Solar No.3 Manzana No.697 del D.C.01 del municipio y provincia de Santiago, amparada en el Certificado de Título Matrícula No.3000806513, Libro No.2600, Folio No.250, expedido por el Registro de Títulos de Santiago en fecha 5 de abril de 2023, con extensión superficial de 509.16 m², al inmueble ubicado en la calle Proyecto No.6, en el trabajo entre la calle C y la calle Federico C Alvarez, a unos 50 metros al Este de la Calle C, en las coordenadas geográficas 19.461242,-70.696598, el día sábado 11 de julio del 2026, a partir de las 8:30 a.m., donde el agrimensor Robin Antonio Pichardo Reinoso, cédula No.048-0060765-9, Cel. (809) 704-6075, procederá a realizar los trabajos de Actualización Parcelaria a la compañía MEDIPATH, S. R. L, con el expediente No. 6622026072924.

Visado.

Robin Antonio Pichardo Reinoso
Codia 24028, Email: robinp1@hotmail.com
Tel. (809) 704-6075

F-92245/17/06/26

CUARTA SALA (4TA) DEL TRIBUNAL DE JURISDICION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
A todos a quienes pueda interesar:

Aviso de requerimiento auto de emplazamiento y de fijación de audiencia reclamante el señor NESTOR ALEJANDRO BISONO CHECO, agrimensor MIGUEL SANTO DELANCE UREÑA, Codia 23375, COLINDANTES, AL SUR: RICARDO DURAN, AL OESTE: REYNALDO BISONO Y SUCS DE LAN RODRIGUEZ AL ESTE: CAMINO, AL NORTE: SUCS DE ULISES LOPEZ REFERENCIA DE UBICACIÓN ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA: Este Inmueble de encuentra ubicado Mas o Menos A 900 Metros al Norte de la Carretera El Rubio-Monción, El Hoyito, San José de Las Matas, Provincia Santiago, Rep. Dom., lo cual es de la Jurisdicción del tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, de los Caballeros, referencia expediente, 2025-0279393, motivo Saneamiento inmueble Municipio de San José de Las Matas, Provincia Santiago, resultando la Designación Catastral Posicional N0. 218426298248 y Designación Catastral de Origen D. C., N0.05, con una superficie de: 135,556.67 MT2, a todos a quienes pueda interesar en virtud del artículo N0. 52, de la resolución N0. 787-2022, que establece el reglamento general de los tribunales de Jurisdicción Original Se CITA y EMPLAZA a todas las personas mencionada a todos aquellas que tengan o crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, para que se presente por ante este tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, CUARTA SALA (4TA), ubicada en la calle Lic. Ramón García N0. 77, Ensanche Román 1, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día VIERNES, que contaremos a Treinta y uno (31), del mes de JULIO del año 2026, (dos mil veintiséis) a las 9:00 am horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado, En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los 16 (Dieciséis) día del mes de Junio del año 2026.

NESTOR ALEJANDRO BOSONO CHECO
Propietario-Reclamante

F-92259/17/06/26

CUARTA SALA (4TA) DEL TRIBUNAL DE JURISDICION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
A todos a quienes pueda interesar:

Aviso de requerimiento auto de emplazamiento y de fijación de audiencia reclamante el señor SUDY EMILIO TORRES CRUZ, agrimensor MIGUEL SANTO DELANCE UREÑA, Codia 23375, COLINDANTES, AL SUR: RAMON RODRIGUEZ, AL OESTE: CAMINO AL ESTE: NELSON BERNARD, AL NORTE: CARRETERA EL RUBIO-PANANAO REFERENCIA DE UBICACIÓN ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA: Este Inmueble de encuentra ubicado en la Carretera El Rubio-Pananao Mas o Menos A 500 Metros al Norte-Oeste del CEMENTERIO Municipal El Rubio Panano, San José de Las Matas, Provincia Santiago, Rep. Dom., lo cual es de la Jurisdicción del tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, de los Caballeros, referencia expediente, 2025-0277536, motivo Saneamiento inmueble Municipio de San José de Las Matas, Provincia Santiago, resultando la Designación Catastral Posicional N0. 218403729550 y Designación Catastral de Origen D. C., N0. 07, con una superficie de: 3,931.22 MT2, a todos a quienes pueda interesar en virtud del artículo N0. 52, de la resolución N0. 787-2022, que establece el reglamento general de los tribunales de Jurisdicción Original Se CITA y EMPLAZA a todas las personas mencionada a todos aquellas que tengan o crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, para que se presente por ante este tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, CUARTA SALA (4TA), ubicada en la calle Lic. Ramón García N0. 77, Ensanche Román 1, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día VIERNES, que contaremos a Treinta y uno (31), del mes de JULIO del año 2026, (dos mil veintiséis) a las 9:00 am horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado, En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los 16 (Dieciséis) día del mes de Junio del año 2026.

SUDY EMILIO TORRES CRUZ
Propietario-Reclamante

F-92259/17/06/26

AVISO DE INCORPORACIÓN

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 5, Párrafo I, II y III de la Ley 122-05, del 8 de Abril del 2005, que regula y fomenta las Asociaciones Sin Fines De Lucro, la Procuraduría Regional De Apelación. De Barahona, mediante la Resolución No. 0030-2026 de fecha 28 de Mayo del año 2026, se le otorga el beneficio de incorporación a la FUNDACION GORKY BATISTA, con domicilio en la Calle Efraín Matos Castillo No. 502, Jaquimeyes, Provincia Barahona, República Dominicana. Objetivo principal: Apoyar a la comunidad en las áreas de salud, nutrición, educación, arte, deportes, acceso a las tecnologías de la información (TICs), protección y apoyo ante desastres, cooperación y apoyo a familias de escasos recursos económicos, Envejecientes, niños, niñas y adolescentes y desarrollar todo tipo de proyectos que conlleven a la eliminación de la pobreza y la vulnerabilidad, etc. Sus miembros fundadores son: GORKY BATISTA MATOS, NIDIA CORALIS BATISTA FELIZ, GORKY NATHANAEL BATISTA FELIZ, NATALIA FELIZ FELIZ, ROBINSON DANIEL MATOS MATOS Y SIRELIS BATISTA FELIZ, EURIDISE FELIZ TEJEDA. El Consejo Directivo está compuesto por Cinco (07) personas. Representada por su Presidente, GORKY BATISTA MATOS. durará por tiempo indefinido.

GORKY BATISTA MATOS
Presidente

F-92253/17/06/26

AVISO PÚBLICO: DECLARATORIA DE REBELDÍA Y ORDEN DE ARRESTO

Por disposición de la Cámara Penal Unipersonal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, con sede en el Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, se hace de conocimiento público la siguiente decisión judicial contenida en el Acta de Audiencia Núm. 136-2026-ACT-00270, de fecha diez (10) de junio del año dos mil veintiséis (2026): Imputado: JOAQUÍN ANTONIO ASUNCIÓN PEÑA AGRAMONTE. Datos de Identidad: Dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 056-0069158-7. Último Domicilio Conocido: Av. Principal, apto. 5B, residencial El Ensueño II, de la urbanización Neftalí III, San Francisco de Macorís. Delito Imputado: Presunta violación a las disposiciones de la Ley núm. 2859 (Ley de Cheques) y el artículo 66-A párrafo A del Código Penal Dominicano. Partes Afectadas: José Antonio Valdez Vega y Prestycredit, S.R.L. (en calidad de acusadora privada y actora civil) RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL: Mediante la citada acta, la magistrada presidenta del tribunal, Dra. Carminia Caminero Sosa, ha dictado formal DECLARATORIA DE REBELDÍA en contra del imputado JOAQUÍN ANTONIO ASUNCIÓN PEÑA AGRAMONTE, en virtud de su incomparecencia injustificada a la audiencia. En consequence, se ordenan las siguientes medidas coercitivas:

1.ORDEN DE ARRESTO inmediata en contra del referido imputado.
2.IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS sin previa autorización judicial competente.
3.PUBLICACIÓN DE SUS DATOS en los medios de comunicación masiva para facilitar su búsqueda, localización y captura.
4.SUSPENSIÓN DEL PROCESO JUDICIAL hasta tanto el imputado comparezca voluntariamente o sea presentado de forma forzosa ante este tribunal.

Se solicita el auxilio judicial de la fuerza pública, el Ministerio Público y la ciudadanía en general para la ejecución y cumplimiento de esta medida.

LIC. HECTOR CASTELLANOS Y DR.ROBERTO LOPEZ, POR SI Y POR MI
ABOGADOS APODERADOS

C-23378/17/06/26

REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA I
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00247-2026,
Asunto: SUBDIVISIÓN,
Expediente: 2026-0140473,

Partes: EVELYN DEL CARMEN RODRIGUEZ, ELIA ALTAGRACIA UREÑA RECIO, LEYBI MARIEX HERENIA UREÑA RECIO, FRANCISCO ELPIDIO UREÑA RECIO, RAFAEL MERCEDES UREÑA RECIO, ADALBERTO UREÑA RECIO, LUIS TOMAS UREÑA RECIO, (SOLICITANTES)

VISTO: El trámite sobre SUBDIVISIÓN, de fecha 7 del mes de mayo del año 2026, depositado por ante la secretaría de este tribunal por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS DEPARTAMENTO NORTE, de DESLINDE, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:

Inmueble(s)

Provincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: N/D, Distrito Catastral: 04, Parcela: 2254.

Provincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 313555373713, ubicado en la carretera Amaceyes/carretera nueva, aproximadamente a unos 400 metros lineales al noreste del play de softball Cleotilde Henríquez.

Provincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 313555370593, ubicado en la carretera Amaceyes/carretera nueva, aproximadamente a unos 250 metros lineales al noreste del play de softball Cleotilde Henríquez.

Provincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 313555371640, ubicado en la carretera Amaceyes/carretera nueva, aproximadamente a unos 250 metros lineales al noreste del play de softball Cleotilde Henríquez.

Provincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 313555372617, ubicado en la carretera Amaceyes/carretera nueva, aproximadamente a unos 250 metros lineales al noreste del play de softball Cleotilde Henríquez.

Provincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 313555372792, ubicado en la carretera Amaceyes/carretera nueva, aproximadamente a unos 250 metros lineales al noreste del play de softball Cleotilde Henríquez

Provincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 313555374707, ubicado en la carretera Amaceyes/carretera nueva, aproximadamente a unos 250 metros lineales al noreste del play de softball Cleotilde Henríquez.

Provincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 313555374869, ubicado en la carretera Amaceyes/carretera nueva, aproximadamente a unos 250 metros lineales al noreste del play de softball Cleotilde Henríquez.

Provincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: 313555376906, ubicado en carretera Amaceyes/carretera nueva, aproximadamente a unos 250 metros lineales al noreste del play de softball Cleotilde Henríquez.

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde.

Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 7 del mes de septiembre del año 2026, a las 9:00 am, a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado.

El Inmueble se encuentra ubicado en la carretera Amaceyes/carretera nueva, aproximadamente a unos 250 metros lineales al noreste del play de softball Cleotilde Henríquez. Dado en Santiago, Provincia Santiago, República Dominicana, en fecha 9 del mes de junio del año 2026; año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración. Firmado digitalmente por la Mag. Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Juez de la 1ra. Sala -TJO de la Provincia Santiago; y por la Licda. Cesarina Alt. Mora Mejía, Secretaria Titular.

F-92237/17/06/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE Nº: 6622026082954 Se avisa que el día 30 del mes de junio del año 2026, a las 08:00 A.M., Mariela Frías Polanco, agrimensora, cédula Nº 047-0209792-6, CODIA Nº 33510, oficina Calle Juana Dolores Gómez, Esq. Calle Profesor Juan Bosch, Edif. Jumalindo, Segundo Nivel, Modulo 202, La Vega, email: mariela18fp@gmail.com, tel.829-963-6880, iniciará los Trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno ubicada en el D.C. Nº 29, Lugar: Rancho Viejo, Sección: La Penda, Municipio De La Vega, Provincia La Vega, Reclamada por el señor FRANKLIN RAFAEL RAMOS ROMANO, con un área aproximada: 320.06 m2. Ubicado En La Carretera Presa De Taveras, A Unos 910 Metros De La Carretera La Torre, Esta El Inmueble. Coordenadas: Longitud: 70°36'44.10"O, Latitud: 70°36'48.18"O Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 26 de mayo del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

MARIELA FRÍAS POLANCO
Agrimensora Contratista CODIA Nº 33510
(AC-45147-WP-CPL)
C-23380/17/06/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

VIsta: La Autorizacion Expediente No.6622026097382, de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte en fecha 10/06/2026. se avisa que el 02 de julio 2026 a las 08:30 A.M. Agrimensor Santa Altagracia Rosado Diaz Codia No. 29280 tel. 809-276-0434, Cel. (829) 260-5830, email servimensurasantarosado@gmail.com Plaza Rodríguez Mod. A-21, Autopista Duarte Km 17, La Penda, La Vega, Daremos inicio a la Mensura Catastral correspondiente a Los Trabajos de Mensura Regularizacion Parcelaria de una porción de terreno dentro, de la Parcela No. 1819 del Distrito Catastral No. 11, Del Municipio De Puñal, Provincia Santiago, ubicado en la calle 1ra., a 135 Metros al Norte de la calle penetración en la Urbanización Pelón, sección Colorado del Municipio Puñal, Provincia Santiago; Con las siguientes coordenadas para ubicación 19.407052 -70.635740, propiedad de la señora MARIA CONCEPCION MUÑOZ LORA. Para cualquier Inquietud comunicarse con La Dirección Regional de Mensura Catastrales Departamento Norte o con el Agrimensor Contratista:

AGRIMENSOR SANTA ALTAGRACIA ROSADO DIAZ
CODIA No. 29280
(AC-45159-WP-CPL)
C-23380/17/06/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No.6622026100332 de acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 15 DE JUNIO del 2026 DE la Dirección Regional Mensuras Catastrales Departamento Norte , P. NO.374-A, D.C, NO.02 del Municipio CONSTANZA Provincia LA VEGA. Tengo a bien notificarle, que a las 09:00 horas de la mañana del día 02 de JULIO del 2026, Agrimensor EDDY DIAZ. OFICINA ABIERTA EN LA CALLE GRATEREAUX, CASA NO.54, BARRIO LINDO, PLAZA LAS AMERICAS, CONSTANZA, dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA PARA TRANSFERENCIA, P. NO.374-A, con un área de 420.17 MTS2 D.C. No.02, en las coordenadas geográficas 18.911021° latitud Norte y -70.728755° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición del propietario: CAONABO QUEZADA ORTIZ PUNTO DE ENCUENTRO: FRENTE AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Dirección de la Propiedad: COLONIA ESPAÑOLA (CONSTANZA).

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-45157-WP-CPL)
C-23380/17/06/26

ASUNTO: AVISO DE REQUERIMIENTO AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA.

Expediente No. 2026-0048001. De: Al secretario (a) de la primera sala del Tribunal de Tierra del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. A: Quien Pueda Interesar Por medio de la presente de hace de público conocimiento que los señores WILTON JOSE TAVAREZ BONILLA Y JACINTO ROQUE MENCIA ESTRELLA Propietarios, JOSUE VARGAS, JOSE MANUEL DE LA CRUZ Y NUBIA MENCIA ESTRELLA colindantes, Y toda persona u institución interesada la hora y fecha de la audiencia a celebrarse en el local que ocupa la primera Sala del Tribunal De Tierra de Jurisdicción Original de La Vega, Ubicado en la Avenida García Godoy No.32, esq. Duverge, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, de La Vega, el día 21 del mes de julio del año 2026, a las 9:00 a.m., referente a las Parcelas No. 303938287668, 303938376708, 303938178336, 303938370900, 303938058887, 303938169497, resultada del Deslinde y Subdivisión realizado en el Municipio de Constanza, Provincia La Vega.

ÁGRIM. ENRIQUE VALERIO POLONIA
CODIA 21398
(EV-AC-45165-WP-U)
C-23380/17/06/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0045338 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025078562 DEL 04/02/2026 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE:, MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312161873066 superficie 15,032.92m2 Parcela 1541 del DC 05, UBICADO EN PALO BLANCO, LA YAUTIA por la calle la Yautia en direccion este-oeste luego de pasar la entrada del proyecto La Jamaca De Dios doblar a la izq. en el 1er. camino a unos 100 mts Solicitantes: CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ SERRATA Y MARCIA MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ DE RODRÍGUEZ representados por LICDA. LETICIA CASTILLO DURAN. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario y demás interesados a la audiencia fijada para el día 07/09/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(LCD-AC-45109-WP-END-1/3)
C-23380/17/06/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0308712 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622025111330 DEL 05/09/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE:, MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313107061516 SUPERFICIE 6,300.80M2 PARCELA 160 DC 03, UBICADO EN BUENA VISTA, EL CAFÉ, CAMINO DE HATILLO A 1 KM DE LA CARRETERA DE JARABACOA- LA VEGA. SOLICITANTE: JOSÉ ANTONIO REYNOSO ROSARIO REPRESENTADO POR LA LICDA. LETICIA CASTILLO DURAN Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 14 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(LCD-AC-45109-WP-END-2/3)
C-23380/17/06/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

EXPEDIENTE NO. 6622026097341 Se avisa al público en general, que el día Lunes 29 del mes de Junio del año 2026, a las 10:00 A.M., el Agrimensor Inocencio Jiménez Ortíz, Codia No. 31445, cel.809-704-6881, Email:Agrim.inocenciojimenez@gmail.com iniciará los Trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, dentro de la Manzana No.06, Solar No. 05, Distrito Catastral No. 01, Coordenada Geográfica No. Lat. 19.122222,- 70.639934 Long; del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Referencias de Ubicación: En la calle Paseo de los Maestro, esquina mella, Centro Ciudad, frente a la Escuela Manuel Ubaldo Gómez se encuentra el inmueble, Municipio de Jarabacoa, La Vega. Propiedad de: ANTONIO PERALTA CRUZ. Con un área total de 250.00 m². Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 10 de Junio del año 2026. Quedando citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

INOCENCIO JIMÉNEZ ORTÍZ
Agrimensor Contratista CODIA No. 31445
(AC-45148-WP-CPL)
C-23380/17/06/26

AVISO MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE NO. No. 6622026090361

De acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 29 de mayo del 2026 de La Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. Tengo a bien notificarle a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte de Santiago, que a las 10:00 AM del del día 30 de junio del 2026, se dará comienzo a los trabajos de Regularización Parcelaria y Transferencia, dentro de la P. No. 285, D.C.02, del Municipio de Constanza, Provincia de la Vega, con un área de 685.36 Mts2, en las coordenadas UTM de referencia 2093023.95,318219.03, A Petición de la propietaria la señora: EMMANUEL MONTERO SANTOS. Dirección de la Propiedad: Colonia Kennedy Comunidad Palo Alto, del Municipio de Constanza, Provincia La Vega. Los mencionados trabajos se harán basándose en el artículo 108 de la ley 108-05 y de los artículos 74, 75 (párrafo 1, 11, 111) del reglamento general.

JEIDY SANCHEZ CASTILLO
Agrimensor CODIA 48699
(AC-45160-WP-CPL)
C-23380/17/06/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 14/10/2024 EXPEDIENTE 0998-22-01341 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022030739 del 29/07/2022 de mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 311009564621 DC 05 superficie 4,099.44m2 UBICADO EN ZONA URBANA, DM MANABAO, EN LA CARRET. LA CIENAGA A 1KM AL OESTE DE LA CARRET. JARABACOA-MANABAO ESTÁ EL INMUEBLE. RECLAMANTE: JOSEFA PIEDAD QUEZADA RAMIREZ representada por LIC. OCADIO YGNACIO FERNANDEZ GUZMAN . Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 25 DE JUNIO DEL 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(OF-AC-44933-WP-CPL)
C-23380/17/06/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE No. 6622026079775 Vista la autorización de fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año 2026 dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, a petición de MAIRA ALEJANDRA ROJAS CÁCERES. Se avisa por este medio al público en general que el día veintinueve (29) del mes de junio del año 2026, a las 08:00 a.m., Deiby Alexander Cruz, agrimensor público, cédula No. 402-2419907-1, CODIA No. 38959, con domicilio profesional abierto en la calle Mella, No. 39, Plaza Hernández, módulo 4-B, La Vega, email: deibycruz06@gmail.com, teléfono 809-509-0049.daremos inicio a los trabajos de saneamiento, dentro de la parcela No. 42 del distrito catastral N° 06, del municipio Concepción de La Vega, provincia de La Vega, con una extensión superficial de 210.71 m². Referencia de ubicación: Referencia de ubicación: A unos 113 metros de la Carretera Cayetano Germosén, Sabana De Los Jiménez, La Vega (las coordenadas geográficas de referencia son: 19.324318° y -70.453064°).

DEIBY ALEXANDER CRUZ
Agrimensor Contratista / CODIA 38959
(AC-45166-WP-END)
C-23380/17/06/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0023442 Aprobación Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025051982 DEL 25/08/2025 MOTIVO: ACTUALIZACIÓN DE MENSURAS INMUEBLE:, MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312177365344 superficie 3,144.30m2 Parcela 2507-A DC 03, UBICADO EN LA CONFLUENCIA, RINCON En La Avenida General Norberto Tiburcio En Direccion Sur - Norte, Despues Del Play Manuel De Jesus Duran Lora (Chaca) a unos 800mts aprox. lado izquierdo. SOLICITANTES: ALEXIS R. ESPINO HERNÁNDEZ, JOSÉ A. ESPINO HERNÁNDEZ, JOHANY A. ESPINO HERNÁNDEZ Y RAMÓN A. ESPINO HERNÁNDEZ representados por LICDA. LETICIA CASTILLO DURAN. Se citan los colindantes y demás interesados a la audiencia fijada para el día 07/09/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(LCD-AC-45109-WP-END-2/3)
C-23380/17/06/26

AVISO PÚBLICO DE TRASPASO E INVITACIÓN

Por este medio se invita, a los señores CARMEN MARITZA NUÑEZ Y LUIS TREJOL, ambos de nacionalidad dominicana, mayores de edad, casados entre sí, empleados privados, con cédulas de identidad y electoral Nos.033-0017840-1, y 033-0021925-8, domiciliados y residencias en el municipio de Esperanza, provincia Valverde, República Dominicana, o en su defecto a sus sucesores legales, a presentarse por ante la Consultoría Jurídica del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), con el fin de proceder a la firma de la renuncia de bien de familia y el correspondiente traspaso de propiedad. El inmueble objeto de esta transferencia consiste en el Apto. No. 3-B, del Edificio No. 3, ,correspondiente al Proyecto Habitacional denominado ZONA FRANCA ESPERANZA, ubicado en la ciudad de Esperanza, provincia Valverde, dicho trámite y traspaso se realizarán formalmente a favor del señores JOSE FRANCISCO LOPEZ Y ELIZABETH MARIA LIRIANO, ambos de nacionalidad dominicanos, mayores de edad, casados entre si, Bioanalista y Abogada, portadores de las cedulas de identidades y electoral Nos. 033-0017484-8 y 033-0027636-1, domiciliado y residente en el Distrito Municipal de Maizal, Esperanza, Provincia Valverde.

JOSE FRANCISCO LOPEZ **ELIZABETH MARIA LIRIANO**
F-92249/17-18-19/06/26

PERDIDA DE Matricula

Por medio de la siguiente publicación se hace de público conocimiento que se ha extraviado Matricula del JEEP, Marca JEEP, Modelo G. CHEROKEE LAREDO , Año 2002, Color MARRON, Placa y Registro G035524, Chasis 1J4GX48S12C309902 , a nombre de ALBERTO GUILLEN TERRERO, Cedula No. 402-3733584-5, residente en RESPALDO SANTA LUISA DE MARRILLA 36 JARABACOA, CENTRO DEL PUEBLO.
f-92241/17/06/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULOS

Se hace de conocimiento público que se ha perdido en una mudanza la Constancia Anotada inscrita en el libro No. 2832, Folio No. 138, relativo al Solar 3, Manzana 1653, Del DC 01, Apartamento 501, Quinto Piso, Condominio D-12, con una superficie de 242.00 metros cuadrados, Matricula No. 0100073216, Distrito Nacional, expedido el 14 de Enero de 2009, registrado a nombre de Krimilda Rivas Puello. Aviso hecho de conformidad con lo establecido en el párrafo III del artículo 92 de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario a los fines de emitir un nuevo título de propiedad por perdida del anterior.

LIC. CLARA M. DOMINGUEZ
Abogada
SDF-92238/17/06/26

A QUIEN PUEDA INTERESAR
COLINDANTES, ABOGADO DEL ESTADO Y PERSONAS PARTICULARES, EXP/ NO. 2026-0098697.

Se avisa por este medio si usted, tiene algún interés, asista con Ministerio de Abogado, el día 7 de JULIO a las 9:00 A.M. en la Sala 1 de la Jurisdicción original de Duarte, situada en la calle colon esquina Ingeniero Guzmán Abreu de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, el cual celebrara una audiencia pública, de SANEAMIENTO, solicitado por ANA KARINA CUELLO MUNOZ, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-2198217-2, de la parcela NO. 316384685197 del Distrito Catastral no. 1, de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, en el Callejon Castillo, a unos 100 metros de la Escuela Eugenio Cruz Almanzar, sector Pueblo Nuevo, con una mejora de 2 Niveles, Piso de cerámica, con todas sus Dependencias y Anexidades, con una superficie de 196.01 Metros Cuadrados.-

C-23377/17/06/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 92, Párrafo 3ero, de la ley 108-05, de Registro Inmobiliario, y el artículo 86, del Reglamento de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título núm. 32-1004-141 de fecha 07 de agosto de 2006), dentro de la Parcela 126-A-215-REF-1, del Distrito Catastral núm. 6, del municipio de Santiago, que colinda al norte con la Parcela núm. 126-A-215-REF-2, al este con la Parcela núm. 126-A-224, al sur con la calle núm. 7, y al oeste con la calle núm. 22, con una extensión superficial de 270.78 metros cuadrados, con su mejora, expedido por la Registradora de Títulos de Departamento de Santiago, a nombre de la señora ROSA DELMIRA TORIBIO CRUZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral numero 001-0498720-1, domiciliada y residente en la calle 13, casa número 1, Cerro de Don Antonio, Urbanización Las Antillas, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

LCDA. MILDRED MERCEDES CALDERÓN SANTANA
ABOGADA
F-92236/17/06/26

PUBLICACIÓN DE AVISO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD "CONSTRUCTORA RODRIGUEZ BURGOS, S.R.L."
Capital Social RD$1,000,000.00
Registro Mercantil 91878SD
RNC 1-01-82678-9

De acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada, de fecha 11 de diciembre del 2008 (en lo adelante la Ley), se hace de conocimiento general el proceso de disolución de la compañía "CONSTRUCTORA RODRIGUEZ BURGOS, S.R.L.," fue realizado mediante la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha doce (12) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), en el domicilio social ubicado en la Avenida Venezuela, No. 105, Ensanche Ozama, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, en la cual se declaró la disolución, se descargó a la gerente NIURKA RICETTI BURGOS FILPO y se designó como liquidadora a la OLGA MILAGROS LAFONTAINE PICHARDO. En el municipio Santo Domingo este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

SDF-92239/17/06/26

República Dominicana
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original,
del Municipio de la Vega.
AVISO DE REQUERIMIENTO, DE AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA. EXP. NÚM. 0998-1500205.

Nos. Mag. CRISTINA SOBEIDA GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Jueza de la 1ra sala del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original de la Provincia la Vega, fijación de audiencia mediante el expediente relativo al proceso de DESLINDE y de la aprobación técnica dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, mediante la cual aprueba los trabajos técnicos practicados dentro del ámbito de la Parcela No. 45, D.C, NO. 05, y resultante No. 314204581647, de esa ciudad de la Vega. Por medio de la presente, se hace de público conocimiento a los propietarios: GLEIRYS MARIA MEJIA FERNANDEZ Y SANDRO DE JESÚS HERNANDEZ NUÑEZ, y a los colindante NELSON JOSE DE LA CRUZ Y FLAVIA ALTAGRACIA LORA ABREU, y a la entidad comercial Asociación Vega Real de ahorro y Préstamo, (alver) como cualquier otras personas o instituciones interesadas, en cumplimiento a la resolución núm. 355-2009 sobre el reglamento de la regulación parcelaria y el DESLINDE, MEDIANTE el artículo 16 del Reglamento sobre la publicidad para los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria. En caso de tener interés comparezcan el DÍA 31 DEL MES DE AGOSTO 2026, A LAS 9:00 A.M., HORA DE LA MAÑANA a fin de conocer DESLINDE, a celebrarse en modalidad presencial, el citado deben hacer acto de presencia al tribunal de tierras de la jurisdicción original. Sala I, del Distrito judicial de la Vega, ubicado en la avenida García Godoy No. 32 del palacio de Justicia, de esa ciudad de la Vega.

MARIA BASILIA CANDELARIO CABRERA
agrimensora
Ced. No. 056-0025005-3, CODIA. 21699, Email:
sandraagrim21@hotmail.com
(REF-YS-RCDEP-45138-WP-END)
C-23380/17/06/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 54122, EXPEDIDO A NOMBRE WILSON ANTONIO CRUZ JIMENEZ, portador de la cédula de identidad y electoral No. 04400195089 O ANA VICTORIA CRUZ SOSA, dominicano, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 00112923024, POR VALOR DE RD$301,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, SUCURSAL DAJABON, EN FECHA 18-10-2023.
F-016810/17/06/26

Aviso de pérdida de Certificado de Depósito Financiero

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE DEPOSITO FINANCIERO NO. B 140701, POR EL VALOR DE DOSCIENTOS CINCO MIL DÓLARES (US$205,000.00) DE FECHA DE EMISIÓN 12-12-2025, Y FECHA DE VENCIMIENTO 10-02-2026, EXPEDIDO POR EL BANCO BHD, A FAVOR DE GORBEÑA ALCAZAR Y MERIGO, SRL RNC. 102333157. LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HACE PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES DE LEY. A LOS DIECISÉIS (16) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (16-06-2026).

RENO CRUZ

F-92263/17/06/26

PUBLICACION DE DIVORCIO:

De conformidad con las disposiciones de la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 24 del mes de abril del 2026, LA QUINTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, dictó la sentencia marcada con el No. 1450-2026-SSEN-00594, cuyo dispositivo copiado textualmente reza: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos: Carlos Miguel Guzmán Ynfante y Alba Nely Altagracia Díaz Adames, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 110, de fecha 09 de marzo del 2026 del Notario Público, Rafael Marcelino Dominguez, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el oficial de estado civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra Sentencia, así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa. Es copia fiel y conforme a su original el divorcio que antecede, cuyo dispositivo aparece copiado más arriba, el cual fue pronunciado por la oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros en fecha quince (15) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), inscrito en el libro No. 00002, de registros de divorcio, folio No. 0110, acta 000310 del año 2026.

LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ.
Abogado Apoderado

F-016813/17/06/26

PUBLICACION DE DIVORCIO:

De conformidad con las disposiciones de la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 30 del mes de marzo del 2026, LA SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, dictó la sentencia marcada con el No. 1451-2026-SSEN-00472, cuyo dispositivo copiado textualmente reza: FALLA: PRIMERO: Acoge las conclusiones vertidas por las partes y consecuencia homologa el acto auténtico No. 99, de fecha 28 de febrero del 2026, instrumentado por Rafael Marcelino Dominguez, notario público de los del número para el municipio de Santiago. SEGUNDO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento de los señores Anthony Enrique Estevez y Jissel Altagracia Adames Adames, con todas sus consecuencias legales, según lo pactado en el acto de estipulaciones No. 99 de fecha 28 de febrero del 2026, instrumenatdo por Rafael Marcelino Dominguez, notario público de los del número para el municipio de Santiago. TERCERO: Ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa de este documento. Es copia fiel y conforme a su original el divorcio que antecede, cuyo dispositivo aparece copiado más arriba, el cual fue pronunciado por la oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros en fecha quince (15) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), inscrito en el libro No. 00002, de registros de divorcio, folio No. 0109, acta 000309 del año 2026.

LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ.
Abogado Apoderado

F-016813/17/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, del 21 de Mayo del 1937, se hace de público conocimiento que el señor FELIPE SANTIAGO GOMEZ MARTINEZ dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 031-0072540-1 domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDA. Milenys López dominicana, mayor de edad, soltera, abogado de los Tribunales de República Dominicana, portadores de la cédula de identidad y electoral números 031- 0008091-4 debidamente matriculados en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo los números 20962-23-99, domiciliado y residentes en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, con estudio profesional común abierto en la Av. Hatuey, número 118 , de los Ciruelitos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; ADVIERTE a su legítima esposa, señora SOLIMAR CRUHIGGER MALAVE cuyo último domicilio conocido fue en la calle No.10, casa No.02, Los Ciruelitos, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, que a falta de información actual de su ultimo domicilio, por su esposo el señor FELIPE SANTIAGO GOMEZ MARTINEZ se procederá a emplazar en acción de divorcio, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, y cuyo emplazamiento le será notificado el día LUNES VEINTIDOS (22) del mes de JUNIO del año Dos Mil veintiséis (2026), al efecto para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada y a estos fines, la cual se conocerá por ante la quinta Sala del tribunal de familias de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, el día primero (1) del mes de julio del año Dos Mil veintiséis(2026) a las nueve (09:00) horas de la mañana, la cual esta ubicada en el primer nivel del Palacio de Justicia Santiago Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la Avenida Circunvalación, Avenida 27 de Febrero, calle 4 del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballero, República Dominicana, a los fines de conocer sobre la demanda de divorcio incoada por el señor FELIPE SANTIAGO GOMEZ MARTINEZ . En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año Dos Mil veintiseis (2026).-

Licda. MILENYS LOPEZ M,
Abogados Apoderados

F-016815/17-18-19/06/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA TAURO, MODELO SUPER CUB, CHASIS NO.TARAXKHE5R5940735, COLOR CREMA ,AÑO 2024, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K1436419, PROPIEDAD DE ANGEL MARIA JIMENEZ ORTEGA CEDULA NO.088-0002106-8
F-92234/17/06/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, colindantes, reclamantes y público en general al ámbito, de la Parcela No. 1195, Distrito Catastral, No.6, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, con COORDENADA UTM: X = 370133.70 Y = 2133014.11-GEOGRAFICA: 19.286621, -70.235922 ubicado en La comunidad de Mata Larga. (Aproximadamente a 300 metros hacia el suroeste Centro educativo máximo Gómez).que el día 18 de Julio del 2026, a las 11:00 A.M., mediante autorización de fecha 4 de Junio del Año 2026, donde el Agrim. RICHARD RAFAEL DE LA CRUZSANTOS, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral Nº. 056-0159797-3, CODIA Nº 29466, Correo electrónico agmrichardd@hotmail.com Ubicado en la calle 27 de febrero, plaza 27 de febrero, tercer nivel local 101, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte procederá a realizar los trabajos de Saneamiento, al señor ANDY LUIS MARTE SANTOS, expediente No. 6612026039948.

RICHARD RAFAEL DE LA CRUZ SANTOS.
Agrimensor Contratista. CODIA 29466.

C-23371/17/06/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 21 de mayo de 2026 la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago dictó en sus atribuciones civiles la Sentencia de Divorcio por mutuo consentimiento No. 1451-2026-SSEN-00734, cuyo dispositivo, copiado a la letra, dice así: "PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: José Sebastián Benoit Núñez y Susanmy Cabrera López, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 01, de fecha 13 de febrero del año 2026, del Notario Público Luis Fernando Disla Núñez de los del Número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia". Esta sentencia fue firmada por la Magistrada Miguelina Diaz Paulino, Juez; y Genesis Michelle Frias Rodríguez; Secretaria Interina. El divorcio a que se refiere la mencionada sentencia fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Quinta Circunscripción de Santiago en fecha 9 de junio de 2026 y transcrita en el Libro No.00001, Folio No.0115, bajo el Acta No.000058 del año 2026. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. Víctor José Pichardo Almonte
Abogado Apoderado

F-92257/17/06/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagrados en el Art.22 de la Ley No.1306 bis, de divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que al señor NELSON CABRERA JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 031-0056446-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial, al LICDO. RAFAEL ZAPATA SOSA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0117998-8, abogado de los Tribunales de la República, con matrícula del Colegio de Abogados No. 17846-376-96, con estudio profesional, abierto en la calle Federico García, No.41 del sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; República Dominicana, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE, a su legitima esposa, señora: MARIA BELEN DIAZ, cuyo domicilio actual se desconoce y su ultimo domicilio es en la calle J, No.25 del sector American Palma de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que a falta de información relativa al lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante la procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026), para que comparezca a la audiencia el día JUEVES que contaremos a DOS (2) del mes de JULIO del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00A.M.) por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, de Asuntos de Familia, CITO en el Primer Nivel sin contar el sótano, del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.-

LICDO. RAFAEL ZAPATA SOSA
Abogado Apoderado

F-016814/17-18-19/06/26

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO:

En cumplimiento del Artículo 22, del Párrafo Unico de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor: JOSE MANUEL TAVERAS DEL ORBE, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom, portador de la cédula de identidad y electoral personal No. 001-1833902-7, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC: LUIS EMILIO ALMONTE ESPINAL, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la Rep. Dom. Inscrito en el colegio de abogados Inc. bajo el No. 23320-1256-00, portador de la cédula de identidad personal No. 031-0228644-4, con estudio profesional abierto, en la calle No.9, edificio No. 13, del sector El Ensueño de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom, Advierte a su legítima esposa, la señora: DIANA GIL, cuyo último domicilio conocido por su esposo lo fue en la carretera Jacagua, casa No. 218, del sector Los Ciruelitos, de esta ciudad de Santiago, Provincia de Santiago, Rep. Dom, y su actual domicilio es desconocido por su esposo, quien a falta de información relativa a su actual domicilio, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, Rep. Dom, el día Viernes (19) Diecinueve, del mes de Junio, del año en curso Dos Mil Veintiséis (2026), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, a fin de que comparezca en forma legal, por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial, para asunto de familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Jueves (2) Dos, del mes de Julio, del año 2026, a las Nueve (9:00) Horas de la mañana, a la audiencia a puertas cerrada, que celebrará dicho tribunal en su local ubicado en la Primera planta del edificio (Federico C. Álvarez) que aloja el Palacio de Justicia de esta ciudad, sito en la esquina formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, calle 34, y calle Lic: Ramón García, del Ensanche Roman II, La presente publicación ha sido autorizada por el infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom. a los Quince (15) días, del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026)----------

LIC: LUIS EMILIO ALMONTE ESPINAL
Abogado de la parte Demandante.
031-0228644-4

F-016812/17-18-19/06/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO AUTOMOVOL PRIVADO MARCA HYUNDAI MODELO SONATA Y20 CHASIS NO. KMHEC41LBEA626236 Y PLACA A856709 AÑO 2014 COLOR GRIS PROPIEDAD DE RANDY AMAURIS MARMOL GARCIA No. 402-0933101-2 RESIDENTE EN BONAO.
C-23364/17/06/26

PERDIDA DE PLACA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la placa G216364, a nombre de Rodolfo Radhames, portador de la cédula de identidad y electoral 031-0285163-5. El vehículo al que corresponde dicha placa tiene las siguientes especificaciones: , marca TOYOTA, FJ CRUISER, color GRIS, chasis JTEBU11F970068583, año 2007, placa G216364.
F-92255/17-18-19/06/26

PERDIDA DE PLACA

Se hace de público conocimientopérdida de la placa L428350, a nombre de Rodolfo Radhames, portador de la cédula de identidad y electoral 031-0285163-5. El vehículo al que corresponde dicha placa tiene las siguientes especificaciones: , marca MACK, modelo CX613 600-, color BLANCO, chasis 1M1AW07Y2GM054868, año 2016.
F-92255/17-18-19/06/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA TOYOTA , MODELO TUNDRA SR5 4X4 , AÑO 2022, COLOR GRIS, REG Y PLACA L523853 CHASIS 5TFLA5DA7NX003647, PROPIEDAD DE AMARILIS DEL CARMEN DOMINGUEZ DOMINGUEZ CED: 031-0146545-2.
F-016811/17-6-26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA , MODELO COROLLA XE SALOON , AÑO 1998, COLOR GRIS, REG Y PLACA A129701 CHASIS CE1132000010, PROPIEDAD DE MANUEL AUGUSTO GOMEZ CED: 031-0476185-7.
F-016811/17-6-26

PUBLICACION LEGAL DE PERDIDA DE TITULO

Para conocimiento general del público y en virtud de lo que dispone EL ARTICULO No.92 DE LA LEY 108-05, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se han PERDIDO LOS CERTIFICADOS O CARTAS CONSTANCIAS DUPLICADO DEL DUEÑO 1-UNA PORCION DE TERRENOS EN LA CANTIDAD DE 57,232.00 Mts2, METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.884 del D. C. No.2 DEL MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA, INSCRITO BAJO EL NUMERO 701 FOLIO 176 LIBRO No.4---, A NOMBRE DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO PEREZ, AQUINO,
En el Municipio de Laguna Salada, Provincia de Valverde, A los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintiséis 2026.

LIC. NATIVIDAD DE JESUS ACOSTA C.
ABOGADO

F-92264/17/06/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026101711, de fecha 16 de Junio del 2026, a favor de RAMON ANTONIO GARCIA GARCIA. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 29 del mes de Junio del año 2026, a las Diez y Treinta (10:30 A. M.), se dará comienzo al proceso de REGULARIZACION PARCELARIA, en el sector Sabaneta de Cangrejos, con las coordenadas geográficas: 19.7463616, -70.5844358, dentro de la Parcela No. 229, del Distrito Catastral No. 03, del municipio Sosua, Provincia, Puerto Plata, Rep. Dom, con una extensión superficial de 2,094.73 Mts2.

AGRIM. SAUL SEVERINO
CODIA No. 38873 Tel: (829) 540-3870. Email: saulseverino44@gmail.com
Calle B, Local No. 2, Barrio Invi, Municipio San Felipe, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana.

F-92248/17/06/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art.12 (Resol. No.790-2022) del Reglamento para la Regularización Parcelaria y El Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcela No.254, del Distrito Catastral No.09 del municipio y provincia de Puerto Plata, con extensión superficial de 150.00 m², el inmueble se encuentra ubicado en la calle B, esquina calle A, del sector Colinas Del Sur (El Avispero), del Municipio y Provincia de Puerto Plata, en las coordenadas geográficas 19.783757, -70.692514, el día sábado 04 de julio del 2026 a partir de las 9:30 a.m., donde el agrimensor Robin Antonio Pichardo Reinoso, Cédula No.048-0060765-9, Cel.(809) 704-6075, correo solutord@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de Regularización Parcelaria a los señores BALVINO FRIA y FAUSTA MEDINA BONILLA, expediente No. 6622026087441.
Visado

Robin Antonio Pichardo Reinoso
Agrimensor contratista
CODIA 24028

F-92245/17/06/26

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), a partir de las once (11:00 A. M.) hora de la maña se dará inicio a los trabajos correspondientes al Expediente No. 6622026100911, de fecha 15 de junio del año 2026, a favor del señor EFRAIN SALOMÓN GUZMÁN, en calidad de propietario, relativos al proceso de SUBDIVISIÓN de una porción de terreno con una superficie de mil quinientos setenta y dos punto cuarenta metros cuadrados (1,572.40 m²).Dichos trabajos se realizarán sobre el inmueble identificado con la Posición No. 312890501737, amparado en la Matrícula No. 3001068268, correspondiente al Distrito Catastral No. 7, ubicado en la Urbanización Piedra Azul, Calle Principal, s/n, Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, cuyas coordenadas geográficas aproximadas son (19.708937, -70.626877).Se hace de conocimiento de todas las personas que pudieren tener algún derecho o interés sobre el referido inmueble, que deberán comunicarlo con la debida antelación o en el momento de la ejecución de la mensura al Agrimensor Contratista o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte,

AGRIM. LUIS RAFAEL THOMAS GELL, CODIA: 45140
teléfono (829) 642-3237, E-mail: agrilthoms@gmail.com

F-92258/17/06/26